AÑO SEXTO. — Núm. 1.898 PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVDA. DE MAYO 769 Buenos Aires, miércoles 8 de junio de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7373 Avenida. Sociales 7372 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Por mes 2.50 — $ m|n. Trimestre 7.50 — $ m|n. Semestre 15 — $ m|n. Año 28.

INTERIOR

$ m|n. Trimestre 7.50. $ m|n. Semestre 15. $ m|n. Año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La lucha entre polacos y alemanes en la Alta Silesia

DESCONTENTO EN FLANDES

Respuesta británica a una protesta francesa

La rebelión en la Alta Silesia

OPPELN, junio 8. (United Press) — Informaciones de las fuerzas de auto-defensa, que se hallan en Kalianow, hacen saber que hubo allí dos heridos franceses. Se cree que fueron heridos en un choque con los insurgentes.

El batallón británico llegó a Gleiwitz.

OPPELN, junio 8 (A. Havas) — Las posiciones que ocupan las tropas aliadas a una distancia de seis kilómetros de Gheiwitz, han quedado ahora aseguradas.

LONDRES, junio 8 (A. Havas)— El "Daily Telegraph" hace notar las diferencias de tono que existe entre la actitud del primer ministro alemán, señor Wirth, al telegrafiar al general aleman Hoefer que se encuentra en la Alta Silesia en el sentido indicado por el embajador de la Gran Bretaña, lord D'Abernon, y la nota probablemente por el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, señor Rosen, es casi amenazadora.

La buena voluntad del señor Wirth lo distingue de sus predecesores y, el diario mencionado, insiste en que no son solamente Polonia y Alemania que están interesados por el carbón de la Alta Silesia sino todos los países de la Europa Central y especialmente Checoeslovaquia e Italia.

La situación en Flandes

BRUSELAS, junio 8. (U. Press). — La región de Flandes se ha convertido en sede de un movimiento separatista similar en algunos puntos, al sinfeinismo.

La tranquila y legendaria paz de los campesinos flamencos, taciturnos [illegible]

Un corresponsal que ha atravesado los campos hoy desolados de Flandes, durante la última semana ha conversado con media docena de trabajadores cuyas tareas se vieron trágicamente interrumpidas en el año terrible de 1914 y que ahora han vuelto a asentar su pie, gracias a los trabajos de reconstrucción últimamente empezados, puede testimoniar lo que allí ocurre.

Esos obreros manifestaron cuáles son las causas del descontento actual. Se tienen resentimientos debido a que el gobierno no ha podido acelerar la ayuda para los trabajos de la reconstrucción.

"Hemos estado viviendo por más de un año en casuchas pobrísimas, soportando durante día y noche las continuas lluvias de la estación, tratando luego de que nuestras cosechas pudieran avanzar en medio de los agujeros y pozos dejados en la tierra por las granadas y proyectiles de la guerra. Pero a pesar de todo, seguimos esperando nuestra compensación de guerra, sin que veamos el momento que llegue, — dijo uno de los campesinos.

Millares de flamencos han huído del país en procura de mejores condiciones y molestados ante la lentitud de las gestiones oficiales. Los que quedan en el país, se dedican al trabajo por gran amor a su tierra.

Se han erigido numerosos albergues por el gobierno en diversas partes y el costo de tales vivendas es cada de 1600 dólares cada una. Pero los campesinos no quieren chozas; desean casas, tal como tenían antes de la guerra.

Los servicios de trenes son poco satisfactorios. Aquí en Bélgica, es muy común que los agricultores y granjeros vivan en localidades distantes varias millas de las tierras o producciones que cultivan. Por ello es que no se disponen a perder esperando dos o tres horas para alcanzar los trenes que les conducirán a sus tierras, debido a la lentitud de las obras de "reconstrucción".

Una respuesta británica

LONDRES, junio 8. (United Press) — La Gran Bretaña está redactando una contestación a la protesta francesa, en contra de la decisión de tribunal de que los bienes bolshevikis, no podían ser confiscados. La respuesta anuncia que imposible interferir con las decisiones del tribunal y que cuando llegue el momento de un arreglo general con Rusia, Inglaterra cuidará a la protección de los intereses franceses.

Un buque choca con un "iceberg"

NUEVA YORK, junio 8. (United Press) — La estación radiotelegráfica naval ha informado que un barco no identificado chocó contra un "iceberg" en el Atlántico y que solicitaba ayuda.

Créese que sea una embarcación británica, porque las señales enviadas en procura de socorro, lo fueron por medio del sistema británico Marconi.

Deseos de la Asociación de plantadores de algodón

MANCHESTER, junio 8 (Agencia Havas). — Durante un banquete celebrado en esta ciudad, lord Derby declaró que la Asociación de los plantadores de algodón deseaba el concurso, pero no la intervención del gobierno británico.

Los desocupados ingleses y la reconstrucción del norte de Francia.

LONDRES, junio 8 (U. Press). — El corresponsal del "Morning Post" en París anuncia que han sido terminados los preliminares de un experimento por el cual los desocupados británicos ayudarán a la restauración de las regiones devastadas.

Una partida de 150 hombres del Norte de Inglaterra, saldrá en breve para Francia.

Sobre el desarme de Alemania

BERLIN, junio 8 (Agencia Havas). — La comisión militar interaliada de contralor declaró que la lista entregada el 30 de mayo por el gobierno alemán respecto a las organizaciones de auto-protección que deben ser disueltas, no es completa.

Sobre el particular, el gobierno alemán contestó que de acuerdo con los informes que poseía, la lista entregada comprendía todas las organizaciones que deben ser disueltas. No obstante, Alemania declara que invitará a los gobiernos de Baviera y de la Prusia Oriental que realicen inmediatamente una investigación para comprobar si existen más organizaciones. En un caso afirmativo, éstas deberán ser disueltas en la mayor brevedad.

BERLIN, junio 8 (United Press). — El "Berliner Zeitung" publica un despacho de Munich anunciando que el desarme se halla en progreso y que 600 ametralladoras fueron entregadas en esa ciudad el lunes.

BERLIN, junio 8 (Agencia Havas). — El "Berlin Zeitung" publica una información de Munich según la cual el desarme de las organizaciones que existen en Baviera continúa.

Los españoles en Marruecos

MADRID, junio 8 (Agencia Havas). — Contestando a las preguntas que le fueron dirigidas en la Cámara de Diputados respecto a la traición de una jarca que había sido puesta al servicio de España y al asesinato de varios oficiales españoles a quien se había confiado el comando de dicha jarca, el ministro de Guerra, conde de Eza, declaró que los culpables serían severamente castigados.

Nuevo gabinete polaco

VARSOVIA, junio 8 (Agencia Havas). — La crisis ministerial polaca ha terminado. El señor Witos conserva la presidencia del gabinete, el señor Mechalski fué nombrado ministro de Abastecimientos; el señor Darewski ministro de Obras Públicas y probablemente el ex ministro de Polonia en Madrid, señor Skrzynhki, será nombrado ministro de Relaciones Exteriores.

Expendio de carne de asno

VALENCIA, junio 8. (United Press) — Descubrióse que en un matadero de burros y mulas se expendía carne para las carnicerías públicas.

El precio del trigo y la avena en Inglaterra

LONDRES, junio 8. (United Press) — Anúnciase que el gobierno ha decidido retirar el control sobre la agricultura, aboliendo los precios mínimos sobre el trigo y la avena, para después de la próxima cosecha.

El "Seapool"

NUEVA YORK, junio 8 (United Press) — La "French Line" ha manifestado que los rumores circulantes acerca del "Rochambeau" se originaron a causa de que dicha nave fué la que recibió el llamado hecho por el "Seapool". Los funcionarios declaran que el barco se hallaba en salvo, según se podía saber hasta ahora.

Presidente de la Junta de Navegación norteamericana

WASHINGTON, junio 8 (United Press) — Se anuncia que el presidente Harding nombró al señor Lasker presidente de la Junta de Navegación por el término de seis años. También fueron nombrados otros seis miembros, incluso el almirante Berson.

John Oloughlin, antiguo periodista, ha sido nombrado secretario de Lasker.

WASHINGTON, junio 8 (United Press). — Sábese que A. D. Lasker, de una empresa de publicidad y muy estrechamente asociado al presidente Harding, durante su campaña presidencial, ha decidido aceptar la presidencia de la Junta de Navegación de los Estados Unidos, en reemplazo del almirante Benson.

Los sucesos de Irlanda

DUBLIN, junio 8. (United Press) — Dos sacerdotes fueron sentenciados a seis meses de prisión, por habérseles encontrado en posesión de literatura sinféinista.

Alemania y la Liga de las Naciones

GINEBRA, junio 8 (U. Press). — El congreso de la Asociación de la Liga de Naciones, decidió hoy que Alemania era admisible a la Liga, siempre que mantuviera las promesas hechas a los aliados.

El "Martha Wáshington"

RIO DE JANEIRO, junio 8 (United Press). — Después de haberse hecho a la mar, hoy a mediodía, el barco de la Munson Line, "Martha Wáshington", debió de volver nuevamente a la bahía.

Aparentemente sus máquinas no se hallan en buen estado. Los agentes no han informado todavía al respecto. El barco está amarrado.

La huelga de los mineros británicos

LONDRES, junio 8 (United Press) — La conferencia mixta de mineros y patrones, anunció esta mañana que se había levantado la sesión hasta el jueves para facilitar a los patrones el proyectar respuestas por escrito a ciertas cuestiones que los mineros presentaron en la sesión de esta mañana.

Compañía hispano-americana de electricidad

MADRID, junio 8. (United Press) — Se efectuó una junta de accionistas de la Compañía Hispano-Americana de Electricidad, aprobándose el balance y el pago de un dividendo de ocho por ciento a las acciones A y B.

Ecos de la conferencia internacional de Lisboa

LONDRES, junio 8. (United Press) — La comisión comercial de la Cámara de los Comunes, presidida por el coronel Pownall, regresó de la conferencia internacional de Lisboa, manifestándose muy llena de entusiasmo sobre Portugal y muy agradecidos por la hospitalidad que allí se les dispensara.

La lucha en el Asia Menor

CONSTANTINOPLA junio 8. (United Press) — Según una noticia no confirmada, el gobierno de Angora ha recibido un mensaje del gobernador en Adalia, diciendo que el comandante italiano anunció que habían llegado instrucciones para retirar todas las tropas de Turquía.

El ministro argentino en Londres

LONDRES, junio 8. (United Press) — El nuevo ministro de la República Argentina, doctor José Evaristo Uriburu, llegó a ésta en compañía de su esposa y de sus hijos. Fué recibido y saludado por el encargado de negocios de su país y por el personal de la legación argentina y los miembros de la Comisión Naval.

Banco de Barcelona

BARCELONA, junio 8. (United Press) — Los accionistas del Banco de Barcelona, que quebró recientemente, han solicitado la intervención del gobierno para deslindar responsabilidades.

La despoblación de Rusia

PARIS, junio 8 (United Press).— La población de Omni, ciudad de Rusia, ha disminuído un 15 o|o desde que el país cayó en manos de los bolshevikis, a estar a una comunicación enviada al congreso ruso reunido aquí. En Petrogrado hubo un decrecimiento del 82 o|o y de un 45 por ciento en Moscú. Algunas desavenencias han surgido con respecto a la iniciación del movimiento antibolsheviki y se nota el deseo de esperar el debilitamiento de los elementos rojos. El gobierno francés está siguiendo muy de cerca el desarrollo de los acontecimientos.

La deuda flotante norteamericana

WASHINGTON, junio 8 (United Press). — El Departamento del Tesoro anunció un programa para la unificación de las deudas flotantes de los Estados Unidos, ofreciendo una emisión combinada de 500 millones de dólares en bonos norteamericanos a vencerse en tres años y también certificados del tesoro a un año. Actualmente las deudas flotantes ascienden a más de 2500 millones de dólares, cantidad que aumentará grandemente cuando llegue en 1923 el vencimiento de los "bonos de la victoria".

En favor de los damnificados por las inundaciones norteamericanas.

WASHINGTON, junio 8 (A. Havas). — Tanto la Cámara de los Representantes como el Senado de los Estados Unidos, han adoptado una resolución por la cual se autoriza al secretario de Guerra a prestar toda la ayuda que sea posible en favor de las víctimas de las inundaciones de Colorado.

Por otra parte, el Senado aprobó el crédito de un millón de dólares para ayudar a los damnificados de esa región.

Las finalidades de este crédito consistirán en salvaguardar la salud de los habitantes de dicha zona, proveerlos de las subsistencias necesarias y facilitarles un abrigo.

SUD AMERICA

BRASIL

Leader de la mayoría en la Cámara de diputados. — La celebración del centenario. — Visitas de personalidades. — Exposición en Londres. — Situación política. Carta del Dr. Peconha. — Via presidencial. — Enseñanza primaria obligatoria

RIO DE JANEIRO, junio 8 (Americana). — Se asegura que el Dr. Raúl Fernández, que estuvo desempeñando el cargo de delegado del Brasil ante la Liga de las Naciones y quien actualmente se encuentra aquí, se incorporará a la Cámara de diputados y será electo leader de la mayoría en reemplazo del Dr. Estacio Coimbra que ha renunciado.

—Se anuncia que en 1922, con ocasión de la celebración del centenario de la independencia del Brasil, visitarán al Brasil el conocido hombre público norteamericano Elihu Root, el mariscal Pershing y el mariscal Petain.

Las grandes potencias enviarán escuadrillas para anclar en la bahía de Río de Janeiro.

—El ministro de Relaciones Exteriores ha recibido telegrama de la legación en Londres, dando cuenta del gran éxito obtenido por el Brasil en la exposición [illegible] celebrada allí.

—Se espera con gran ansiedad en los círculos políticos, la anunciada carta del eminente político Dr. Nilo Pecanha en la que este político encara la situación [illegible] los trámites [illegible]

En esa carta el Dr. Pecanha define su actitud ante los convencionales.

—El presidente de la república Dr. Epitacio Pessoa en compañía del prefecto municipal visitó el edificio del ex asilo San Francisco, para ver si se adapta para la instalación en él, de la municipalidad de esta capital.

—El Concejo Deliberante de esta capital ha aprobado la ordenanza por la cual se declara obligatoria la enseñanza primaria en todo el distrito federal.

La situación política y el problema electoral — Reina tranquilidad — No hay acuartelamiento de tropas — La candidatura Bernárdes asegurada — Armonía entre los leaders políticos.

RIO DE JANEIRO, junio 8 (Americana) — La cuestión de la fórmula presidencial para el próximo período gubernamental es el tema del día con motivo de las reuniones preliminares celebradas por la convención nacional.

Contrariamente a lo telegrafiado al exterior, no existe inquietud alguna y a despecho de las corrientes contrarias, a la candidatura presidencial del doctor Arturo Bernárdes, la situación es de relativa calma.

Los elementos militares son en todo ajenos al movimiento político y a la cuestión candidaturas tanto más las fuerzas del ejército.

La noticia del acuartelamiento de éstas últimas ha sido publicada únicamente por el diario "Jornal do Brasil", no siendo exacta.

La tendencia general de los próceres políticos se ha traducido en la sesión preparatoria de ayer, celebrada por la convención. Se ha establecido una absoluta armonía para todos los intereses políticos en juego.

Indiscutiblemente, la prensa explota y, según su calidad, concede sensacionalidad a las actitudes y decisiones políticas.

En general, los comentarios periodísticos, incluído el del "Jornal do Commercio", apelan a los grandes políticos para que encuentren una solución que restablezca la paz, muy necesaria para dedicarse a otros asuntos de intensa necesidad para el país: el estudio de las cuestiones económicas y financieras que afectan a la vida de la nación.

Se espera aun para hoy un movimiento general de conciliación; no habiendo recelos para el éxito de la candidatura presidencial del doctor Arturo Bernardes, quien cuenta con una mayoría absoluta para su triunfo y consagración.

Un telegrama de Maranhao anuncia que el presidente del Estado, doctor Urpano dos Santos, acepta la vicepresidencia de la República siempre que su indicación no tenga por consecuencia divergencias entre los Estados.

Son varias situaciones provinciales las que se han adherido a esa candidatura.

URUGUAY

Defraudación en el Correo — Calle Wáshington Beltrán — Terminación de una huelga — Otras.

MONTEVIDEO, junio 8 — Con motivo de haberse descubierto una defraudación en el Correo, en la sección de encomiendas al exterior, el consejo suspendió al subjefe y al auxiliar.

—Como adelanté ayer, hoy a mediodía llegará el vapor "Lutetia", conduciendo a la doctora Paulina Luisi.

—La asamblea representativa de Canelones votó una moción del diputado Robert, dando el nombre de Wáshington Beltrán a la calle Co-[illegible]

—La comisión de códigos de la Cámara de Diputados recibió a los representantes de la Liga de productores rurales para escuchar la opinión sobre la delicada situación de la campaña. La misma comisión pidió la pronta sanción de una ley que defienda a los arrendatarios de los altos precios que están obligados a pagar.

El señor Rodríguez Larreta manifestóles que la comisión tiene en preparación un proyecto creando jurados especiales en cada cabeza de departamento, encargados de estudiar los distintos casos que presentan, tratando de conciliar los intereses de los arrendatarios y arrendadores.

—Esta noche se reune la comisión directiva del Centro Argentino para que la misión que fué a la Argentina dé cuenta de sus gestiones.

Información local de última hora

EN EL EJERCITO

Retiro de jefes y oficiales

Por el ministerio de Guerra aparecieron varios decretos del P. E. en virtud de los cuales pasan a la situación de retiro, los siguientes jefes:

Coroneles Francisco Villarino, con goce de sueldo íntegro de su grado, más el 20 o|o, y Octavio Fernández con el 96 o|o de su grado, más el 20 por ciento; tenientes coroneles Nicandro Mañay, José G. Miranda, Evaristo Diz, Julio C. Porta y Matías Aldasoro; mayores Justo F. de la Vega y Alfredo M. Quiroga.

—Mayor Francisco Ponce, tenientes Los. Julio Eglis, Arturo Alvarez, Domingo Alba y Bruno López.

Ley de la silla

Despacho de la comisión de legislación del trabajo en el proyecto de ley del ex diputado Bonifacio

La comisión de legislación del trabajo de la Cámara de Diputados se ha expedido en el proyecto de ley de la silla del ex diputado Bonifacio, reproducido por el diputado Molina.

El despacho que modifica ligeramente ese proyecto dice así:

Art. 1o. — En todos los establecimientos comerciales e industriales de la Capital Federal, y en los mismos de los centros urbanos de las provincias y territorios nacionales, deberá haber en sus locales de trabajo, los asientos con respaldo necesarios que fije la reglamentación para uso exclusivo de los empleados u obreros, a razón de un asiento al menos, por cada dos personas, si ambas trabajaran en la misma sección de un local de venta, y de una al menos, por cada cinco en otros locales de trabajo.

Art. 2o. — Todo obrero ó empleado tendrá derecho a utilizar un asiento en los intervalos del trabajo y también durante éste, cuando lo permita la naturaleza de su ocupación.

Art. 3o. — El Departamento Nacional del Trabajo, las oficinas provinciales que correspondan y las autoridades municipales en los territorios federales, velarán por la aplicación de esta ley, a cuyo efecto, el personal de la inspección correspondiente, tiene entrada en los establecimientos a que esta ley se refiere.

Art. 4o. — Un ejemplar de esta ley deberá fijarse en sitio visible de cada local del establecimiento donde ella se aplique, en forma que facilite su lectura. Deberá agregarse al texto, la dirección de la autoridad de aplicación que corresponda.

Art. 5o. — Las infracciones a las disposiciones de los artículos anteriores, serán reprimidas con multa de veinte pesos m n. por cada aviso o asiento que falte o por cada empleado u obrero impedido de hacer uso del derecho que le acuerda esta ley, y con multa de cien a quinientos pesos, por obstrucción a la tarea de los inspectores.

La reincidencia será reprimida con multa doble.

Art. 6o. — La aplicación de las multas que establece esta ley, se hará de acuerdo con el procedimiento de la ley número 9658. Los denunciados por infracción depositarán, desde la iniciación del juicio, y bajo apercibimiento de embargo, el importe de la multa demandada.

Art. 7o. — Derógase el inciso 7, del artículo 9, de la ley número 5291.

Intervención Nacional en Mendoza

Mañana regresará a la provincia de Mendoza el doctor Poblet Videla, ministro de gobierno de la intervención nacional en aquella provincia.

El señor Poblet Videla vino a esta capital con el objeto de gestionar ante el P. E. diversos asuntos administrativos que interesan a la mencionada provincia.

SOCIEDADES ANONIMAS

Reforma de estatutos aprobados

Han sido aprobadas por decretos de la fecha las reformas introducidas en los estatutos de las sociedades siguientes: "Nazionale Italiana", "La Marianita", "La Rural" S. A. de Seguros, Comercio Español y Argentino Comp. de Seguros, "Cristalerías Rigolleau", "Mercado Central de Frutos" y "Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires".

También por decretos de la fecha se acordó personería jurídica a las siguientes sociedades: "Asociación Química Argentina", "Confederación Nacional de Beneficencia", "Lloyd Real Holandés", Agencia Marítima General para el Río de la Plata S. A., "Sociedad Comercial J. M. Rosa e hijos Lda." y "Agencia Gohmson Lda." (S. A. de Publicidad).

Se autorizó a la Sociedad Anónima "Simmons Herdwars Company" constituída en Jersey City (Estados Unidos) a establecer sucursal o agencia en la República.

Un atentado criminal

Descarrilamiento en la provincia de Santa Fe

SANTA FE, junio 8. — Anoche a las 23 y 50 en el kilómetro 7.700 de la línea de los ferrocarriles del Estado volcó la locomotora 510, del tren número 509, descarrillando varios vagones.

El maquista Rafael Paccotti fué apretado por el tender y falleció hoy a las 5.30 en el Hospital Italiano de esta capital.

El foguista, Juan P. Rodríguez y el pasa leña Juan Melle, resultaron milagrosamente ilesos, no obstante haber tenido que sacar al primero de dentro de la casilla volcada.

El accidente ocurrió debido a un atentado criminal, por haber sido sacados treinta y cuatro tirafondos y una eclisa próxima a una alcantarilla.

Conocido el accidente con todos los auxilios del caso, pocos momentos después, concurrieron el ingeniero señor Lambrost, sobrestante Mantovani, inspector de tráfico Morilla y jefe divisional de tracción, Schossim.

Con la intervención del jefe de tráfico, señor Ferraz, de tracción señor Montú y auxiliar señor Barquin, tomada desde las primeras horas de hoy, se activan los trabajos para dejar expedita la vía, y con la policía tratan de descubrir a los criminales.

Existe el convencimiento que los autores de este inaudito atentado, responden a la camarilla que pretendió declarar la huelga en los ferrocarriles del Estado, tentativa que fracasó, porque el elemento consciente y de trabajo le negó su apoyo. Se espera que de un momento a otro los cobardes criminales serán individualizados.

Los restos del maquinista Paccotti serán trasladados hoy a Rosario por pedido de su familia.

Los tanques de petróleo

Empiezan las construcciones con toda actividad

Licencia al administrador capitán Fleiss

Esta tarde concurrió al Ministerio de Agricultura el capitán de navío Felipe Fliess, con el objeto de saludar al titular de la cartera, ingeniero Alfredo Demarchi e informarlo al mismo tiempo de la situación en que se encuentran los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia, que están bajo su dirección.

El barco petrolero "Ministro Ezcurra" hizo el jueves de la semana [illegible] Rosario y entregó el cargamento de combustible que llevaba, a la Refinería Argentina, la que se propone continuar recibiendo petróleo en los tanques propios con que cuenta esa institución industrial.

El capitán Fliess, informó al ingeniero Demarchi, de las disposiciones que se han tomado para terminar a la brevedad posible la construcción de los tanques que se han mandado montar, en varios puertos, para servir en mejores condiciones a las numerosas usinas e industrias que consumen el petróleo nacional. A este fin, nos dijo el ministro, que están estudiando la forma de proveer a la explotación de Comodoro Rivadavia, de lanchas transbordadoras, que por su calado, puedan remontar los ríos, completando de esta manera los importantes servicios, que la difusión del combustible presta a las industrias del país, que podrán asimismo adquirir a menor precio los consumidores, toda vez que el petróleo, no tendrá recargo de fletes.

El capitán Fliess, que en uso de un descanso bien merecido, ha obtenido licencia de la superioridad, después de esta conferencia se despidió del ministro ingeniero Demarchi.

Segundo Congreso Nacional de Ingeniería

Distinción al ministro de Relaciones Exteriores

La junta ejecutiva del primer Congreso Nacional de Ingeniería, ha enviado una nota al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón, comunicándole que ha sido designado vicepresidente de la comisión honoraria del segundo certamen que se reunirá próximamente para conmemorar el primer centenario de la fundación de la Universidad de Buenos Aires.

Dado el interés demostrado por el señor ministro — dice la nota — en la importante repartición que preside, por todo lo que importa un progreso intelectual o material del país, confiamos en que se servirá aceptar el puesto de honor indicado, lo que influirá en el buen resultado de nuestro certamen.

El doctor Pueyrredón aceptó la designación, honorífica, agradeciéndola debidamente.

DIPLOMATICAS

Ministro de Panamá en Brasil—

En el vapor "Almanzora", que saldrá de nuestro puerto el 10 del corriente, seguirá viaje a Río Janeiro, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Panamá en Brasil, señor Antonio Burgos, que arribó esta tarde a la metrópoli.

El diplomático panameño viaja acompañado de su esposa.

Secretario de la legación de Venezuela y delegado al Congreso Postal—

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido un cablegrama de la Legación Argentina en Venezuela, comunicando que el señor José Austria, consultor del Ministerio de Relaciones Exteriores y prestigioso hombre de letras, ha sido nombrado secretario de la legación del mencionado país en Buenos Aires y Delegado al Congreso Postal Panamericano.

Plenipotenciario de Chile en Brasil

El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en Brasil, señor Miguel Cruchaga Tocornal, efectuó esta tarde una visita de cortesía al jefe de la cancillería.

2a. EDICION

EL PRESIDENTE

Como en días anteriores, el Presidente de la República, trabajó hoy por la mañana en su domicilio particular con su secretario doctor Benavídez en el estudio y despacho de los expedientes entrados a la firma.

Suscribió planillas de sueldos de varias reparticiones y numerosos decretos de justicia e instrucción pública acordando personería jurídica a diversas sociedades y aprobando la reforma de estatutos, resuelta por otras. También firmó decretos concediendo la jubilación a varios empleados que la habían solicitado y que tenían resolución favorable del directorio de la Caja.

Por la tarde los ministros concurrieron a casa del primer magistrado donde se realizó un acuerdo que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

El jefe de policía se entrevistó con el doctor Yrigoyen para informarle de asuntos de su repartición relacionados con la solución de la reciente huelga.

Nos informaron en la secretaría de la presidencia que es absolutamente inexacta la noticia dada por "La Prensa" de hoy referente a que se hallaba atrasada la firma de las planillas de sueldos por el mes próximo pasado, a causa de estar indispuesto el doctor Yrigoyen. Dichas planillas, despachadas con atraso, como es del dominio público, por los ministerios respectivos, por la morosidad del Congreso en la sanción del duodécimo correspondiente a mayo, son puestas a la firma del primer magistrado inmediatamente de tener entrada en la secretaría de la presidencia, dándoseles trámite preferente y rápido.

El hecho de que el doctor Yrigoyen haya preferido trabajar estos días en su domicilio particular, no quiere decir que esté indispuesto ni que se haya atrasado la firma de las planillas de sueldos.

Pero ya sabemos que la seriedad informativa de "La Prensa" siempre ha dejado mucho que desear.

POR INSOLENTE

EL JEFE DE POLICIA DEVUELVE UNA NOTA DEL PARTIDO SOCIALISTA

El jefe de policía, doctor Elpidio González, ha devuelto, por no guardar el estilo debido, una nota del partido socialista, en la que protestaba por la suspensión de dos conferencias.

La resolución responde a los términos insolentes en que los socialistas neutros acostumbran a expresar sus reclamaciones.

El monumento a Colón

Será inaugurado el día 15

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón, de acuerdo con el representante de Italia, cav. Cobianchi, ha resuelto que la inauguración del monumento a Colón, se efectúe oficialmente el día 15 del actual, a las 14 horas.

La cuestión de los alquileres

El trámite del asunto en la Cámara de Diputados

Las comisiones de legislación general y negocios constitucionales a cuyo estudio conjunto fué destinada la consulta formulada por la cámara acerca del trámite a seguir con los proyectos enviados por el Senado sobre contratos de locación, sublocación y prórroga de los mismos, se han expedido esta tarde aconsejando a la cámara mantenga, en la tramitación de los asuntos que motivaron la consulta, su carácter de cámara iniciadora.

El estudio del presupuesto

La nueva comisión de presupuesto y hacienda que ha celebrado reunión esta tarde, bajo la presidencia del diputado Carlos J. Rodríguez, ha resuelto, después de un cambio de opiniones, pedir a la Cámara el retiro del despacho de la anterior comisión que figuraba en la orden del día. Acordado tal retiro se determinará el procedimiento que convenga seguir para procurar la sanción más inmediata del proyecto de presupuesto para el corriente año.

Establecimientos de enseñanza en el interior

En concepto de haberes, fueron girados hoy 137.906 $ m|n.

El señor Pinedo, tesorero general de la Nación, giró en la fecha 137.906 pesos moneda nacional, en concepto de haberes del personal que presta servicios en los siguientes establecimientos de enseñanza:

Mes de abril: escuelas normales de Las Flores (Buenos Aires), Rivadavia y San Isidro (Catamarca); escuelas normales de preceptores de Santa María y Humahuaca y escuelas normales mixtas de Mendoza, Pehuajó, Tandil, 25 de Mayo, Concordia (Entre Ríos), Mercedes (San Luis), Bell-Ville, Chilecito (La Rioja), Villa Dolores (Córdoba), Monteros, Río IV y San Francisco del Monte de Oro.

Mes de marzo: Escuelas normales de Santa María, Humahuaca y Esquina (Corrientes).

Además fueron girados a la escuela de preceptores de Santa María pesos 6.010 moneda nacional, total de los haberes de enero y febrero pasados.

Arte, Teatros y Cinematografía

¿En qué quedamos?...

Días pasados nos hacíamos eco de un suelto aparecido en un colega montevideano, en el que se criticaba al actor Petrolini, por la procacidad de los chistes que "arrojaba" al público del teatro Urquiza, de la capital uruguaya.

Luego nos llegan varias publicaciones italianas en las que tanto ese primer actor cómico, como todo su elenco, eran elogiados a más y mejor. Y nosotros, completamente imparciales, también nos hicimos eco de esos elogios, como se puede ver en nuestra edición anterior.

Pero ahora resulta que la actuación del conocido "macchiettista" sigue dando lugar a nuestros colegas de enfrente, para fustigarla.

Dice el "Diario del Plata" al respecto:

"El humorista Petrolini ha convertido el escenario del Urquiza en zona franca de indecencias de toda especie. Empezó por verter chistes malolientes que, aun delatando un deplorable mal gusto, no afectaban de una manera muy viva el pudor de sus espectadores; pero es el caso que, animado por las carcajadas que arrancan esas porquerías a cierto público grueso, o fiado tal vez en la impunidad con que ha faltado al respeto de la sala, pasó de las frases malolientes a indecencias de palabra y ademán, propias del más libre saloncillo de género sicalíptico.

El hecho se repite todas las noches, a ciencia y paciencia de los inspectores municipales, y puesto que, al parecer, están ellos decididos a seguirlo tolerando, advertimos por medio de estas líneas a las familias para que no se vean expuestas al sonrojo de oír a boca de jarro unas cuantas procacidades."

¿En qué quedamos entonces?...

Anoche en el Mayo

Indudablemente, el festejado autor hispano Pedro Muñoz Seca, cuenta entre nosotros con un público que le es devoto con sinceridad y que no se arredra ante las temperaturas extremas, con tal de poder asistir a una velada en la que el plato sea una obra del jocundo autor de "La venganza de Don Mendo".

Esto lo hemos podido constatar anoche en el Mayo con motivo de haber anunciado la compañía de Perdiguero el estreno de una nueva producción de ese aplaudido comediógrafo, titulada "San Pérez".

Y a raíz de este estreno, podemos volver a repetir, lo que recordamos haber dicho alguna otra vez; y esto es que el caudal imaginativo del fecundo autor parece estar muy lejos de agotarse aún.

Es cierto que una obra de la índole de "San Pérez" no resuelve nada, no plantea problemas hondos, ni emociona tampoco al espectador; pero, en cambio regocija, hace reír, divierte; y si se concede trascendencia a un autor que explota lo tremebundo, el pesimismo y el dolor, ¿por qué no habrá de aplaudirse a un autor que contribuye con sus obras a que mucha gente haga digestiones plácidas?...

El público de anoche recibió a "San Pérez", con francas demostraciones de agrado, lo que permite suponer que esa comedia de los autores de "El rayo" ha de sostenerse en cartel con fortuna.

La interpretación correctísima.

Una cancionista

En el cine teatro Majestic se presentó anoche Helly Prima, cancionista internacional de recursos muy personales. Cultiva un género novedoso que logró convencer al público.

La Prima, es una cantante a dicción que interpreta parodias con singular gracejo.

Los programas del Majestic, han experimentado con la incorporación de este número, refuerzo considerable.

La Fiori en Montevideo

La interesante coupletista Pierretti Fiori, se ha presentado recientemente en el Apolo Cinema de Montevideo, habiendo logrado tanto en el debut, como en las sucesivas representaciones, un lisonjero éxito.

Sesión en Diputados

Proyectos de ley y asuntos particulares presentados

La intervención federal en San Juan; minuta de comunicación al P. E.

Continúa tratándose el despacho sobre el hogar ferroviario

La camara pasa a un breve cuarto intermedio

A las 15 y 45 inicia su sesión la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del señor **Goyeneche**.

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta por secretaría, figuraban los siguientes:

—El Poder Ejecutivo remite un mensaje y proyecto de ley sobre Código del Trabajo. (A la comisión de legislación del trabajo).

—La comisión de Presupuesto y Hacienda comunica haberse constituído, nombrando presidente al diputado por Córdoba doctor Carlos J. Rodríguez y secretario al diputado por Corrientes doctor José Antonio González. (Al archivo).

—El diputado **Villafañe** solicita la inserción en el Diario de Sesiones de un telegrama de varios comerciantes de La Quiaca sobre ley de alquileres y construcción de casas baratas. (A sus antecedentes).

—El mismo legislador presenta un proyecto de ley por el que se crean puestos de odontólogos y oculistas para las escuelas de diversas provincias y territorios nacionales. (Presupuesto y Hacienda).

—El diputado **Rodríguez** (C. J.) reproduce un proyecto de ley sobre protección de bibliotecas populares. (Presupuesto y Hacienda).

—La Sociedad Rural de San Julián solicita pronto despacho del proyecto de ley de creación de cuerpos gendarmerías en los territorios nacionales. (Presupuesto y Hacienda).

—Los señores Aleu y Dupont reiteran sus solicitudes de concesión de un ferrocarril económico en Misiones y líneas de proyección en Puerto Posadas. (Comunicaciones y Transportes).

—El señor Julio C. Gutiérrez solicita venia para demandar a la Nación. (Negocios Constitucionales).

—La municipalidad de Colonia Careya (Córdoba) solicita un subsidio para la prosecución del canal de Capitán Huergo. (Presupuesto y hacienda).

—El presidente del H. Senado de San Juan, comunica que ha asumido el mando de esa provincia, en virtud de hallarse suspendido el gobernador titular y solicita amparo para el ejercicio de sus funciones constitucionales. (Negocios constitucinales).

—La Unión Cívica Radical y la Unión Cívica Radical Intransigente de San Juan solicitan la sanción de una ley de intervención amplia a esa provincia. (Negocios constitucionales).

Modificación de la ley de jubilaciones de ferroviarios—

El diputado **Raffo de la Retta**, presenta el siguiente proyecto de ley:

Art. 1. Modifícase el artículo 18, inciso 1 de la ley 10650, de jubilaciones de ferroviarios en la siguiente forma:

"Al empleado ... años de servicios".

Art. 2. Suprímese el inciso 2 de dicho artículo. (A la comisión de legislación del trabajo).

Trabajo nocturno en las panaderías

El señor **Cafferatta** presenta un proyecto de ley sobre prohibición del trabajo nocturno en las panaderías e industrias similares.

Establece además que los infractores de esta disposición serán penados con una multa de 500 a 1000 pesos moneda nacional y las reincidencias con 1000 a 5000 pesos, destinándose dichas multas al Consejo Nacional de Educación. (Legislación del trabajo).

Receptoría de rentas de Zárate.—

El diputado **Güerci** presenta un proyecto de ley elevando a la categoría de aduana, la receptoría de rentas nacionales de Zárate, imputando los gastos de la ley a rentas generales, hasta tanto se incluyan en la ley de presupuesto. (Presupuesto y hacienda).

Renuncias y licencias—

Los señores **Molina** y **Fox** presentan sus renuncias como miembros de la comisión de presupuesto y hacienda.

Ellas son tratadas sobre tablas y aprobadas sin oposición.

—Con goce de dieta se acuerdan en seguida las licencias solicitadas por los señores **Yolde** para faltar a ocho sesiones, **Peña** a seis sesiones y **Cabrera (A.)**, **Frugoni** y **Celesia** a tres sesiones, estos últimos por encontrarse enfermos.

La intervención federal en San Juan

El señor **Quiroga** presenta el siguiente proyecto de minuta:

"La H. Cámara de Diputados de la Nación, resuelve:

"Invitar al señor ministro del Interior a la sesión del viernes próximo, 10 de junio, o a la siguiente, a fin de que se sirva informarla sobre los puntos que a continuación se expresan:

1o. En qué forma se ha cumplido la ley que autorizó la reciente intervención federal a la provincia de San Juan.

2o. Si el señor gobernador de esa provincia, doctor Amable Jones, ha acatado la resolución de la Legislatura de la misma, que lo suspende en el ejercicio de las funciones de su cargo en virtud del juicio político que se le ha instaurado."

—Al fundar la minuta pide su autor que sea leído previamente el telegrama enviado por el "gobernador" Estrella. Así lo hace la secretaría. Se muestra el señor **Quiroga** sorprendido por los resultados de esa intervención; no se han consignado los fines indispensables y necesarios que con ella es perseguía. Persisten con caracteres más agravantes los hechos que le dieron motivo. Ahora el gobernador está suspendido legalmente en sus funciones y nulos todos los actos que produzca. La misión del interventor termina en tales circunstancias, es decir, cuando el presidente del Senado se hace cargo del gobierno en la forma que claramente lo estatuye la constitución de la provincia. Sucede, pues, que hay allí dos gobernadores, uno de ellos desposeído del mando y de la fuerza pública. Por el bien de los habitantes de San Juan y por su tranquilidad, quiere que esta situación anormal sea aclarada y para ello es preciso oír, como lo propone, la autorizada palabra del señor ministro del Interior.

—Para fundar su voto en contra habla a continuación el señor **Agüero Vera**, quien manifiesta que la Cámara obraría con discreción si se hicieran pasar estos asuntos que vienen con todo el calor de la pasión política, por el estudio sereno y meditado de una comisión. Indudablemente se atraviesa en San Juan por una situación difícil; los hechos lo demuestran. Pero como no cree en la eficacia de las interpelaciones votadas así, de inmediato, propone ese temperamento que conceptúa como el más conveniente.

—Advierte el señor **Demaría** que conceptuaría lógica la medida si se propusiera a la Cámara adoptar ya una resolución; pero se trata simplemente de un pedido de informes para conocer el pensamiento del P. E y la mayoría radical no puede negarse a votarlo. La reforma al reglamento sobre el trámite de las interpelaciones establece que deben ser votadas sobre tablas; porque ellas son el único contralor frente al poder constitucional del presidente de la República.

—El señor **Quiroga** declara que no es su intención la de molestar al P. E. Quiere que las instituciones sanjuaninas entren en el camino de su regularidad y normalización.

No le puede guiar la pasión política. Bregará sí, hasta el último momento de su vida por la felicidad y tranquilidad del pueblo en que ha nacido.

—Por su parte el señor **Agüero Vera** recuerda que ya la Cámara ha fijado como precedente el trámite sancionado de destinar estos asuntos a las comisiones, lo que significa una buena práctica; es como si se los pasara por un tamiz refrigerador. En ningún momento ha querido acusar a su autor de apasionamiento.

—El señor **Bravo** encuentra que se quiere eludir la responsabilidad de una interpelación. Es preferible que se vote categóricamente en contra. La comisión de negocios constitucionales a la cual el asunto sería destinado deberá limitarse a decir si se deben pedir o no tales informes ... Vera para hacer notar que la minuta en sí contiene puntos concretos que deberán ser abarcados en su conjunto por la comisión en su dictamen.

Sr. Bravo — ¿Y la libertad parlamentaria?

Sr. Agüero Vera — No corre ningún peligro. La Cámara podrá resolver con su criterio propio en cualquier momento.

Sr. presidente (Goyeneche) —Debo advertir que la aludida reforma del reglamento consiste en que ahora las interpelaciones son consideradas como asuntos de orden, para ser tratados de inmediato, sin requerir al pronunciamiento previo de la cámara. Después a ésta quedan supeditados, que es lo que está ocurriendo.

—Entiende el señor **Turney** que la moción es perfectamente justa y viable; sin entrar en consideraciones de orden político. Considera además que el asunto por su gravedad exige que se le trate sobre tablas. La apoya decididamente.

—La secretaría se dispone a tomar la votación de la moción de pasar el asunto a comisión.

Sr. Demaría. — Pido que la votación sea nominal.

—Es suficientemente apoyado.

Resulta 53 por la negativa y 52 por la afirmativa.

—La minuta es votada y aprobada, en seguida tanto en general como en particular.

—El señor **Laurencena** pide licencia para faltar a las sesiones del corriente mes. Es acordada con goce de dieta.

—El señor **Usandivaras** reproduce su anterior proyecto de ley que destina la suma de 97.000 pesos para el trazado de líneas telegráficas en los departamentos de Orán, Iruya y Santa Victoria, provincia de Salta.

—El señor **Anastasi** solicita que se publique el texto íntegro del código de trabajo, enviado por el P. E. Así se resuelve por asentimiento general.

El hogar ferroviario—

Se pasa entonces a la orden del día, correspondiendo seguir con la discusión general del despacho de la comisión de legislación del trabajo, aprobatorio del proyecto de ley de que es autor el diputado **Bas** sobre el hogar ferroviario.

Manifiesta que votará complacido en su favor el señor **Cafferata** por dos razones fundamentales; la primera porque favorece la condición de vida de los obreros ferroviarios y la segunda porque le es un gremio muy simpático. En la práctica podrá ser mejorada la ley si ella adolece de algún defecto. Anota el estado miserable de las viviendas de los pobres en las ciudades más populosas y adelantadas del país. Es un deber del estado y del legislador el de contribuir a su mejoramiento.

A propósito de la exortación formulada, declara el señor **Rodríguez** (C. J.) actual presidente de la comisión de presupuesto que dedicará preferente atención, por su parte, a todas las leyes de esa misma naturaleza que se comprendan dentro del estudio de dicha comisión.

Al ir a votarse en general, y a pedido del ... llamado al recinto se pasa a un breve cuarto intermedio.

... del ministro de Panamá, señor Harmodio Arias

1o Burgos; 2o., Ministro de Panamá; 3o., Introductor de embajadores

Hoy de ha llegado a nuestra capital el ministro de Panamá ante el gobierno argentino, señor Harmodio Arias, acompañado por el secretario señores, quien seguirá inmediatamente al Brasil, ante cuyo país ha sido acreditado también como ministro por el gobierno de Panamá.

Al desembarcar en la estación Retiro el señor Arias fué recibido oficialmente por el introductor de embajadas, señor Caballero, quien había concurrido allí para saludar y darle la bienvenida al distinguido viajero en nombre del gobierno.

Momentos antes de descender del tren tuvimos ocasión de cambiar algunas palabras con el señor ministro, quien se manifestó sumamente complacido por las cordiales atenciones oficiales y particulares de que había sido objeto en todas las oportunidades, desde que había pisado territorio argentino.

Agregó que su misión consistiría en consolidar y vigorizar los actuales vínculos de fraternidad existentes entre la Argentina y los países de América Central, especialmente Panamá, y propiciar todos los medios de acercamiento que propendan a ese fin.

Nuestro país, nos dijo, no ha tenido hasta ahora, acreditados aquí oficialmente representantes diplomáticos y creo que nuestra venida ahora significa una expresión evidente del deseo común que allí existe de mantener y fomentar los lazos de solidaridad y afecto con la República Argentina."

El jornal de los obreros no es embargable

Opinión del presidente del Departamento Nacional del Trabajo

La S. A. Molinos Harineros y Elevadores de Granos formuló consulta al presidente del Departamento del Trabajo respecto a la aplicación del embargo al jornal de los obreros.

En contestación a esa consulta el doctor Unsain se expidió en los siguientes términos:

"Si he entendido bien la consulta formulada en carta del 22 del corriente se refiere a saber si los sueldos de los jornaleros pueden ser motivo de embargos, de acuerdo con los términos de la ley número 9511. Si esa es la pregunta, me siento inclinado a contestar en sentido negativo. No creo, en efecto, que el propósito de la ley citada de 29 de septiembre de 1914, haya sido el de declarar la embargabilidad de las renumeraciones de los obreros jornaleros.

Creo que el propósito de la ley no ... la remuneración mensual, fija y constante que un obrero o un empleado recibe y la parte fija que de esa retribución puede ser mensualmente retenida a título de embargo. Como medida o escala, la ley empleada siempre, en todos sus artículos la palabra mensual. Esto indicaría que no ha tenido que no ha tenido sino intención de referirse a aquella clase de personal cuyas retribuciones se ajustan y convienen por mes.

Pero no es esta la situación del jornalero. No recibe su retribución por mes, sino que la recibe por períodos menores. No contrata sus servicios, por lo demás por los 25 días hábiles que constituyen el mes de trabajo, sino que fija su retribución a razón de un tanto por día o por jornal. Precisamente de "jornada" es que deriva "jornalero". Cumplido su compromiso de trabajar una jornada o día tiene derecho a exigir el jornal que le corresponda. El hecho de que no cobre diariamente y que cobre por semanas, quincenas o aun por mes, no puede modificar su situación y mucho menos empeorarla. El jornalero según entiendo, no es un obrero que tenga un sueldo mensual y la ley citada habla siempre de sueldo mensual y desde luego, fijo.

La retribución del jornalero es variable. Es muy posible que en un mes, por razones de mayor trabajo o de horas extras realizadas, perciba una determinada suma mayor de $ 100; pero no es menos posible que en el mes siguiente por falta de trabajo motivado por la índole discontinua del mismo, ese obrero reciba una suma menor a la de $ 100 que la ley de la referencia pone como límite al embargo. Sería de justicia en ese caso, reintegrarle el descuento hecho por embargo. Es que el jornalero en realidad no tiene un sueldo mensual sino un jornal diario y una ganancia anual, equivalente esta última a lo percibido durante todo el año, ya que las sumas de cada mes necesariamente tienen que ser diversas.

Las razones que anteceden me mueven a pensar que dentro de la ley 9511 no están comprendidos los trabajadores a jornal. Pero el punto, en definitiva no es de aclaración administrativa, sino judicial. Son los jueces, en efecto, los llamados a pronunciarse al respecto.

—Con el propósito de conocer la causa de esta clase de embargo, el Departamento Nacional del Trabajo pidió informes a la Federación Obrera Molinera la que contestó así:

"Me es grato llevar a su conocimiento a los efectos de ilustración, la situación que ocupan los obreros que han visto embargados sus jornales por parte de supuestos acreedores, que debido a que éstos en su mayoría alquiladores de casas facilitan los recibos con dos meses de atraso, y una vez trasladado el inquilino el alquilador procede al embargo de los jornales que éste tenga que percibir en el establecimiento donde trabaje, se ha dado el caso que obreros que trabajen a jornada y que difícilmente alcanzan a trabajar quince días mensuales, se les ha descontado el 5 por ciento del monto total que computados percibía al fin del mes, con un salario de seis pesos por jornada.

Avocados a la solución de la grave situación que los embargos habían creado a nuestros federados, hemos podido constatar que el sesenta por ciento de los embargos no obedecían sí no como decíamos antes, a una treta de los alquiladores, que después de un tiempo demandaban por cobro de pesos a quienes en realidad no debían nada, pero sí, por la razón antes expuesta o sea por recibos atrasados quedaban en des-

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación efectuó en la fecha los siguientes pagos:

Intendencia de Marina, gastos, 50 mil pesos; dependencias nacionales en el interior, giros, 137.906; Consejo Nacional de Educación, 250.000; Departamento Nacional de Higiene, gastos, 15.000; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, haberes de diplomáticos y cónsules, 30.000; Crédito Público Nacional, 200.000; por interés del bono del Consejo Nacional de Educación, 90.000 y Dirección de Correos y Telégrafos, contra ingresos, 1.005.000 $.

Lo pagado hoy por la Tesorería asciende a $ m|n. 1.906.022 m|n.

Crédito Argentino Interno 1905

A la junta administrativa del Crédito Público Nacional le fueron entregados hoy por el Ministerio de Hacienda 200.000 $ m|n., destinados a la amortización y receta de cupones del Crédito Argentino Interno de 1905.

En lo que va del mes, la junta mencionada ha recibido, con idéntico fin, 1.500.000 $ m|n.

Magisterio de la capital

En la fecha, le fueron entregados al Consejo Nacional de Educación, 250.000 $ m|n, en concepto de haberes por el mes de mayo pasado de los maestros que prestan servicio en las escuelas de la capital.

Con idéntico destino, el Congreso ha recibido hasta la fecha 750.000 pesos m|n.

GUERRA Y MARINA

MAYOR PEDRO CAMARERO

† hoy en ésta

En el día de hoy, sin que sufriera ningún sufrimiento que hubiese hecho prever su próximo fin, ha dejado de existir en el hospital Militar el mayor de infantería Pedro Camarero.

Su fallecimiento causará sin duda una honda impresión en la familia militar, pues aparte de lo mucho que en ella era apreciado, por su inteligencia y laboriosidad, hasta ayer mismo se lo sabía desempeñando sus actividades en la dirección de personal del ejército, como ayudante del general Aranzari.

El mayor Camarero había obtenido su actual grado hacía poco tiempo, después de una destacada actuación, lo mismo en las filas, que desempeñando cargos de responsabilidad en dependencias militares.

Su desaparición priva de un excelente jefe al ejército, donde esperaban al extinto las recompensas que coronan la labor del militar idóneo y pundonoroso.

El ministerio de Guerra, al tener noticia del deceso, ha designado a los mayores Patricio Orondo, Julio B. Martínez y Roberto Hernández, para que constituídos en comisión velen el cadáver del camarada desaparecido, hasta el momento de su inhumación.

Esta se realizará mañana a las 10, en el cementerio del Oeste, previos los honores de ordenanza.

FALLECIMIENTO DEL MAYOR QUINTANA

Profundo sentimiento de pesar causará el fallecimiento, acaecido hoy en esta capital, del mayor de caballería retirado, Ricardo Quintana.

Expedicionario al desierto, el mayor Quintana tuvo una proficua actuación en el ejército, destacándose como un jefe laborioso y consciente de sus obligaciones.

Ingresó a las filas en 1882, pasando a prestar servicio al regimiento 12 de caballería, en cuya unidad continuó hasta el año 92, en que alcanzó el grado de capitán.

Fué trasladado después a la plana mayor disponible, desempeñando luego, durante un año, un cargo en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En 1898 pasó a prestar servicio al regimiento de conscriptos "General Lavalle", concediéndosele al año siguiente la jerarquía de mayor.

Los mayores Leopoldo Reyes, Juan Grandon, Martín Rivieri y Cristóbal Miranda, constituídos en comisión, velarán el cadáver del extinto, por disposición del Ministerio de Guerra, hasta que se efectúe el sepelio de sus restos.

La fúnebre ceremonia se realizará mañana en el cementerio del Oeste, con los honores militares reglamentarios.

El vapor "Principessa Mafalda"

Mañana llegará a nuestro puerto este paquete italiano procedente de Génova y escalas.

El "Principessa Mafalda" conduce para ésta pasajeros, correspondencia y carga general.

CONGRESO

... diputados.

La comisión de peticiones y poderes de la Cámara de Diputados, se ha expedido favorablemente en los siguientes proyectos de ley:

Del señor diputado Leguizamón y otros, por el cual se entrega a la viuda del ex diputado Garat, las dietas que a éste le hubieran correspondido durante un año, y en el del diputado Raffo de la Retta, por el que se entrega a la viuda e hijos menores del ex diputado Quellet, las dietas que a éste le hubieran correspondido por igual término.

Consolidación de la deuda—

Momentos después de las 17 horas se reunió esta tarde la comisión de Hacienda del Senado con asistencia del doctor Salaberry y de los señores Zabala, Villanueva y Torino, para estudiar el proyecto sobre consolidación de la deuda flotante.

Incompatibilidad de la magistratura

El diputado Parry, ha presentado esta tarde a la Cámara de que forma parte un proyecto de ley por el que se establece que desde su promulgación, los procuradores fiscales, los defensores de pobres incapaces y ausentes, los secretarios y demás empleados de la administración de justicia federal y ordinaria, no podrán abogar ni ejercer la procuración, ante los tribunales nacionales federales u ordinarios, ni ante la justicia ordinaria de las provincias, ni tener registros de contrato.

Suscriben además este proyecto, los señores Olmos y José María Martínez.

Construcción de un Stadium en Bahía Blanca—

El diputado **Guido** presentó esta tarde el siguiente proyecto de ley:

Destínase de rentas generales, la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, para la construcción de un Stadium en la ciudad de Bahía Blanca, el que será levantado en el terreno que posee, por donación particular, la "Asociación de Foot Ball" denominada "Liga del Sur", con personería jurídica, domiciliada en aquélla ciudad.

Dicha suma será entregada a la mencionada asociación, inmediatamente que exhiba los planos de la obra a realizar y que éstos sean aprobados por el Poder Ejecutivo.

Construído el Stadium, según los planos aprobados quedará de propiedad de la referida asociación con los siguientes cargos:

a) Permitir a los Colegios y Escuelas Nacionales, el uso del Stadium con fines de enseñanza, previa reglamentación que conjuntamente harán los directores de esos establecimientos y el Consejo Directivo de la "Liga del Sur".

b) Destinar el 20 o|o del producido de toda fiesta con entrada paga, a instituciones o motivo de beneficencia.

Retiro administrativo de oficiales—

Suscrito por los señores Enrique Martínez y Arturo Anello, ha sido presentado esta tarde a la Cámara de Diputados, un proyecto de ley, según el cual anualmente y hasta tanto dure la suspensión de los efectos de la ley 9675 en lo que respecta al retiro administrativo (ar. 6 inc. d), los oficiales clasificados aptos para el ascenso, comprendidos en el mismo, (incisos c y d) podrán acogerse a los beneficios acordados por el artículo 2 de la ley 11079 siempre que lo soliciten dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha del decreto de ascensos correspondientes a los de su clase.

Los sargentos y ayudantes o sargentos primeros que hubieran alcanzado el máximum del tiempo para el retiro (20 años) y tengan por lo menos diez años en tales grados, se encuentren o no en actividad, se les acordará el retiro con el grado de subteniente y sueldo correspondiente.

Este proyecto ha sido destinado a estudio de la comisión de Guerra y Marina.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

Con 100.000 pesos

31.721

Con $ 20000

3.255

Con $ 10000

27992

Con $ 5000

24351 17581 11248

Con $ 2000

16016	32160	8724	27223	21123
18123	36771	11010		

Con $ 1000

4161	[illegible]	[illegible]	[illegible]	21757
9653	26863	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17352	9580	24071	29253	[illegible]
9758	4500	20952	22457	[illegible]
8087	21220	33185		

Con $ 500

6117	19885	4176	6159	[illegible]
21971	16373	18433	17995	[illegible]
22189	24079	31924	35550	[illegible]
31614	8547	34181	20193	[illegible]
11708	12782	25110		

Con $ 200

29838	35518	1307	20609	[illegible]
8660	31285	12067	15990	[illegible]
10339	2405	37246	1340	[illegible]
29118	6467	4051	5556	[illegible]
30388	21784	27595	3643	[illegible]
12968	36527	7725	5988	[illegible]
32011	8307	5104	3141	[illegible]
29418	5926	32666	15660	[illegible]
23629	10706	30414	[illegible]	[illegible]

Con $ 100

22922	20163	23554	27497	[illegible]
14031	17891	27614	1539	[illegible]
3730	20782	34329	847	[illegible]
15446	1541	24232	27244	[illegible]
13760	23743	19881	1779	[illegible]
26548	16210	2076	31503	[illegible]
15941	25181	8339	15008	[illegible]
12209	30889	25904	16894	[illegible]
16179	12312	8191	14316	[illegible]
17550	37607	22868	25862	[illegible]
31826	27632	6766	26568	[illegible]
6171	3766	21531	14605	[illegible]

1

027 695 005 516 [illegible] 563 595 [illegible]

Ministerio de Obras Públicas

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el 11 de julio 1921, a las 16 horas para la provisión de gradas y umbrales de granito de Córdoba (tipo Cosquín) en obra de la Escuela Normal de Jujuy. Pliegos de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal. — Buenos Aires, 8 junio de 1921.

15|091 v. Jl. 11

Ferrocarriles del Estado

Trenes directos y combinados para los transportes y viajes al Norte, Centro, Este y Oeste de la República.

LINEAS EN LA ZONA SUR

Su recorrido se realiza por las regiones más productoras y hermosas del país.

El industrialismo, la agricultura, la ganadería, el turismo, y en fin, todas las manifestaciones de actividad y progreso, se encuentran en sus líneas.

Con las prolongaciones en proyecto, estos ferrocarriles alcanzarán un máximun de intensidad en su acción.

Administración General: Perú 672, Bs. Aires. Jefatura Gral. de Tráfico: Santa Fe. Superintendencias: Añatuya, C. del Eje, Tucumán y Salta.

Seguro obrero en toda la República - Datos correpondientes a su movimiento desde 1916 á 1920

Tomándolo de la Crónica Mensual del Departamento del Trabajo, transcribimos a continuación un cuadro comparativo, en el que se indican las cifras del movimiento del seguro obrero (ley 9688), desde el funcionamiento de la ley de accidentes hasta el ejercicio del año próximo pasado:

Las primas que se indican son brutas. En las salidas de gastos de las compañías no figuran ni los generales de administración ni los de asistencia médica y farmacéuticas.

CAPITAL FEDERAL		1916	917	1918	1919	1920
Número de pólizas emitidas		2.556.—	2.866.-	3.679.—	4.410.—	5.931.—
Id. de obreros cubiertos		86.510.—	95.017.—	124.665.—	119.795.—	114.532.—
Valor de los salarios cubiertos		83.313.847.07	88.351.620.97	103.718.006.26	131.483.883.05	180.289.713.90
Monto de las primas cobradas		1.251.634.49	1.243.445.08	1.762.948.—	2.408.298.39	3.511.946.88
Monto de las indemnizaciones pagadas	Muerte	146.895.—	111.327.84	100.422.66	217.666.82	296.313.97
	Incapacidad absoluta	—	—	5.199.—	26.962.52	19.660.03
	Id. parcial permanente	63.720.10	89.507.31	170.309.40	279.232.90	372.303.82
	Id. temporaria	173.844.51	257.872.39	478.060.68	782.764.55	1.502.260.48
PROVINCIAS Y TERRITORIOS						
Número de pólizas emitidas		4.916.—	8.248.—	8.865.—	12.708.—	20.782.—
Id. de obreros cubiertos		112.723.—	167.262.—	145.196.—	185.530.-	277.715.—
Valor de los salarios cubiertos		45.426.791.66	59.409.164.37	73.205.833.10	95.724.129.65	157.469.394.77
Monto de las primas cobradas		1.285.547.33	1.797.026.03	2.160.154.08	2.957.350.87	5.251.628.58
Monto de las indemnizaciones pagadas	Muerte	64.759.—	100.420.95	121.239.20	126.710.10	257.074.77
	Incapacidad absoluta	—	—	3.500.—	3.000.—	17.465.59
	Id. parcial permanente	40.615.40	72.479.94	203.652.25	216.136.25	272.663.59
	Id. temporaria	106.813.77	149.480.76	378.875.64	628.842.43	889.809.87
RESUMEN						
Número de pólizas emitidas		7.472.—	11.114.—	12.544.—	17.118	26.713.00
Id. de obreros cubiertos		199.233.—	262.279.—	269.861.—	305.325.—	432.250.—
Valor de los salarios cubiertos		128.740.639.15	147.760.785.34	176.923.839.42	227.218.012.70	337.759.108.67
Monto de las primas cobradas		2.537.181.82	3.040.471.11	3.923.102.02	5.365.649.26	8.763.577.46
Monto de las indemnizaciones pagadas	Muerte	211.654.—	211.748.79	221.661.86	344.376.92	553.388.70
	Incapacidad absoluta	—	—	8.699.—	29.962.52	37.126.02
	Id. parcial permanente	104.335.50	161.987.25	373.961.65	495.869.15	644.967.41
	Id. temporaria	280.658.28	407.353.15	856.936.32	1.411.606.98	2.392.079.35

Las compañías a que se refiere el presente cuadro gastaron la suma de pesos 1.101.267.15 en concepto de la prestación de asistencia médica y farmacéutica durante el ejercicio del año 1920.

261	302	917	694	139	540	763	365
991	935	904	608	736	468	150	108
2							
298	589	880	344	394	627	361	777
776	292	202	844	926	496	209	000
137	377	542	508	114	189	173	179
3							
445	154	151	941	101	174	188	643
602	711	071	884	297	341	832	051
207	820	479	508	681	371	104	006
4							
179	520	005	975	375	723	874	256
530	146	269	714	961	230	286	216
666	552	577	053	858	991	972	542
5							
611	836	892	391	524	676	199	814
818	712	817	138	819	518	237	657
393	740	282	297	622	996	934	504
6							
260	047	731	357	449	222	267	210
109	746	334	859	078	099	665	587
202	952	453	172	789	217	023	
7							
144	850	836	852	021	813	490	064
357	034	740	158	535	008	778	257
032	143	693	232	018	328	935	215
8							
251	234	643	954	254	562	437	777
780	358	565	829	325	081	545	625
689	269	659	664	920	316	025	454
9							
777	498	692	555	904	098	808	383
840	052	523	301	311	734	303	272
482	916	129	962	292	957	633	135
10							
139	772	253	944	827	070	559	412
616	041	915	632	348	048	209	950
825	771	160	003	640	724	019	803
11							
013	063	850	769	754	320	658	111
149	135	706	047	506	933	499	600
951	011	968	128	831	681	542	913
12							
151	957	366	158	982	164	461	581
615	093	338	498	619	506	368	084
621	202	177	199	270	915	187	605
13							
003	082	774	488	758	403	070	412
459	079	320	353	153	345	961	554
829	693	395	674	974	730	949	061
14							
390	001	617	535	905	547	001	059
181	679	500	048	635	709	040	784
895	041	073	177	111	259	197	590
15							
316	208	406	461	077	827	799	641
528	709	083	983	738	[illegible]	322	008
861	211	016	368	552	253	125	208
16							
050	259	576	016	283	173	402	375
883	237	010	968	322	535	623	882
188	958	825	104	671	282	024	232
17							
086	251	192	001	355	905	501	732
434	392	813	464	040	862	459	137
609	062	253	031	821	172	632	471
18							
408	178	544	416	854	195	497	235
400	601	250	626	471	259	938	276
701	207	675	066	051	714	103	935
19							
787	054	913	361	733	035	147	583
682	545	235	832	254	684	612	933
864	793	214	094	234	945	218	315
20							
405	513	915	732	048	192	085	766
130	610	126	072	440	065	308	322
397	169	934	801	729	145	092	543
21							
499	130	345	927	967	726	478	744
546	212	206	929	284	150	431	341
341	807	031	741	038	646	088	369
22							
250	584	070	092	489	198	254	103
102	933	879	900	896	320	646	643
353	432	092	226	979	598	885	095
23							
296	490	395	659	437	955	467	192
138	561	535	928	775	880	071	592
088	830	356	434	781	791	456	294
24							
276	082	130	110	084	782	804	241
449	251	337	019	963	039	172	566
777	201	324	073	667	182	070	429
25							
146	646	304	666	718	598	534	985
706	617	871	552	582	812	114	126
106	285	809	015	232	438	060	093
26							
115	039	705	102	789	268	925	204
298	369	640	440	225	056	269	434
858	724	069	638	002	580	297	115
039	705	122	789	268	925	204	298
27							
852	963	849	692	903	123	564	893
128	984	570	437	221	295	921	850
680	858	504	927	974	672	861	664
28							
630	829	943	501	111	543	157	735
335	122	885	719	871	434	469	593
325	920	188	456	258	717	464	991
29							
612	614	459	084	034	735	648	131
024	582	262	703	124	279	472	712
908	968	121	258	524	466	000	936
30							
700	634	660	876	758	629	055	209
938	232	685	276	052	559	146	612
614	459	084	034	735	256	578	302
891	489	380	839	114	526	934	006
31							
147	223	840	976	018	887	140	712
593	744	421	737	463	696	096	570
318	934	871	622	918	778	647	128
32							
507	173	410	087	413	120	932	579
864	514	878	912	786	657	153	719
643	320	800	601	693	182	321	404
33							
364	755	210	482	691	337	838	507
173	410	092	566	180	329	636	165
047	420	927	902	943	147	125	202
34							
328	526	965	736	592	446	364	034
162	925	870	806	371	431	497	538
779	149	125	332	958	070	330	024
35							
626	706	732	672	342	323	506	870
218	908	628	487	699	181	999	442
343	994	641	948	107	989	602	155
36							
672	173	060	429	251	323	506	870
218	908	628	487	699	181	017	340
513	203	918	990	953	671	596	619
37							
088	709	100	608	864	646	533	220
512	115	918	489	601	134	778	976
383	234	034	881	061	785	507	425

1ª EDICION

8 DE JUNIO DE 1921

LA LECCION DE LOS HECHOS

Insensiblemente, como las aguas desbordadas vuelven a su cauce siguiendo el natural declive del suelo, han retornado al trabajo los gremios que sostuvieran la declaratoria de huelga. El paro general ha terminado, sin que las actividades urbanas fueran dominadas en ningún momento por las decisiones airadas de un sindicalismo equívoco y extraviado. No sólo ha concluído el estado de huelga sino que la metrópoli respira el alivio de haberse librado de una tiranía tanto más despótica y airada cuanto más apelaba a la libertad y a la serenidad para fundar sus actitudes. Sin que los obreros perdiesen las mejoras obtenidas en los últimos tiempos, las agrupaciones orientadas hacia el sindicalismo gremial han recibido un rudo descalabro.

Por que conviene destacar ese aspecto del reciente conflicto. No se trató de un movimiento inspirado en el designio de lograr mejoras en las condiciones de trabajo o en el monto de los salarios. Asistimos, en realidad, a un episodio de la lucha de clases que informa el programa de una minoría exaltada entre la masa trabajadora. Los sindicatos, desviándose de su finalidad lícita, que no puede ser otra que la defensa razonada de los intereses de sus afiliados, lanzáronse en pos de la realización de un programa revolucionario que comenzaba por afrentar los más caros sentimientos de la argentinidad. La reacción fué lógica y la actividad sindicalista giró en el vacío.

Pero el vacío no sólo se le hizo fuera de la clase obrera. Con el asombro consiguiente de quienes no han seguido el proceso evolutivo del criterio de la colectividad trabajadora argentina, se pudo comprobar que una cuantiosa masa de opinión trabajadora también se desvinculaba del movimiento. Estuvieron lejos de aquella unanimidad con que los obreros de la capital acataban antes las órdenes de sus caudillos. Visiblemente, algún elemento nuevo operaba en la formación de sus juicios colectivos.

No es difícil descubrir ese elemento nuevo en el influjo de la política social del Ejecutivo, que al aplicar normas adelantadas y humanas a la solución de los conflictos de economía social, abre una vía nueva y auspiciosa a las legítimas reivindicaciones de las clases obreras. Ahí está el secreto de esa transformación cuyas manifestaciones externas contemplamos. Rechazadas por la incomprensión anacrónica del estado, las reclamaciones de los obreros argentinos derivaban antes hacia la violencia. No les quedaba otro recurso. Los poderes públicos, enfeudados con los intereses de la clase más favorecida de la sociedad, rehusábanse a cumplir esa función de justicia social que debe ser congénita a la actividad del estado moderno. Ni en la legislación ni el hecho demostraron comprender el significado de los fenómenos sociales que presenciaban. Usaron de la represión como un procedimiento sistemático aplicable a la solución de los complejos problemas que comenzaban a urgir la entraña de la sociedad argentina. No querían advertir la profunda e injusta desigualdad existente entre la prosperidad general del país y la situación de los trabajadores, sometidos a largas jornadas de trabajo, pagados con salarios de carestía y viviendo bajo un nivel de vida inferior. Su justicia distributiva, creaba en el derecho positivo situación de privilegio al capital, despreocupándose sistemáticamente del trabajo al que apenas alcanzaba de soslayo la protección de las leyes. Por otra parte, la obscura incomprensión de los gobiernos del "régimen", confundía en un denominador común de anarquía sedicioso, todo movimiento de organización obrera, hasta los generalmente admitidos como legítimos en todos los países del mundo.

Esa composición de lugar atrasada y bárbara dió sus frutos naturales. La clase obrera, desamparada por el Estado, personificando en el Estado a su enemigo natural, se vió constreñida al empleo de la violencia como táctica exclusiva en orden a la realización de sus aspiraciones. De allí arranca aquel largo y lamentable período de huelgas airadas y de "boycotts" con sus obligados corolarios de trastorno social. La clase trabajadora recurría a la acción directa, falto de la justicia social que debe inspirar la acción del Estado.

Por eso la política nueva, adoptada por el Ejecutivo, operó de inmediato sobre la conciencia colectiva del proletariado argentino. Los obreros encontraron en el Estado justicia social. El despacho presidencial estuvo abierto a las reclamaciones obreras; un criterio nuevo dictó normas conciliatorias para la armonización de los intereses en conflicto. Un horizonte nuevo se despejó ante los ojos de la clase obrera argentina. Desde ese momento pudo pronosticarse que un cambio profundo y decisivo habíase operado en el seno de la clase trabajadora argentina. Ese pronóstico, no hubiera sido temerario. El fracaso de la última huelga lo corrobora.

Es así que las ideas incorporadas al plan de acción del Ejecutivo actual, sus previsiones en materia de política social, resultan victoriosas en el momento de crisis para la sociedad argentina. Esa es la verdad y no otra, pese a las caprichosas distribuciones de honores y citas con que ahora se quieren condecorar proezas inéditas de agrupaciones perturbadoras.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes.—Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días de 12 a 17.
Museo Agrícola — Santa Fe 4200.
Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).
Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. — Lunes y jueves, de 10 a 18.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 13.30 y de 20 a 23.
Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días, De 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.
Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Concesionario Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. — Temporada oficial de 1921. — Hoy miércoles, a las 17, la función vespertina de abono a miércoles: Il Crepuscolo degli Dei.
COLISEO — Gran compañía alemana de operetas. — El hada de Carnaval.
NUEVO — Compañía de Ernesto Vilches. — La aventura del coche y número de concierto.
VICTORIA — Compañía española de comedias. — Solico en el mundo; Ramo de locura; La mentira.
SAN MARTIN — Compañía nacional Arata - Mur - Franco. — Hoy a las 21: Carne de oficina; La muerte de un vivo; Carne de oficina.
LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Cooperativa Doméstica; Una vida.
OPERA. — Compañía nacional. — Hoy: El caballo blanco; Amurado; El caballo blanco.
APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Hoy a las 21: La aventura del diputado; La cueva de los bunos; La aventura del diputado.
BUENOS AIRES. — Compañía Muiño-Alippi. — No funciona.
POLITEAMA ARGENTINO — Compañía nacional. — Las adivinas; El gringo Barattieri.
ARGENTINO — Compañía Florencio Parravicini. — Cartas viejas; ¡Te ha guiñado el ojo!...
AVENIDA. — Compañía española. — La mala sombra; La dogaresa.
CO[illegible] — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Los niños del hospicio. El amor de los amores Las Corsarias.
NACIONAL — Empresa Carcavallo.— Mustafá; Los Inmigrantes; El correligionario.
FLORIDA — Compañía argentina de dramas y comedias. — A las 21.15: Con arma blanca; Flor de Durazno.
MAYO — Compañía española Díaz-Perdiguero. — Así se escribe la historia; San Pérez.
MARCONI. — Compañía dramática española. — Papá Lebonnard; Fin de fiesta por la compañía santiagueña de cantos y bailes nativos Nachi.
AMERICA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Hoy, a las 21: El chico de las Peñuelas o No hay mal como el de la envidia; La verbena de la paloma; La marcha de Cádiz.
EXCELSIOR — Compañía nacional.— La hora mundial; La casa de los duendes; Tu cuna fué un conventillo.
TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional. — Variado programa.
HIPPODROME. — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Circo Frank Brown. Exito del atleta Varas, trío Pereyra, Los Japoneses y La mula sabia. — A las 21: Función con variado programa.
ESMERALDA. — Cine y variedades para familias. — Exito de Amelia Molina, Las Porteñas, Yetta and Manel, Nunziato Monsalve y Sarah Hilden.
CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Gran éxito de los elefantes enciclopédicos y toda la nueva compañía de variedades. A las 20.45: Todos los días variado programa.
MAJESTIC THEATRE. — Lavalle 853. — Grandes estrenos por el biógrafo. Exito de Luisa Villa, Los de la Raza, Las 5 Maxims, Julia A. Panthus y Los Chisperos.
PARQUE JAPONES — Temporada de invierno. — Abierto los sábados por la noche y los domingos, tarde y noche.

Falsa y pérfida información

El diario "La Nación" pronto a recoger todo rumor, o mejor dicho, toda falsedad en cuanto pueda afectar a los hombres que componen el gobierno del país, y fundándose en "origen autorizado" informa que el doctor Salaberry ha planteado ante el Presidente de la República su dimisión del cargo de Ministro de Hacienda "porque no desea seguir siendo causa de divisiones fundamentales dentro del partido Radical que pudieran dar lugar a que se disgregaran de él, constituyéndose en agrupación autónoma elementos ponderados del mismo".

Falsa y miserable la información del diario mitrista y deleznable y ridícula la causa, por la cual se atribuye al doctor Salaberry el propósito de renunciar. No hay dentro de la Unión Cívica Radical componente alguno que por ningún motivo y por importante que se sea, pueda disgregar un partido orgánico con tradición, sacrificios e ideales, en razón de situaciones o actitudes de índole personal.

El doctor Salaberry, por otra parte, no ha planteado su dimisión ante el Presidente doctor Yrigoyen, ni éste tampoco, porque sus colaboradores identificados con él, gozan de su absoluta confianza.

Hemos de repetirlo. Todos los hombres que forman el Gobierno de la República, desde el Presidente abajo, han sido en mayor o menor diatribas y de las calumnias de una oposición rabiosa y la prensa que canallescamente ha hecho coro a las maledicencias ha llenado cumplidamente su triste papel y lo sigue llenando como puede comprobarse ahora; pero tan menguado propósito se estrellará contra la invulnerable autoridad que los rodea.

Al doctor Salaberry le ha tocado soportar la tormenta más dura; pero no habrá una sola conciencia honrada que no repudie la fracasada intentona llevada contra su reputación honorable, forjada en el trabajo y en la honestidad más absoluta.

Felizmente, se aproxima para él la hora en que, en los estrados de la justicia, llamará a cuenta a sus acusadores, y entonces veremos el final de la innoble campaña dirigida más que contra él, contra el gobierno de que forma parte.

El doctor Salaberry no espera sino terminar algunos asuntos urgentes de la administración que le están confiados y que no puede dejar sin solución, para instaurar el juicio por calumnia a que está resuelto, despojándose de su investidura, si los que acuse, y que tienen una representación pública, hacen lo mismo.

¡Hombre extraordinario!

"...en un país donde un ciudadano llega a la Presidencia de la República después de años de soborno de oficiales del ejército para alterar el orden público, no pueden interesar estos procedimientos por violencia de palabra".

(Diputado Justo).

El que ante un requerimiento de la justicia, se niega a prestar declaración fundado en sus fueros parlamentarios y en la afirmación que reproducimos como acápite, no se crea que es un cualquiera. Es todo un médico, diputado y jefe de un partido que pretende dirigir la vida del país. ¡Todo un personaje!

Felizmente para la República, no será jamás gobernada por hombre tan extraordinario, y lo que es mejor aún, la humanidad doliente no será asistida por el médico, retirado de las actividades profesionales después de consolidada su situación personal.

La finalidad de una intervención

Viciosamente se habla de la "brusca interrupción" de la intervención en San Juan. No hay tal interrupción de funciones por cuanto el interventor federal ha llenado su cometido ampliamente, cumpliendo la finalidad de su misión.

Producido el sonado conflicto de poderes en la referida provincia, vá el interventor y da comienzo a su actuación. Resuelve el conflicto reconociendo los derechos lesionados que lo originaron, en cuanto afectaba a la justicia y a la legislatura. Comunica al gobierno nacional su cometido y éste, lógicamente, pone por un decreto, término a la misión.

Es que la viciosa oposición política practicada por hombres y diarios desplazados de situaciones que en un tiempo dominaron por usurpación, quieren el castigo del gobernador de San Juan. ¡Cómo ha de haber castigo, si en realidad no hay delito! Bien lo saben todos aquellos empeñados en renovar el conflicto, pudo en el caso sanjuanino haber una invasión de jurisdicciones, hecho frecuente en la vida de relación que rigen los poderes, pero de ninguna manera, pudo haber delito. De haberlo, hubiese merecido la sanción del interventor, cosa que no ha ocurrido por falta de causas y motiv[os] es toda la verdad real en el queda San Juan ya, libre pa[ra] ver sus cuestiones dentro de institucional propio, sin la a[cción] del poder federal, ya legal y tamente finiquitada.

La bandera roja y las maestras de [Gálvez]

En estos momentos de [illegible] universal, en que los seres parecen haber perdido la co[nciencia] de sus deberes para no per[illegible] que en la aplicación de sus [illegible] nada debiera causarnos sorp[resa] embargo, hay cosas que no p[ueden de]jar de producir asombro. Es[as] cosas, tenemos que incluir [illegible] do en Gálvez, ciudad de la [provincia] de Santa Fe.

Las maestras de esa población realizaron una manifestación, a[...] llevando una bandera roja. [De]bemos olvidar que los maestros sinos que se habían declarado en huelga, han vuelto a sus tareas [illegible] nos las maestras de Gálvez un detalle sumamente signi[ficativo] pues revela un acentuado desal [illegible] trabajo.

Esa bandera roja en un de mujeres sería un síntoma a[...] si no fuera una simple demostración del espíritu de imitación que [caracte]riza al sexo femenino. Las [maest]ras de Gálvez, para mostrar originalidad, se han excedido en la manifestación de sus ideas. Pero ¿es que las maestras de Gálvez tienen ideas du[...] damos. Si las tuvieran se dían, en vez de hablar de derecho cum[plimiento] estricto de sus deberes. ¿Carecen de hogar esas señ[oras]? ¿No piensan en la enseñanza?

Tirando al mo..

Hojeando la prensa corsa encontramos algunas perlas muestra, reveladoras de la imple corrección administrativa en la situación de ese Estado, se envuelve, como para justificar los hechos el repetido alarde, se el cual todo cuanto significa honradez y dignidad política se la concentrado en la "democracia progresista" de esas latitudes.

El tema del momento i absorbido por la Caja de Jubilaciones de la Provincia. He aquí los epígrafes de la primera nota periódica que abre la información resto a la materia: "El gobierno al descubierto" — "No paga los intereses" — "La bancarrota la institución "ad portas" — "0.000 pesos de descuentos no deptados" — "Los jubilados en peligr. En otro número, la lista sigue a "Tercero y cuarto punto de la m ministerial" — "La Contaduría General desautoriza al Ministro de Hacienda" — "Curiosa confusión de sumas de dinero" — "El contador de la Provincia no la explica con claridad". La enumeración continúa después: "Un boquete de $ 1.395.9593" — "Se produce durante el Ministerio de Hacienda y la Gobernación del doctor Rafael Núñez" — "El 6.09 o/o de la deuda a la Caja es de su tiempo" — "Pretendiendo engañar con informes tergiversados".

Va de suyo que el diario de donde tomamos estos antecedentes desmenuza hasta el detalle las revelaciones sintetizadas en los títulos, llevando al ánimo la convicción del desquicio financiero de la Caja de Jubilaciones.

El último suelto dedicado a tan goso comentario:

"Parécenos que cuando se tiene semejante "cola" en la gestión de los negocios públicos, la prudencia, la discreción y hasta la buena diplomacia aconsejaban a Gobernador y Ministro no hacer proclamas, no presentarse ante la opinión pública pretendiendo pasar por los "Radamés" de las finanzas del Estado y los censores de otras administraciones".

No hay nada que hacer, sin embargo. Córdoba "lanza la chispa" de la reacción conservadora, y se expide con relación a los antecedentes que timbran sus blasones. Su ejecutoria será su empuje.

Sólo que de la ilusión gallarda a la cruda realidad no hay a veces más que un paso.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Situación en la Alta Silesia

Bélgica y el acuerdo de Spa

Los conflictos obreros en la Gran Bretaña

La rebelión en la Alta Silesia

BERLIN, junio 8 (U. Press). — La Alta Silesia está aproximándose rápidamente a condiciones que amenazan con una extensión del bolsheviquismo. Aun cuando los cabecillas que se hallan en el frente de combate tratan de mantener una apariencia de disciplina, el interior de la región está infestado de bandoleros y de los peores elementos. Alemania arguye que el único remedio es la ayuda de parte de los británicos y cree que los polacos serán los primeros en luchar contra sus aliados de otro tiempo.

El cumplimiento del acuerdo de Spa

PARIS, junio 8 (U. Press). — Mucha es la oposición que se nota en contra del cumplimiento del acuerdo de Spa por el cual Bélgica recibiría el primer billón de marcos oro que Alemania entregara a los aliados. Se entiende que ésta es la razón por la cual el ministro de Relaciones Exteriores belga M. Jaspar se halla de visita en ésta. Probablemente, Jaspar irá de aquí a Londres para obtener el apoyo británico antes de que el asunto sea llevado a discusión del Supremo Consejo.

Mientras tanto desde los departamentos de las regiones devastadas francesas se están pidiendo fondos para los trabajos de reconstrucción y se espera obtenerlos del primer dinero que entregue Alemania, a pesar del acuerdo por el que se da prioridad a Bélgica.

La huelga de los mineros británicos

LONDRES, junio 8 (A. Havas).— Habiéndose solicitado la opinión de algunos "leaders" de los mineros respecto a las probabilidades de un próximo arreglo, éstos han declarado que los propietarios de las minas han hecho ciertas concesiones que son considerablemente mejores que las anteriores.

Por lo tanto, declararon, los mineros no temen que sus salarios sean rebajados al extremo de que éstos sean inferiores al costo actual de la vida.

El match Dempsey Carpentier

NUEVA YORK, junio 8 (United Press). — Jack Dempsey, campeón de box, ha manifestado que piensa pesar 190 libras para cuando se verifique el encuentro con Carpentier. El boxeador francés está reduciendo su entrenamiento, diciendo que no quiere agotarse y que actualmente ya se halla listo para la gran pelea.

Los precios del café

NUEVA YORK, junio 8 (United Press). — El señor Sampaio, agregado comercial brasileño, ha escrito a los diarios con relación a un cablegrama recibido de Siciliano, director de la sección de valorización del café en el Brasil, explicando que el café ha estado vendiéndose a un precio menor que el de producción y que se ha hecho necesario para el gobierno ayudar al cultivador por medio de tal valorización. Predice que de aquí en adelante los cosecheros podrán obtener precios mejores.

Bolsas, Bancos y Mercados

No es desfavorable la situación del mercado mundial de lanas

Las mercaderías norteamericanas en los puertos del Sur

Operaciones de Bolsa y Cambios

Han continuado ayer en situación favorable las operaciones de la plaza. La mejora de algunos precios y la mayor actividad desplegada de las transacciones, son la nota característica del día.

Sólo en el mercado de carnes continúa notándose cierto estancamiento; se opera con poco interés.

Mercado de lanas y cueros lanares—

Las noticias del exterior y la actividad del mercado entre nosotros, viene a corroborar lo que decíamos en nuestra edición de ayer, acerca del mercado mundial de lanas, en disidencia con el informe de la Dirección de Agricultura de los Estados Unidos. Según dicho informe la situación del mercado mundial para este producto es sencillamente calamitoso. Hay superabundancia de producción y los consumos se han reducido en un porciento considerable, aun comparándolos con los de los años de guerra.

De ser esto exacto, la producción mundial tendría que reducirse en un 20 o 30 o o, para que se estableciera su equilibrio con el consumo, se conjurara la crisis del mercado y se librara a muchos productores de una ruína segura.

Nosotros entendemos que la producción no es excesiva, puesto que la demanda no disminuye aún dado el caso actual en que infinidad de fábricas europeas permanecen todavía en la inacción. Y que si los consumos se han reducido, es debido sencillamente a que los conflictos sociales en Europa, — principal mercado consumidor — mantienen al asalariado en desesperante situación financiera, imposibilitado de distraer dinero en adquisición de vestidos, y sujetos en algunos casos a la protección oficial para no perecer de hambre. Agréguese a esto, que los artículos de tejidos han dado margen a la más espantosa especulación que se haya visto, y se tendrá la razón de que estén reducidos los consumos, no obstante la reducción de los precios.

No olvidemos que entre nosotros, camisetas de lana que costaban al fabricante $ 3.50, se vendían en los negocios centrales como artículo de vicuña a 28 y 30 pesos; y que estos ardides no son patrimonio nuestro, sino simple imitación de lo que en Europa pasaba.

El cable nos comunica que en Londres se vendieron ayer 756 fardos de Nueva Gales del Sur; 1.339 fardos de Queensland; 160 de Victoria; 4.217 de Australia Occidental; 3.561 de Nueva Zelandia; 1.064 de las Malvinas, y 1.137 fardos de Punta Arenas a precios que superan las cotizaciones del día hasta en un 10 o o.

En nuestro mercado se sigue operando con creciente actividad y firmeza en los precios. Las transacciones de ayer ascienden a más de 500 mil kilogramos y el precio máximo obtenido por lanas de cruza fina y mediana fina es de $ 7.80. En pieles lanares se operó también con interés, vendiéndose 400.000 kilogramos de peludas y 40.000 de peladas.

Mercado de cereales—

Se sigue operando en cereales en condiciones muy semejantes a los días anteriores.

Los precios fijados por la Cámara Gremial de Cereales para las existencias disponibles son los siguientes:

Trigo barletta, 18.40 de pan, para el consumo, 18; en Bahía Blanca, id pan, 17.90 $.

Lino, en dársena, base 4 por ciento de cuerpos extraños, a 17.60 $.

Avena, base 47 kilogramos, en dársena, a 8.20; en Bahía Blanca, para exportación a 8 $.

Maíz amarillo nuevo a $ 7.95.

Mercado de carnes—

No ha conseguido afirmarse todavía la reacción en este sector de la plaza.

Durante el día de ayer la entrada determinado un estancamiento de los precios de haciendas de excelente calidad y en muy buen estado de gordura, las que alcanzaron un precio máximo de 22 centavos la libra.

Las haciendas de segundo orden tuvieron que venderse a precios irrisorios debido a la limitación de la demanda, y lo propio está ocurriendo con los tipos de frigorífico, debido a la escasa actividad de estos establecimientos.

Las mercaderías norteamericanas en puertos de Sud América—

En repetidas ocasiones nos hemos ocupado de este asunto. Hay en puertos de Sud América y la mayor cantidad en Buenos Aires un gran stock de mercaderías procedente de los Estados Unidos.

Vinieron esas mercaderías, unas a pedido de comerciantes de la plaza, y buscando colocación sin pedido alguno, otras. No fueron aceptadas las primeras por llegar fuera del tiempo convenido, y para las otras no se encuentra la colocación que se buscaba.

A raíz de esto, los exportadores norteamericanos, designaron hace pocos días una comisión encargada de liquidar esos artículos, y el estudio del procedimiento para llevarlo a cabo, fué confiado al conocido industrial señor J. W. Finch.

En reunión celebrada ayer en Nueva York la comisión ha resuelto adoptar en el fondo, las características del plan de Mr. Finch, según el cual cada exportador e industrial interesado recibiría acciones por el valor facturado de las mercaderías no retiradas por los clientes y que se encuentran actualmente en los puertos de la América del Sur.

Una vez terminada esta tarea, se nombrará a una comisión para el avalúo de las mercaderías y se fijará el monto a descontarse sobre los precios de factura con el objeto de determinar el valor actual. Así se establecería, por ejemplo, una rebaja del 30 por ciento sobre el valor de automóviles, el 25 por ciento sobre el de géneros y tejidos, etcétera.

La comisión se reunirá otra vez esta tarde para proceder a la elección de los funcionarios de la corporación liquidadora. Se cree que pronto se podrán liquidar mercaderías por valor de 50 a 60.000.000 de dólares.

En su informe, la comisión menciona los comentarios favorables de la prensa sudamericana y la adhesión recibida por muchas casas de comercio de los países de la América del Sur; circunstancias que hacen [abri]gar la esperanza de que la nueva corporación recibirá el apoyo y la colaboración de todos los comerciantes de aquel continente.

En la Bolsa de Comercio—

En las mismas condiciones favorables que el día anterior se desarrollaron ayer las operaciones bursátiles, las que se desarrollaron durante el horario oficial con movimiento variado e importante.

Las cotizaciones fueron propicias para todas las series de las cédulas argentinas, que acusaron al cierre un mejoramiento de posiciones.

Si bien en menor escala, la tarde fué también favorable a todos los fondos públicos realizados y a gran parte de los papeles particulares.

Hasta cerrarse las operaciones se mantuvo la firmeza de los precios y no decreció la demanda.

El importe de las transacciones de ayer es el siguiente: $ 1.302.000 sobre títulos hipotecarios; 5'1.000 sobre fondos públicos, y 13.355 sobre acciones particulares.

Los cambios—

Damos a continuación las cotizaciones de los cambios bancarios telegráficos realizados ayer:

Inglaterra	44 ¾
Francia	8.70
Bélgica	8.70
España	5.51
Italia	11.60
Estados Unidos	141.25
Alemania	46.25
Río de Janeiro	28.700

Montevideo, 10.50 o o de desc.

Para cambios a noventa días, la plaza cerró con Bancos tomadores: sobre Inglaterra, 46; sobre Nueva York, 136; sobre Francia, 9; sobre Italia, 1.520; sobre España, 5.70; sobre Bélgica, 9.

A los tipos de cambios cotizados ayer, el valor de las principales monedas extranjeras a moneda legal, es el siguiente:

1 libra esterlina	$ 12.18
100 francos	26.12
100 francos belgas	26.12
100 pesetas	41.24
100 liras	15.57
100 marcos	4.91
100 dólares	321.02
100 gulden holandeses	107.20
100.000 reis	39.89

Recepción diplomática

Hoy, día señalado para la recepción semanal del cuerpo diplomático, visitaron al ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Pueyrredón, para dilucidar asuntos de sus respectivas legaciones, el nuncio de su Santidad, monseñor Vassallo di Torregrossa: plenipotenciarios del Uruguay, señor Muñoz; de Italia, señor Cobianchi; de Rusia, señor Stein; de la Gran Bretaña, señor Mac Leay; de Portugal, señor D'Oliveyra; del Perú, señor Velarde; de Alemania, señor Pauli; de los Países Bajos, señor Barendrecht, y el encargado de negocios de Estados Unidos, señor Whitte.

El ministro de los Países Bajos, presentó al doctor Pueyrredón al agregado civil de la legación, señor Arturo Methofer.

Llegada del "Quesant"

A las 9.20 horas atracó al desembarcadero de la Dársena Norte el paquete francés "Quesant" procedente del Havre, de donde partió el 30 de abril.

Hizo escalas en Burdeos, Coruña, Suez, Lisboa, Dakar, Canarias, Bahía, Río de Janeiro, Santos y Montevideo.

Ayer, a las 23.20 horas, se le acordó libre plática, después de permanecer varias horas en la rada exterior con objeto de la inspección sanitaria.

El "Quesant" trae 14 pasajeros de primera clase, 17 de segunda y 141 de tercera.

Trajo, además, 726 toneladas de carga, en su mayoría mercadería de elaboración francesa.

El Código del Trabajo

ARTICULADO DE PROYECTO

Continuamos publicando a continuación el articulado del proyecto de Código del Trabajo, de que es autor el P. E.

TITULO III

CAPITULO I

Registro Nacional de Colocaciones

Artículo 37. — El Departamento Nacional del Trabajo tendrá a su cargo el Registro Nacional de Colocaciones con el objeto de coordinar la oferta y la demanda de trabajo, procurando a los obreros la colocación conveniente y a los patrones los obreros que soliciten.

Art. 38. — Bajo el contralor del Registro Nacional de Colocaciones se crearán las agencias de colocaciones que el Poder Ejecutivo crea conveniente instalar en el país, a pedido de los gobiernos de provincias.

Art. 39. — A cargo del Registro Nacional de Colocaciones estará la inspección y vigilancia de las agencias particulares de colocaciones. Llevará también la estadística del movimiento del mercado de brazos de la Capital Federal, tanto en lo referente a la colocación oficial como a la que realice las agencias particulares y las asociaciones patronales y obreras que tengan bolsas de colocaciones.

Art. 40. — El Registro y sus agencias anotarán y clasificarán las ofertas y demandas de colocaciones que recibieren, procurando darles la mayor publicidad y difusión posible. Las inscripciones, tanto de ofertas como de demandas de trabajo, deberán efectuarse por orden de fecha y serán atendidas en la misma correlación.

Art. 41. — Para atender a los obreros de oficio se llevará un registro clasificado por profesiones, en el que constarán los domicilios de los obreros, para ser llamados a medida que se presenten las demandas patronales.

Art. 42. — Tendrá también a su cargo la provisión de braceros para los centros agrícolas en las épocas de las cosechas y a este efecto los jefes y encargados de todas las oficinas de correos de la Nación, cualquiera sea su gerarquía, están obligados a trasmitir sin cargo las informaciones que las autoridades municipales o policiales dirijan al Registro Nacional de Colocaciones, relacionadas con la falta o exceso de brazos. Los agricultores que necesitaren obreros para levantar sus cosechas presentarán sus pedidos a las autoridades municipales o policiales locales, a fin de que éstas, previa comprobación de la veracidad del pedido lo retrasmitan al Registro Nacional de Colocaciones que gozará, a los efectos arriba indicados, de las mismas franquicias en la trasmisión, sin cargo, de los telegramas.

Art. 43. — El personal del Registro Nacional de Colocaciones conocerá el comercio e industrias de la Capital Federal y territorios nacionales y estará al corriente de los salarios usuales y horas de trabajo de los diferentes gremios. A tal fin mantendrá relaciones constantes y directas con las asociaciones patronales y obreras y de socorro mutuo, con las autoridades policiales, municipales y todas aquellas que tengan intervención en los asuntos del trabajo, las que deberán proporcionar al Registro Nacional de Colocaciones todas las informaciones que consideren de utilidad y eficacia al mejor desenvolvimiento y desempeño de sus funciones.

Art. 44. — Las dependencias del Estado que ocupen obreros, jornaleros o domésticos, deberán dirigirse al Registro Nacional de Colocaciones solicitando los que necesiten a los fines del servicio. Las agencias nacionales de inmigración de los territorios y provincias, cooperarán en las colocaciones de obreros de acuerdo con el Departamento Nacional del Trabajo y este último se pondrá en comunicación, para el mismo efecto, con las agencias oficiales de su dependencia o con las que las provincias o municipios sostengan dentro de las respectivas jurisdicciones.

Art. 45. — El envío y colocación de obreros a locales en huelga deberá hacerse previa comunicación a los interesados de la existencia del conflicto, explicándoseles la verdadera situación. Los que acepten contratarse firmarán un acta dejando constancia que aceptan voluntariamente el trabajo propuesto, en esas condiciones, y que están dispuestos a reemplazar a los huelguistas.

CAPITULO II

Agencias particulares de colocaciones

Artículo 46. — Queda prohibido en la Capital Federal y territorios nacionales, el funcionamiento de agencias particulares de colocaciones de obreros, domésticos o jornaleros, sin que previamente hayan sido inscriptas en el Registro Nacional de Colocaciones, en un libro especial que se llevará al efecto. La inscripción contendrá el número de orden, nombre del propietario, estado civil, clase de colocaciones en que intervendrá y domicilio de la agencia. En los territorios nacionales el libro de inscripción se llevasá en las agencias oficiales de colocaciones o por las autoridades municipales o gobernadores de los territorios. Este requisito deberá llenarse dentro del término que los decretos respectivos dispongan.

Art. 47. — Ninguna agencia de colocaciones podrá funcionar en locales anexos o contiguos a agencias de cambio o de vapores, hoteles, fondas, o despachos de bebidas.

Art. 48. — Todo agente de colocaciones deberá hacer un depósito de dos mil pesos moneda nacional en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Departamento Nacional del Trabajo, como garantía de posibles devoluciones de comisiones cobradas indebidamente a los obreros, y para responder a las multas en que incurriesen.

Art. 49. — Queda absolutamente prohibido a las agencias de cualquier clase que sean, descalificar a un obrero o patrón por haberse negado a aceptar el trabajo o el trabajador que se le ofrezca, cualquiera que sea la razón de la negativa. Queda igualmente prohibido a los dueños o gerentes de agencias, retener documento alguno que pertenezca a un obrero o patrón, como ser: libretas, certificados, papeles de identidad, etc., etc.

Art. 50. — Cuando el Registro Nacional de Colocaciones compruebe que una agencia de colocaciones ha engañado o inducido en error a un obrero, ya sea indicándole un salario distinto o una distinta jornada de trabajo, o un trabajo diverso al que realmente debe ejecutar, o en sitios y condiciones distintas, sin perjuicio de las disposiciones de orden ci-

vil o penal en que incurra, de acuerdo con las leyes comunes, pagará una multa de cien pesos moneda nacional por cada obrero perjudicado, debiendo además restituir la comisión cobrada.

Art. 51. — Cuando los obreros colocados sean destinados a establecimientos en huelga, el agenciero deberá previamente anunciarlo por carta, bajo recibo, al Registro Nacional de Colocaciones. Llenada esta formalidad podrá efectuar las colocaciones previa comunicación a los trabajadores de que se les contrata para reemplazar el personal huelguista, labrando un acta con la constancia de los interesados y suscripta por los mismos aceptando el trabajo en esas condiciones.

Art. 52. — Los propietarios de agencias de colocaciones son responsables de los actos que se cometan en sus respectivos negocios, por sus empleados o por cualquiera otra persona a su servicio.

Art. 53. — Las agencias responderán de las personas que coloquen, como asimismo de los informes que dieran a los patrones, a los obreros y sirvientes, sobre aptitud para el servicio, moralidad anterior y demás. Cuando se trate del servicio doméstico, deberán exigir la libreta de trabajo, sin cuyo requisito les queda prohibido realizar esta clase de colocaciones.

Art. 54. — El agenciero no podrá hacer efectivo el cobro de comisiones por las colocaciones realizadas hasta tanto el patrón y el obrero hayan convenido todas las condiciones del trabajo y manifestado su conformidad, por escrito, en una boleta detallada, firmada por ambas partes y que quedará en poder del agenciero.

Art. 55. — Cuando la colocación durara menos de tres días por causas no imputables al obrero, el agenciero devolverá la comisión cobrada. Entre las causas no imputables al obrero se comprenderán el destino a funciones no estipuladas en el convenio a que se refiere el artículo anterior, el cierre del negocio o fábrica, taller o escritorio, por razones agenas a su voluntad, o modificación del sueldo o salario establecido.

Art. 56. — Cuando se trate de colocaciones fuera de la capital, se formulará un compromiso firmado por el dueño de la agencia, la persona que toma los obreros a su servicio y conservará una copia cada una de las partes que lo hubieren suscripto. En el compromiso constara:

a) El nombre y domicilio de la persona contratante y del intermediario;
b) La clase de trabajo o empleo;
c) La jornada de trabajo;
d) El lugar y destino donde exista el trabajo;
e) Los salarios;
f) Si es con casa y comida;
g) Si hay descuento por comida, ¿cuánto?;
h) Condiciones de pago;
i) Pasajes por cuenta de quien.

Art. 57. — El convenio y condiciones de trabajo a que se refiere el artículo anterior será autorizado por el Registro Nacional de Colocaciones, previa comprobación de la exactitud de la demanda patronal, presentada por el dueño de la agencia.

Art. 58. — Los dueños de agencias de colocaciones enviarán del 1.o al 5 de cada mes, al Registro Nacional de Colocaciones, una planilla del movimiento de colocaciones realizadas mensualmente, especificando el número de colocaciones, profesiones y salarios de cada uno, como igualmente su destino.

Art. 59. — Los dueños de agencias de colocaciones que infringieran cualesquiera de las disposiciones de este Código, o de sus decretos reglamentarios, incurrirán en una multa de $ 50 a $ 500 m|n, que se doblará en caso de reincidencia.

La construcción del Puerto de Rosario

El director general de Navegación y Puertos, ingeniero Canale, realiza una investigación amplísima

Documentos oficiales relativos a los trabajos de refuerzo del enrocamiento del muelle de mampostería

En nuestra segunda edición de anteayer dimos a publicidad el dictamen del señor Procurador General de la Nación producido con motivo de la consulta hecha por el Ministerio de Obras Públicas, a raíz de una resolución dictada por la Dirección General de Navegación y Puertos intimando a la Sociedad Anónima del Puerto del Rosario la ejecución de los trabajos de refuerzo del enrocamiento del muelle de mampostería, autorizados por decreto de 11 de septiembre de 1919, el cual fué dictado después de comprobarse la absoluta necesidad de realizar esta obra complementaria para evitar en el futuro hundimientos que tanto han afectado la explotación de dicho puerto.

Creemos, en consecuencia, de interés dar a conocer algunos documentos que forman parte de la investigación prolija que practica personalmente al director general de Navegación y Puertos, ingeniero Canale, de todos los antecedentes y actos llevados a cabo por la Sociedad Anónima del Puerto del Rosario, tarea que se encuentra muy adelantada y que dará lugar a importantes resoluciones del P. E., previas discusión y examen de las conclusiones a que arribe.

El ingeniero Canale realiza la labor que se le ha encomendado con la escrupulosidad y contracción exigidos por la importancia de la cuestión y los ingentes intereses que se hallan en juego, arrancando las investigaciones desde la fecha que fué dictada la ley respectiva por el Congreso Nacional.

Como es lógico, nada es posible decir todavía sobre el particular, siendo únicamente permitido anticipar que los intereses del fisco no han de verse comprometidos por la lenidad de ningún funcionario público.

La resolución de la Dirección de Navegación y Puertos—

La resolución dictada por la Dirección General de Navegación y Puertos con anterioridad al mencio[illegible] ral de la Nación y previa una consulta al señor ministro de Obras Públicas, dice textualmente: "Buenos Aires, 9 de marzo de 1921.—Señor inspector del puerto del Rosario, ingeniero Manuel Sallovitz. — Por decreto de 11 de septiembre de 1919 se autorizó la emisión de obligaciones por un importe de $ 821.105.21 o|sellado, con el objeto de llevar a cabo diversas obras; entre ellas se cuenta por un importe de 574.954.40 pesos o|s. el refuerzo de los enrocamientos de los muelles de exportación, importe que al tipo de 80 o|o a que se hizo la emisión, representa la cantidad de $ 468.693 o|s. Este capital se encuentra inactivo desde hace más de un año a la disposición de la sociedad, la que pretende, según resulta de las cuentas presentadas, cobrar intereses y anualidades de amortización durante este tiempo, cantidades cuyo importe total exacto se servirá Vd. comunicar a esta Dirección General. Esta situación es a todas luces irregular y así como no debió producirse, no puede ni debe continuar. Sírvase intimar a la sociedad el comienzo inmediato de las obras de que se trata, haciéndole asimismo saber que el Superior Gobierno bajo ningún concepto, le reconocerá el importe de dichos intereses y anualidades, así como de los análogos futuros eventuales. Si otras obras además de las especificadas, se encuentran en las mismas condiciones, se servirá el señor inspector proceder en igual forma para todas ellas y dará cuenta detallada de cada una, indicando fecha de aprobación, importe y fecha de la emisión de las obligaciones, tipo de colocación e intereses y anualidades cargadas en cuenta al Gobierno; formulará, asimismo, el señor inspector la cuenta general por este concepto, cuenta cuyo establecimiento era según criterio de esta Dirección General, del resorte propio de esa inspección. Saludo al señor inspector atentamente. — H. Canale."

Una nota al ministro doctor Torello—

Publicamos igualmente esta otra nota del ingeniero Canale al doctor Torello, dirigida en fecha 11 de enero del corriente año:

"En mayo de 1917 se iniciaron tramitaciones solicitando autorización para llevar a cabo un refuerzo de enrocamiento en los muelles de mampostería del puerto del Rosario, cuyo importe se calculaba en pesos 374.954.40 o|s.; resultante de la aplicación de precios unitarios, en parte aprobados y en parte nuevos y a aprobar: las obras se costearían, de acuerdo con el contrato, con los fondos a reunir por medio de la emisión de obligaciones, cuyo aforo pedía la empresa fuera el de 77.63 o|o, que había regido para la primera emisión."

"En los varios informes producidos sobre este asunto, la discusión se concretó alrededor del tipo de aforo que debía reconocerse a la sociedad, expidiéndose finalmente el señor procurador del tesoro, quien en esa oportunidad su dic[illegible] a fojas 31 y 32 en expediente 17|M|D|P. agregado. En vi[illegible] resolución de V. E. de fe[illegible] 19 del año ppdo. vol[illegible]viendo ente a esta dirección y a informe de la inspección de obras, ésta manifiesta que precios propuestos en 1917 no aceptables y solicita se re[illegible] cons nuevos que la empresa [illegible] tido a su estudio y que, del[illegible] revisados, considera del[illegible] aprobados: con ello, el presupuesto de 374.954.40 pesa a la suma de pesos 794[illegible] es decir, que experimenta [illegible] nto de 112 o|o.

[illegible] ección general no está de acu[illegible] la pretensión de la empre[illegible] lo informado al respect[illegible] inspección de las obras; el [illegible] en acuerdo de ministros de [illegible] de septiembre de 1919, que[illegible] fojas 46 del expediente 296[illegible] ya citado, autorizó la emis[illegible] 10264 obligaciones para cubr[illegible] importe de varias obras, entr[illegible] las de que se trata, según [illegible] en la planilla de fojas 38, [illegible] ho decreto, tomó conocimie[illegible] ortunamente la sociedad del[illegible] a fojas 47, de suerte que mal [illegible] ésta ahora, exigir una modific[illegible] e lo decretado y aceptado p[illegible] anteriormente y a lo que debió [illegible] dado cumplimiento de inme[illegible] de haber procedido así, el m[illegible] estaría ya en condiciones de p[illegible] servicios y esta contingencia habría producido.

Por[illegible] puesto, es de opinión esta dir[illegible] general que corresponde de[illegible] ar el actual pedido de la empr[illegible] intimándole proceda a la constr[illegible] de las obras de que se trata, [illegible] ro del presupuesto aprobado [illegible] los fondos producidos por la colo[illegible] de las 4687 obligaciones qu[illegible] objeto corresponden de las 10[illegible] autorizadas y cuyo importe debe[illegible] ir depositado en un banco en [illegible] s, a satisfacción del representant[illegible] del superior gobierno"."

Las actividades [illegible]ortuarias

Operaron esta mañana 86 vapores, 11 [illegible]cas y 89 lanchas

Se han inscripto hasta ahora, 28 obreros libres

Una delegación de federados, se entrevist[illegible] con el Admi[illegible]rador de la Aduana

Ofrecen su concurso para la reanudación del tajo como obreros libres

Las operaciones de carga y descarga en el puerto de la capital continúan desarrollándose dentro de la mayor normalidad, adquiriendo proporciones excepcionales por la intensa actividad que se nota en todas las secciones.

Vapores que han operado:

Esta mañana operaron en la zona portuaria 86 vapores, 11 barcas y 89 lanchas, empleando en las tareas de estibaje que se efectuaron a su bordo, numerosos obreros libres suministrados por la Administración de la Aduana de la Capital, la que dispone de esos elementos en forma más que suficiente.

Detallamos a continuación el nombre de los buques, juntamente con la zona en que operaron y la cantidad de ellos:

Dique I:

Vapores: "Dubke", 12 obreros y tripulación; "Leopoldo II", 58 obreros; "Río de Janeiro", 21; "Alkaid", 7; "Tardenskfold", 18; "Bayard", 30; "Lafcome", 3; "Goa", 50; "Ansaldo Savoia II", 117; "Chilier", 55. Además trabajaron 17 lanchas con su respectiva tripulación.

Dique II:

Vapores: "Ansaldo San Giorgio I" 30 obreros; "Australier", 7; "Valparaíso", 33; "San Francisco", 24; "Fangtum", 22 y tripulación; "Hellenes", 17 e íd.; "Dublin", 12 obreros; "Guimba", 35; "Wordsworth", 45; "Eliopoli", 10; "Union City", 57. Además, 4 lanchas empleando 25 obreros, y 13 con su tripulación.

Dique III:

Vapores: "Ravenroch", 100 obreros; "Springburno", 70; "Strinda", 34; "Hmmerhus", 76; "Alexander Kelland", 14; "West Jaffrey", 39; "Australia", 14; "Boswell", 34; "Orient City", 52; "Nordkyn", 32; "A. S. de Lamornaix", 47. Además, 14 lanchas con su tripulacion.

Dique IV:

Vapores: "Highland Heather", 54 obreros; "Callao", 79; "Vasari", 170; "Nickeroy", 61; "Atxen Mendi" 35; "Laurel", 30; "Orkild", 16; "Córdoba", 16; "Tomaso di Savoia", 65. Trabajaron además 6 lanchas con su tripulación.

Dársena Norte—

Vapores: "Argentina", 22 obreros; "Almanzora", 66; "Anvers", 32; "Lorraine Cross", 32; "Traz os Montes", 88. Además, 1 lancha con su tripulación.

Dársena A—

Vapor "Ossinche", con 70 obreros.

Barracas—

Vapores: "Mont Ebert", 28 obreros; "Primero", 7; "México", 17; "Mar del Plata", tripulacion; barca "S. C. de Goya", 6 obreros; vapores: "California", personal de "La Ribereña"; "Corinaldo", íd de "La Blanca"; "Presidente Quintana", 24 obreros; barcas: "Edurin Sardou", 7; "Mincio", 10; "Mimí", 17; "Thalassa", 33; "Tilli", 12; "Pavo", 37. Además, 27 lanchas con su tripulación y 85 obreros.

Riachuelo—

Vapores: "Prócida", 204 obreros: "Santa Catalina", 2; "Wester Queen" 30; "San Antonio", 14; "Río Negro", 2; "Ayolas", 7; "Vera", 2. Barcas: "Siefide", 12; "Vasconia", 13; "Bolgen", 13; [illegible]a", 34; "Henry Smidt", 37; "Don José", 4; "Punta Francesa", 9. Pabot "Dichosa Amelia", 2.

Dársena Sud—

Operaro 13 vapores con personal libre y 3 lanchas con su tripulación.

Dock Sud—

Trabajaron 8 vapores con personal libre y 4 lanchas con su tripulación.

Gestiones de una delegación de federados—

Esta mañana celebró una entrevista con el administrador de la Aduana señor Guillermo Anzó Quintana, una delegación de obreros federados, en representación de la Sociedad de Resistencia Obreros del Puerto de la Capital [illegible] cho sindicato, para la reanudación de las operaciones portuarias.

El administrador les contestó que no veía ningún inconveniente en que volvieran al trabajo los buenos obreros, pero les prevenía que era condición indispensable inscribirse en el registro de la Administración de la Aduana, en calidad de trabajadores libres.

Los representantes obreros aceptaron la condición impuesta, manifestando que indicarían a sus compañeros el resultado de la entrevista, a fin de que se apresten a cumplir los nuevos requisitos del sistema de trabajo puesto en vigor.

Ante esta declaración, el administrador de la Aduana resolvió prorrogar hasta el sábado próximo la inscripción de obreros libres, a objeto de contar con suficiente tiempo para seleccionar escrupulosamente ese personal.

El señor Anzó Quintana concluyó manifestándoles que la Administración de la Aduana en ningún caso suplantaría a los trabajadores libres que prestan servicio actualmente en la zona portuaria por los obreros federados que han aguardado hasta ahora para inscribirse como personal libre.

Inscripción de obreros libres—

En el registro que la Administración de la Aduana ha abierto en la secretaría general de la repartición y en la Dirección de Servicios Portuarios, para la inscripción de obreros libres, figuran hasta ahora 8628 trabajadores.

Conferencias

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

El sábado próximo, a las 17.30 horas, en uno de los salones de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, calle Perú 222, el señor Miguel Mastrogianni dará su anunciada conferencia sobre Beethoven, su vida y sus obras.

Esta reunión es una de la serie iniciada por el Centro Estudiantes de Ingeniería.

"LA MUJER Y EL TRABAJO"

Este es el tema de una conferencia que la señorita Eva Goldestein dará bajo los auspicios en la Unión Feminista Nacional, en el salón Rodríguez Peña 344, el domingo próximo, a las 15 horas.

AVISO FUNEBRE

ENTIERRO

ISIDRO SALGADO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 8 de junio de 1924. — Sus hermanos Bernardo (ausente), J. Alfredo, Mercedes, Elena y Eugenia Salgado y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana jueves 9, a las 15 horas. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Loria 29. Nota: Servicio casa Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba.

Alquiler de adornos para fiestas y casamientos

Fábrica de: Toldos, lonas y carpas
BANDERAS DE TODAS NACIONES

SANTIAGO CARLEVARI & Cía.
PERU 354 U. T. 427, Avenida

MUEBLES
A precios de fabrica en la
"UNION FABRICANTES"
SUIPACHA 334
J. RINALDI

Banco Argentino Uruguayo

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

ABONA

En Cuenta Corriente 1 o|o anual
A Plazo Fijo . . . convencional

En CAJA DE AHORROS

a retirar en cualquier momento, sin previo aviso y con CAPITALIZACION TRIMESTRAL

6 o/o anual

DIRECTORIO: Federico G. Leloir, Aurelio del Cerro, Jorge Lavalle Cobo, José Dodero, Tomás R. Cullen, Pedro Bercetche, Carlos María Morales, José María Paz Anchorena, Rómulo Ayerza, Ricardo F. Bosch; síndicos titulares: Eusebio E. Giménez, Antonio López Alfaro; suplentes: Antonio Martínez Rufino, Arthur G. Pruden. — Comisión revisora de cuentas: titulares, Antonio León Lanusse; Guillermo A. Udaondo; suplentes: Federico Albarracín Guerrico, Casto Sáenz Valiente. — Pedro C. Cichero, gerente.

138, Reconquista, 146-Bs. Aires

BELLAS ARTES

Artistas brasileños

Es digna del mayor interés la corriente de acercamiento intelectual, que en estos últimos años, parece producirse entre los países sudamericanos.

Georgina de Albuquerque

En más de una oportunidad hemos señalado las ventajas que tan inteligente propósito significa, para el más amplio desarrollo de nuestra cultura.

Lucilio de Albuquerque

El aislamiento se comprende si no se excusa, en los pueblos viejos, de civilización propia, que hallan en él, un medio de defensa racial, pero en nuestras jóvenes democracias americanas, cuya alma múltiple e inquieta necesita del entrevero diario, para descubrir sus propias energías, este aislamiento que trae aparejado un natural quietismo, equivaldría a un verdadero suicidio.

Por eso en América, tierra libre de suspicacias y de recelos, el mundo de las ideas no debe tener fronteras, sino por el contrario, brindar ancho campo de fraternidad a los pueblos, para que conociéndose, aprendan a quererse.

Todo esfuerzo realizado en este sentido, debe enaltecerse con simpatía, máxime si se tiene lugar en el terreno de la belleza, donde florecen el ideal y el sueño.

Tal es el caso, para la exposición de los dos artistas cariocas, que nos traen personalmente un significativo saludo espiritual de la hermosa tierra del Brasil. Son ellos, doña Georgina y don Lucilio de Albuquerque, los representantes de las nuevas generaciones artísticas brasileñas, que recibieran sin duda, de la saludable influencia francesa el deseo de la luz, el optimismo de [illegible] tonos claros.

No es la suya, desde luego, una obra netamente regional. Tal vez, por la lógica ley de los contrastes, estos hijos de aquella prodigiosa tierra del Sol, se complacen en buscar las medias tintas, los [illegible] ductible del trópico. Su pintura, no es como pudiera sospecharse por su origen, la de la fuerza, sino más bien la de la gracia del color. No es el estío meridiano, donde el milagro luminoso, revienta como la flor dorada del manzo, si no el otoño apacible que decoran las primeras violetas.

Ambos artistas, cultivan por igual en su obra, la figura y el paisaje, demostrando en los dos géneros, un seguro conocimiento del "métier" de la técnica del color. Doña Georgina, triunfa sin embargo, en la figura, consiguiendo dos hermosas piezas, en el "Desnudo" (No. 6 del catálogo), y en la [illegible] de [illegible] al sol. Son también ricos en finezas, sus efectos de luz bajo las frondas, especialmente la pequeña escena femenina que se titula "Recogiendo flores".

El señor de Albuquerque, que resuelve un concienzudo trabajo en el retrato de su señora, se muestra más personal en sus paisajes marinos, que aunque no siempre bien equilibrados, se valorizan por la profundidad de sus lejanías, y el aspecto romántico de las rocas solitarias, batidas por el mar cambiante de los trópicos. Señalaremos especialmente la "Playa de Scatahy", la "Entrada de Río de Janeiro", y una característica escena de "Pescadores".

Esperamos que el público, acompañe a nuestros artistas en la bienvenida, que debe dispensarse a estos nobles representantes del arte brasileño.

F. F. de A.

Colectividades extranjeras

Centro Sionista "Peretz Smolensky"

En Centro Sionista "Peretz Smolensky" de Caballito, ha organizado una conferencia para hoy a las 21 en punto en el salón "Buenos Aires", Gaona 1075.

He aquí el programa:

Apertura del acto por el presidente del centro, B. Berland. Discurso en castellano por el secretario del centro, A. G. I. Zilberstein; discurso en "Ydisch" por el miembro de la C. Directiva M. Senderey; discurso en "Ydisch" por el exímio orador doctor Alejandro Goldstein, enviado especial por la Organización Sionista Universal con residencia en Londres de la sección "Keren Hayessod"; clausura del acto por el presidente del Centro.

Dr. Fernandez Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 3 a 4. DEFENSA [illegible]

Protección de Bibliotecas Populares

Proyecto de ley reproducido por el diputado Dr. Carlos J. Rodríguez

En la sesión [illegible] de ayer tarde la Cámara de Diputados, [illegible] miembro de la misma, doctor Carlos J. Rodríguez, reprodujo el proyecto de ley que presentó en el 1919 sobre "protección de bibliotecas populares" y que caducó en [illegible] disposiciones de la [illegible] Olmedo.

Dicho proyecto está concebido en los siguientes términos:

Artículo 1o. — Las bibliotecas públicas costeadas o subvencionadas por el tesoro de la Nación estarán sujetas a las siguientes disposiciones:

De las bibliotecas populares—

Art. 2o. — Créase una comisión protectora de las bibliotecas populares, con asiento en la Capital Federal, compuesta de presidente, cuatro vocales y un secretario. El presidente y el secretario [illegible] rentados.

Art. 3o. — La comisión de que habla el artículo anterior tendrá [illegible] atribuciones:

a) El fomento e inspección de las bibliotecas populares que se acojan a los beneficios de esta ley.

b) La inversión de los fondos [illegible] en cumplimiento de la misma.

c) La clasificación de las bibliotecas populares en categorías a los efectos de la distribución de los fondos votados en el presupuesto.

d) Recibir y distribuir todas las publicaciones oficiales que adquieran o subvencionen los poderes públicos.

e) Pasar las partidas votadas para publicaciones previa entrega de los ejemplares correspondientes.

f) Hacer el canje internacional.

g) Fomentar las bibliotecas de los establecimientos educacionales de la nación y de las provincias.

h) Promover que todas las instituciones que tengan bibliotecas abran al público y presten sus libros a domicilio [illegible] de los artículos 1o. y 5o. de la ley número 419.

i) Promover la organización de los servicios de sucursales, agencias, bibliotecas circulantes, conferencias y lecturas, en todas las bibliotecas [illegible]

Dr. BACA
Jefe del servicio de piel y sífilis del Hospital J. A. Fernández
Ultramicroscopía
Consultas: de 14 a 18, excepto los jueves
Calle Río Bamba 11[illegible]

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINA[illegible]
20 Años de éxito

Folletín de LA EPOCA (33)

La Liga de las Naciones y la Asamblea de Ginebra

Por DANIEL ANTOKOLETZ

Según el artículo 6 del Pacto, la proporción establecida por la Unión Postal Universal, es aplicable a la repartición de los gastos de la Liga entre sus miembros. En opinión de la cuarta Comisión, esta escala es poco equitativa. Para remediarla, habría dos medios: uno sería invitar a la Unión Postal a que modifique su escala, otro sería enmendar el Pacto mismo en este punto. La Comisión indicó la conveniencia de encomendar la revisión de la escala a una comisión que nombre el Consejo, la que presentará su informe a la Asamblea de 1921; se harán las reducciones del caso para aquellos Estados que se hayan visto obligados a pagar de más.

Por resolución de 17 de diciembre, la Asamblea aprobó los presupuestos de 1920 y 1921, haciendo además varias recomendaciones, a saber: que los miembros de la Liga se sirvan abonar sus respectivas cuotas antes del 1o. de enero de 1921; que el Consejo prepare el proyecto de presupuesto para 1922, el que someterá a la consideración de la Asamblea; que nombre una comisión de peritos para que examinen e informen a la próxima Asamblea, sobre la mejor organización del personal de la Secretaría General de la Liga y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Idioma internacional — Socorro a los niños que sufrieron por la guerra — Clausura de la Asamblea.—

a) A pedido de Lafontaine (Bélgica), se distribuyó entre los delegados una iniciativa de los representantes de Africa del Sud, Brasil, Chile, China, Colombia, Haití, Italia, India, Persia y Checo-Eslovaquia, a fin de que se lleve a cabo una investigación oficial acerca de los progresos del "Esperanto" en las escuelas. Las citadas delegaciones formularon un voto para que se generalice en el mundo entero la enseñanza de este idioma universal, de modo que los niños sepan por lo menos dos idiomas, el suyo propio y el "Esperanto" como medio fácil de comunicación internacional.

En varios países de Europa y América, en la China y en el Japón, existen revistas mensuales y bimensuales de "Esperanto". Hay 2400 sociedades esperantistas que todos los años reunen Congresos de 500 a 2000 delegados. Hay una Asociación Esperantista Universal (Universala Esperanto Asocio). Este idioma se enseña ya en Checo-Eslovaquia en las escuelas secundarias; en el Brasil en las escuelas normales; en Manchester, en Milán y en Breslau, en las escuelas primarias.

2) Por nota de 2 de diciembre, la delegación de Suiza se dirigió a la Asamblea proponiendo una resolución para que se nombre un alto comisionado encargado de estudiar los medios de sostener y reforzar la acción caritativa privada en favor de los niños que han sufrido por la guerra.

Fundando su proyecto el delegado Motta, recordó las desastrosas consecuencias de la conflagración sobre la salud y el crecimiento de los niños de los países en guerra, expuestos a las enfermedades y a la muerte a causa de una alimentación insuficiente, de privaciones de todo género, de falta de calefacción y de ropa de abrigo. Todo el mundo ha tratado de aliviar la miseria de esas criaturas, porque ante el niño, patrimonio sagrado de la humanidad, han caído las rivalidades y los antagonismos de razas o de religión. Dando un magnífico ejemplo de solidaridad, las iglesias católica, protestante y ortodoxa, respondieron al llamamiento simultáneo del Papa y del arzobispo de Canterbury, quienes ordenaron a los fieles una colecta general para el 28 de diciembre de 1919, fiesta de los Inocentes. A su vez, los congresos socialistas, corporativos, feministas, han estimulado la organización de socorros. La Oficina Socialista Internacional, la Federación Sindicalista Internacional, han hecho exhortaciones en el mismo sentido a sus afiliados. Se ha fundado una "Unión Internacional de Socorros para los Niños", que se ha ocupado de los niños de Bélgica, de Francia, de Italia, de la Europa Central y Oriental, de Armenia, de Turquía. En esta humanitaria tarea, se ha distinguido el filántropo norteamericano Herbert Hoover. Durante dos años, los norteamericanos alimentaron a 6 millones de criaturas, asegurándoles una comida substanciosa que les ha permitido no morir de hambre; pero los recursos empiezan a escasear a estos bienhechores. La salvación de los niños es un deber sagrado de la Liga de las Naciones. Sostenidos por la autoridad moral de ésta, las organizaciones privadas podrán realizar más fácilmente su campaña humanitaria. Los millones de niños arrancados al raquitismo y a la muerte recordarán, cuando sean hombres, la deuda que habrán contraído hacia la Liga de las Naciones, cuando ésta apenas fue fundada, y trabajarán para cimentar el edificio de la fraternidad universal, de la que la Asamblea habrá colocado los primeros cimientos.

Esta calurosa defensa de la niñez desamparada, encontró eco en la Asamblea, y ésta por resolución de 18 de diciembre, encomendó al Consejo para que examine a la mayor brevedad posible los medios por los cuales la autoridad moral de la Liga de las Naciones pudiera ponerse al servicio de una causa tan noble y generosa.

3) La última sesión plenaria de la Asamblea tuvo lugar el 18 de diciembre de 1920 a las 16, con asistencia de pocos delegados, pues dada la escasez de trenes y la proximidad de las fiestas de Navidad, todo el mundo trató de irse pronto. Hubo varios discursos ensalzando la obra ya realizada. El presidente de la Confederación, M. Motta, agradeció el honor dispensado a la Suiza al elegir como sede de la Liga la ciudad de Ginebra, e hizo votos por el éxito de la nueva institución destinada a asegurar la paz y la justicia en el mundo.

El profesor Paul Moriaud de la Universidad de Ginebra en su libro "La Société des Nations et la Suisse", señala en el parte de 28 de junio de 1919, las siguientes fallas: a) [illegible] la Liga no es universal. b) En ciertos casos, ella admite el derecho de hacer la guerra. c) No impone el desarme universal. d) No asegura la organización de un orden internacional. e) El gobierno de la Liga es un gobierno aristocrático. f) La política interviene demasiado en la justicia. g) No cuenta con medios para asegurar por sí misma la ejecución de sus decisiones. h) El derecho de la libre determinación de los pueblos y los derechos de las minorías, no cuentan con suficientes garantías. Ninguna de estas fallas — dice — es absoluta; en su conjunto constituyen simplemente el reverso de una medalla de la que es preciso ante todo contemplar el anverso. Cada defecto de la Liga tiene su razón de ser, y a cada uno corresponde alguna ventaja. Todas estas imperfecciones aparecen como transitorias y ellas serán eliminadas por la evolución natural de la Liga de las Naciones.

La Liga de las Naciones constituye, en efecto, uno de los esfuerzos más notables de la humanidad en pro de la paz y de la cooperación de los pueblos. Es preciso no defraudar las esperanzas que las masas populares cifraron en ella. La República Argentina ama la paz y la concordia internacional; el pueblo argentino no es refractario a la Liga; pero quiere hacer de ella un instrumento de [illegible] para todos los pueblos de la tierra, sin privilegios para los grandes ni humillaciones para los pequeños. El gobierno argentino quiere que la Liga sea universal y democrática. "La Argentina no puede estar con nadie ni contra nadie, sino con todos y para el bien de todos".

Fin

POLVO DE TABACO
MARCA REGISTRADA
CONCENTRADO

CURA RADICALMENTE LA SARNA.
NO MATA LOS ANIMALES QUE LO BEBEN.
NO PERJUDICA A QUIENES LO MANIPULAN.
NO CONTIENE SUBSTANCIAS VENENOSAS.
NO QUEMA LA LANA.

PROPORCION PARA EL USO

1er. baño, 1 kilo por 70 litros de agua.
2o. baño, 1 " " 140 " " "

SE VENDE A PRUEBA

DONATO DIDIEGO
1647 - JUJUY - 1657

en bajo su superintendencia, suministrándoles las informaciones más científicas y prácticas.

j) Proteger a los autores nacionales, propagando la difusión de sus obras en el país y en el extranjero.

k) Confeccionar listas de autores y obras para fomentar la educación sistemática de las diversas y más usuales disciplinas populares.

l) Promover que en las escuelas normales se organicen cursos libres de instalación, organización y funcionamiento de las bibliotecas populares.

m) Proponer al Poder Ejecutivo el nombramiento de sus empleados.

Art. 4o. — Las asociaciones particulares que tengan o instalen bibliotecas populares para acogerse a los beneficios de esta ley, deberán cumplir las siguientes prescripciones, bajo pena de dejar en efecto dichos beneficios:

a) Tener local aparente para el funcionamiento de la biblioteca, el cual se abrirá al público durante el tiempo que reglamente la comisión.

b) Prestar gratuitamente sus libros a domicilio a todos los que lo sol'citen, previo depósito postal permanente de 2 pesos en garantía, con excepción de aquellos que por su costo o rareza no fuesen fácilmente reemplazables; y facilitar su adquisición a precios módicos.

c) Enviar mensualmente a la comisión una estadística del movimiento de la biblioteca, y en su oportunidad la cuenta de inversión de los fondos que reciben del tesoro nacional.

d) Que las obras que el Estado entregue para fundar o ampliar las bibliotecas populares queden bajo su custodia y responsabilidad, las que deberán ser restituídas en caso de disolución.

e) Contraer la obligación de someterse a la vigilancia y control del gobierno o sus agentes, no sólo en lo que se relaciona con las condiciones establecidas o que en lo sucesivo se establezcan, sino también en cuanto al carácter y naturaleza de las obras destinadas a formar la biblioteca popular.

Art. 5.o — Los beneficios de que gozan las bibliotecas populares de asociaciones particulares acogidas a esta ley, además de lo prescripto en los artículos 4.o y 5.o de la ley número 419 y artículo 67 de la ley número 1420, serán:

a) Una subvención mensual según su importancia y los beneficios que preste al público.

b) Una parte del producto de los timbres postales pagados por el transporte de sus libros.

c) La circulación por correo con tarifas mínimas.

d) El uso de los locales en establecimientos públicos para su instalación y funcionamiento.

Art. 6.o — Las bibliotecas populares, a los efectos de la subvención que se les acordará, se clasificarán en cuatro categorías: 1.a, las que tengan de profesor normal o bachiller por lo menos; 2.a, las que tengan más de 4.000 volúmenes y su bibliotecario no tenga los títulos de la categoría anterior; 3.a, las que tengan más de 2.000 volúmenes y su bibliotecario título de maestro normal o tercer año del colegio nacional, por lo menos; 4.a, todas las demás bibliotecas.

Art. 7.o — Anualmente el honorable Congreso destinará una partida global para este servicio, determinando al mismo tiempo el monto de la subvención para cada una de las categorías establecidas en el artículo anterior.

De las bibliotecas escolares.

Art. 8.o — El Consejo Nacional de Educación procederá a establecer bibliotecas en todos los consejor escolares o escuelas de su dependencia, que fuesen necesarias para el servicio de la cultura pública de sus vecindarios.

Art. 9.o — Estas bibliotecas deberán ser organizadas en forma apropiada a las exigencias de la cultura popular científica e industrial de los vecindarios que deben servir. Sus bibliotecarios deberán tener título de maestro normal por lo menos y sus funciones comprenderán el fomentar y organizar de modo permanente la difusión de la cultura popular promoviendo la celebración de conferencias, lecturas, etc.

Art. 10 — Todas las bibliotecas prestarán gratuitamente sus libros a domicilio, en la forma que reglamente el Consejo Nacional de Educación. Por este servicio el Consejo Nacional de Educación percibirá una parte del producido de los timbres postales pagados por el importe de sus libros y la aplicará a las bibliotecas que correspondan para fines de su sostenimiento.

De las demás bibliotecas públicas nacionales—

Art. 11. — Todas las bibliotecas de los establecimientos nacionales abrirán sus locales para permitir la lectura al público; y prestarán sus libros a domicilio a todas las personas que forman parte de ellos, y al público en la forma que reglamenten sus directores.

Art. 12. — Las bibliotecas públicas de la Nación prestarán sus libros a domicilio, establecerán sucursales y agencias y organizarán bibliotecas circulantes, todo en la forma que reglamenten sus directores.

Salones de lectura—

Art. 13. — Todas las bibliotecas comprendidas en esta ley, organizarán secciones de lectura de diarios, periódicos y revistas, en sus propios locales, y en los de otros establecimientos públicos apropiados a la difusión de esa cultura popular.

Disposiciones generales y penales—

Art. 14. — Créase un timbre postal de diez centavos destinado al servicio de tranporte por correo de los libros de las bibliotecas comprendidas en esta ley. Dicho timbre se imprimirá y venderá por triplicado con el siguiente objeto; el primer ejemplar para poner en toda solicitud o recibo de libros; el segundo, para usar en los libros que las bibliotecas envían; y el tercero, para usar en los que devuelven los lectores. Del producido de este impuesto la Dirección de Correos y Telégrafos devolverá al Consejo Nacional o a cada una de las bibliotecas, la cantidad de siete centavos por cada ejemplar de recibo del timbre postal que entreguen.

Art. 15. — Todo libro de las bibliotecas debe tener esta leyenda: La Nación entrega este libro al servicio de la cultura popular y lo coloca bajo el cuidado de todos los ciudadanos para que se conserve y sea útil por mucho tiempo al pueblo. Los que violen este sagrado deber serán castigados con las penas del artículo 17.

Art. 16. — Todo el que deteriore, destruya o pierda un libro de las bibliotecas públicas pagará la indemnización correspondiente, bajo pena de privarle el derecho al uso de las bibliotecas públicas.

Art. 17. — Los que se apropien ilegalmente de los libros de las bibliotecas públicas, además de la indemnización, sufrirán una multa igual a su valor, y en su defecto, pena de arresto a razón de un día por cada cinco pesos del monto conjunto de la indemnización y multa; y privados del derecho al uso de las bibliotecas públicas por un año.

Art. 18. — Comuníquese y publíquese.

—El autor de este proyecto agradecerá que se le envíen a la brevedad posible las modificaciones u observaciones que sean más útiles y eficaces para su definitiva sanción, como así también cualquier dato relativo a la biblioteca popular.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 1a.

Subcomité "Liniers"

En el local del ciné Liniers, tuvo lugar anoche la anunciada conferencia del señor F. Vallota, sobre "Profilaxis de las enfermedades vergonzantes.

Esta conferencia fué auspiciada por el subcomité de Liniers, que preside el señor Francisco Canepa.

COMISION NACIONAL PRO-MONUMENTO AL Dr. ALEM

Las bases para el concurso de bocetos y planos de un monumento al doctor Leandro N. Alem, se pueden retirar los martes y viernes de las 17 a 18 y 1|2, en el local de la Comisión Pro-Monumento al Dr. Alem, Lavalle 764.

COMITE DE LA CAPITAL

Reunión para mañana

El Comité de la Capital se reunirá en sesión especial, mañana a las 21 horas, cuya orden del día es la siguiente: Despacho de la Comisión Especial de la sección 8.a y asuntos varios.

CIRCUNSCRIPCION 2.a

Esta noche se reunirá en su local de la calle Rioja 1748, la C. D. de la circunscripción 2.a a las 21 horas.

En la orden del día figura entre los asuntos a tratarse, el de protestar enérgicamente por los atentados sociales que han cometido los elementos exaltados.

Después de la reunión, el doctor Leopoldo Bard, dará una conferencia.

Las conferencias del Dr. Dasso en Madrid

El cable telegráfico nos ha informado en estos últimos días de la cordial y deferente acogida tributada a un médico argentino, el doctor Dasso, en los círculos científicos de la capital madrileña. Es éste un hecho halagüeño que merece consignarse no sólo como una manifestación del acercamiento intelectual existente entre España y nuestro país, sino también por lo que él significa como una honrosa distinción para la ciencia médica argentina.

El doctor Dasso, en efecto, invitado por la Real Academia de Medicina de Madrid a dar conferencias sobre su especialidad médica, ha disertado en aquella prestigiosa tribuna, con su reconocida competencia, sobre "la terapéutica esencial según la teoría biológica argentina".

En su conferencia, el doctor Dasso ha expuesto los adelantos efectuados por la Facultad de Buenos Aires en lo relacionado con las ciencias biológicas, refiriendo especialmente en este sentido por el doctor Juno Menéndez. Desarrollando el tema sobre la base de la teoría de este distinguido maestro argentino, y enumerando resultados por él obtenidos al través de sus largas y fecundas experiencias, el disertante ha conseguido interesar profundamente la atención de las altas autoridades científicas de la Universidad española que han tenido expresivas palabras de elogio para juzgar la ciencia médica argentina, llegando a decir el doctor Recaseur, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid, que aquélla se halla al nivel que ha logrado en Estados Unidos y las naciones más aventajadas de Europa.

Estas autorizadas opiniones, aparte de los sentimientos de generosa simpatía que revelan ha de ser, sin duda, un grato estímulo para quien, en nuestro país, dedica su esfuerzo para conquistar el mayor progreso y perfeccionamiento de las ciencias médicas, conquistando con ello un valioso título de honor para la intelectualidad argentina.

Demostración

Esta noche, varios amigos obsequiarán al doctor Alfredo Scarano, con motivo de su designación de director del Hospicio de las Mercedes, con un banquete que será servido en los salones del Aue's Keller, a las 20 horas. Han retirado cubierto los señores:

Diputado nacional Jacinto Fernández, diputado nacional Eduardo Tomaszewsky, José Gómez Ortúzar, José Scala, teniente coronel Schweder, Alberto Golco, Enrique Maldonado, Manuel Pestaña, teniente coronel Publio Risso, Patrón, Aquiles Bucich, Carlos Dubini, Manuel Calvo, Juan Benvenuto, Manuel de Toro, Pedro Anil, Pablo Mazza, doctor Miguel Eugenio Sciammarella, Juan Carlos Sciammarella, Luis Benvenutt Torra, Rómulo Forcheri, Jo ciatori, Guillermo Spósito, J cuez, José M. Lencinas, Alfre vo, Juan A. Bucich, Alfred Nicolás J. Lerca, ingeniero gio, Rómulo Raggio, José L carssoli, Adolfo Scarano, Scarano, Vicente Scarlatto, Adrián Fernández Castro, Jos ti Zulimo Massani, Celso F Rómulo Loduca, doctor Enr Capurro, Francisco Castro C. Pérez, J. Fontanilla, A. C. Fascetto, Enrique Bicochi, A ni, C. F. Frosticky, L. Pavetti ini, L. Vaudagnotto, J. P. O. Balleriui, doctor Blas Calcag dor Delfino, Carlos J. Sala, o Loduca, Pascual Faiella, doñez, Federico Silva, doctor Bouquet, J. Uríz, Carlos N. lo, José Martín, Blas Aguilar rsindo Suárez, Onofre P. Fo an J. Peyrut, Carlos Carbó, rta, Fernando Garrido, Sera ntini, Roberto H. Wilde, Ange lagarma, Manuel Sánchez, sco Blanco, Antonio Castro, M astro, Pedro Tarranco, Lópe za, Julio Tejeiro, Lorenzo Carnol co Geoham, etc.

El "Lutetia" no vendrá a Norte

Los pasajeros y correspondencia que conduce este paquetegrán mañana por el vapor de rrera, pues el vapor de referena por terminado su viaje en el to de Montevideo, de donde sega Bahía Blanca para entrar dique seco a efecto de limpiar fondos.

El "Lutetia" emprende aje de regreso desde el puerto Montevideo el 25 del corriente.

En el Club Beno

Adhesión a los poderes cuidos

Por iniciativa de gran mero de socios de esta institución realizó en la cancha de pelota, una numerosa asamblea convocada a los de resolver, la actitud que debía asumir en presencia de los acontecimtos sociales que son del dominio público.

La asamblea se desarrolló en medio del mayor orden y asiasmo, resolviéndose por unanimidad de votos, aprobar la siguiente declaración de principios:

1.o Repudiar y protestar enérgicamente por la actitud asida por elementos extraños al pa e inadaptables a todo medio soc reafirmando en esta circunstancia, sentimientos de patria y nacionalidad.

2.o Aplaudir y adhese sin reservas a la actitud tomada en ésta emergencia, por las autoridades constituídas y asociaciones paticulares, prestando su más decidida cooperación en defensa del orden público y de las instituciones consagrada por la Constitución.

3.o Nombrar una comisión con carácter permanente, que sea la encargada de hacer efectivos estos propósitos, autorizándola para que adopte todas las medidas coducentes a la ejecución de estos fins.

Dicha comisión quedó constituida de la siguiente manera: General Ezequiel Pereyra, doctor Juan J. Emina, doctor Vicente Urdapilleta, capitán de fragata Arturo B. Nievas, doctor Elías J. Arauz, capitán de fragata Francisco Senesi, Arturo Pillado Matheu, doctor Francisco Linares, José G. Ferreyra, doctor Arturo Villafañe Tapia, Rodolfo Di Ció.

Notas policiales

UN MENOR ES ENCONTRADO MUERTO EN LA VIA PUBLICA

Se supone que la víctima fué arrollada por un tranvía

Anoche un transeunte se apersonó al cabo Aníbal Sandrini, de la comisaría 18a. de servicio en la esquina de Entre Ríos e Independencia, manifestándole que a pocos metros, a la mitad de la cuadra, en la última de las calles nombradas, había un bulto sobre los rieles del tranvía que parecía un cuerpo humano, como efectivamente lo comprobara poco después el representante de la autoridad.

En la citada calle Independencia, frente al número 1844, había sobre los rieles el cuerpo de un menor en posición decúbito dorsal.

Como aun se comprobase que estaba con vida se requirieron los servicios de la Asistencia, pero cuando ésta llegó, el menor ya había fallecido.

La víctima presentaba heridas de consideración en diversas partes del cuerpo.

No obstante no haberse presentado a declarar ninguna persona que hubiese presenciado el accidente, se supone que la víctima quiso subir al coche motor, estando en marcha y cayó como consecuencia de haber perdido el equilibrio, siendo entonces apretado por el acoplado.

No se ha podido individualizar a la víctima, no obstante suponerse que se trata del menor Pedro Alfonso Guzmán, fugado del domicilio de sus padres, Mozart 529, cuyas señas coinciden con el menor fallecido.

Con tal fin se han iniciado las averiguaciones del caso.

MUJER AGREDIDA

Enriqueta Rodríguez Domínguez de Bovio, domiciliada Avda. Forest 4526, denunció haber sido agredida con un tiro de revólver sin ser lesionada, por la vecina María Burgueño de Corvaro, a la que se le estableció vigilancia por negarse ha salir de su domilicio.

La comisaría 37a. instruye sumario y dió cuenta del hecho al juez doctor Oro.

ROBOS

Pablo Prati, domiciliado en la calle Fraga 1023, jurisdicción de la sección 29a., denunció en la misma que de un terreno de su propiedad, cercado de alambre, contiguo a su domicilio, le han hurtado una carpa de lona que valúa en 250 $, ignorando quienes puedan ser los autores.

—Autores ignorados, con llave igual o ganzúa, penetraron en la finca de doña Amalia B. de Mangini, Ramón Falcón 3400, substrayendo objetos por valor de 80 pesos.

Con intervención de la sección 40a. se dió cuenta del hecho al juez doctor de Oro.

—Luis Musso denunció en la comisaría 17a. que en el Splendid Theatre, Santa Fe 1860, le substrajeron un mantón de manila que valúa en la suma de 300 $.

Fué detenido Pedro Abalo, en jurisdicción de la sección 16a., secuestrándosele lo hurtado.

Se ha iniciado el sumario de práctica, dándose intervención del hecho al juez de instrucción en turno.

SUBSTRACCION DE AUTOMOVILES

Yeraweel Masel, domiciliado en la calle Corrientes, 2333, denunció en la comisaría 3.a que autores desconocidos le han substraído de frente al comercio Bartolomé Mitre, 1037, su automóvil particular, número 240, cuyo precio lo estima en 2.500 pesos.

Se instruye sumario y se dió intervención al juez doctor Llavallol.

—Cándido Inchauste ha denunciado en la comisaría 4.a, que autores desconocidos le hurtaron un automóvil Ford. El hecho ocurrió en la calle Rivadavia, frente al número 1280

Justiprecia en 2.100 pesos el valor del mismo.

Se ha dado cuenta del hecho al juez doctor Llavallol.

RIÑA

En el interior de la casa Freyre, 3699, a raíz de una disputa que sostuvieron por resentimientos anteriores, Cristóbal Landrin y Fausto José Almeida, se trabaron en lucha, resultando ambos lesionados, al parecer, levemente.

Se encuentran detenidos en la comisaría 35.a, que es la que instruye el sumario de práctica.

DETENCION DE ELEMENTO MALEANTE

El comisario don Federico Foppiano, jefe de la Sección Robos y Hurtos de Investigaciones y a fin de evitar delitos contra la propiedad en una recorrida efectuada en la madrugada de ayer con la cooperación del auxiliar don José Urruchia, oficial Sánchez y empleados Landaburu, Spadaro, Cucaresse, Chiessi, Posadas, Ontiveros, Sotelo y Denovi, lograron la detención de los sujetos que se expresan, a quienes en su mayoría se les secuestró armas y demás elementos de efección: Elías Wisman o Wissensen o Elías Werserman; Antonio Gómez o Rodríguez (a) El Andaluz; Víctor Amorín o José Rodríguez; Manuel González Piedras o Manuel Domínguez; Gaspar Gómez; Juan Fernández; Manuel Bariña o Bonito Soto o José Borela Díaz; Alejandro Viel o Luis Bianchi o José Carlos o Reineli o Rafael o Victorio Ernesto Bordi o Biandi; Juan Alva- Vicente o Leopoldo o Lupis; Juan Benítez; Antonio Golordo o Torres o Villarroel o Vidal (a) Brasilero, Rafael Muzone o Muzzoni; Antonio Alemas; Antonio López; Ernesto Frega o Pascual Fraga; Dalmiro Carmelo Batle; Vicente Di Santo; Manuel Reigada; Manuel Alvarez Fernández (a) El Negro; Juan o Antonio o Manuel Rodríguez o Rodeyro o Antonio Romero o Juan Rodríguez o Juan Bellasabre o Vialmonte o Volmante (a) Andaluz; Francisco Caco Ibáñez o Francisco José Fariña; Francisco Rodríguez (a) El Tano; Vicente o Domingo o Blas Caffaro o José López o Esteban Rodríguez; Pablo Vassi o José Vulgara (a) Pulera; Bernardo Bulgaren o Gungallet; Ignacio Agarrache o Agarrec; Francisco Vitales; Arturo Tomás o Pinl (a) Gomo o Perrini; Jose Forte o Fernández o Freres o Freiga o Esturiano; Juan Melida o Molle o Medina o Medano o Antonio López (a) Nato; Antonio o Manuel o Juan o Casimiro Rey y Cipriano Guillardos o José Del Carril o Pedro Ponce.

—En una recorrida efectuada esta madrugada por el personal de la sección 19.a, fueron detenidos los sujetos de malos antecedentes Alberto Parodi o Paramidano (a) "El pibe de la Bicoleta", Félix Pizarro, Manuel Costa, Carlos de la Meccia, Juan Liuro o Linares y Manuel Corra.

Se les secuestraron elementos de los que usan los profesionales del delito para cometer sus fechorías.

Concejo Deliberante

La sesión de ayer — El presupuesto y cálculo de recursos

Con asistencia de 21 concejales y la presencia del secretario de Hacienda doctor Pinto en el recinto, celebró sesión ayer el Concejo Deliberante.

Acto continuo se dió entrada a numerosos asuntos, los que pasaron a estudio de la comisión respectiva.

Se sancionaron dos minutas de comunicación a la Cámara de Diputados relacionadas con el agrado que vería el cuerpo, en la una que la Cámara diera sanción al proyecto de represión al fraude en la fabricación, importación y expendio de productos alimenticios y la otra el proyecto de de ley sobre contribución de mejoras y la reforma de la ley de expropiaciones.

Ambas minutas fueron fundadas por sus autores los señores Neumeir y Zaccagnini.

Se continuó tratando el presupuesto de gastos y cálculos de recursos en la parte relacionada con el salario mínimo al personal obrero y sueldos menores a los empleados.

Usó de la palabra el miembro de la minoría señor Giusti quien habló extensamente sobre el particular.

Siendo las 20 y 20 se levantó la sesión.

Progreso y embellecimiento de Mar del Plata

Obras públicas en construcción y otras por empezar. Acción benéfica del gobierno nacional.—Fundadas esperanzas del vecindario en el nuevo gobierno de la provincia.—La edificación privada. La quinta rueda: el gobierno socialista de la comuna.

La ciudad que se ha dado en llamar "La Perla del Atlántico" y primer balneario de Sud América, inicia nuevamente, con verdadero vigor, la marcha que a causa de la crisis mundial, detuviera el año 1913 en el sendero de su trasformación y progreso notable.

La acción del gobierno nacional el mundo reclamaba inútilmente con ese fin, la ayuda del gobierno del doctor Crotto.

La comisión Pro Mar del Plata, formada por un distinguido núcleo de vecinos y veraneantes viene desarrollando una acción sumamente plausible, poniendo sus esfuerzos en favor del progreso local.

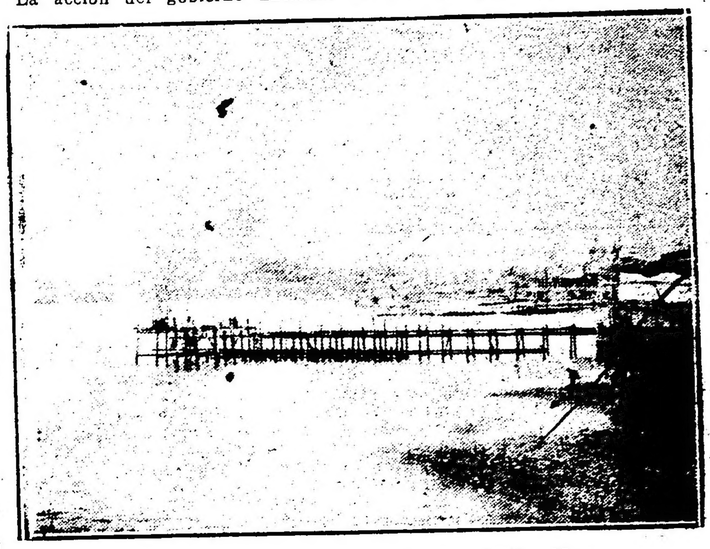

Escolleras en construcción frente a la Rambla

es contemplada con verdadera simpatía y gratitud por los vecinos y veraneantes. Ha impulsado los trabajos en la construcción del gran puerto de ultramar, que dentro de muy poco tiempo hará surgir a distancia prudencial de la ciudad balnearia, reparado de ésta por el Cabo Corrientes, un gran emporio industrial y comercial, favoreciendo a una extensa y fertilísima zona de la provincia. Por medio de las Obras Sanitarias, viene extendiendo día a día los servicios de cloacas y aguas corrientes, llevando el progreso y la salubridad a nuevos barrios y trasformando los hábitos y costumbres de sus habitantes al proporcionarles los medios exigidos por el aseo y la higiene. Ha practicado, con recursos de la Ley Mitre, el arreglo del camino general de Mar del Plata a Balcarce para facilitar, no sólo el turismo, sino, y muy principalmente, el acceso de los productos de la campaña. Ha contribuido en forma [illegible] hacer de esta ciudad el asiento de un cuerpo de caballería de nuestro ejército, el orden público y la tranquilidad de sus habitantes, que más de una vez se vieron amenazados por la acción disolvente de los elementos exóticos y anárquicos, que no perteneciendo en realidad a la masa de los trabajadores honestos, pretenden vivir cómodamente a costa de éstos, lanzándolos continuamente a huelgas y revueltas que no tienen más objeto que justificar la acción de aquellos elementos en su beneficio personal. Ha cooperado también, el mismo gobierno de la Nación, con la suma de 150.000 pesos moneda nacional, a la construcción de las obras reputadas como indispensables, para salvar la playa y la gran rambla del balneario, en momentos en que todo

Actualmente está empeñada en el embellecimiento del paseo General Paz, cuyos trabajos se encuentran muy adelantados y lo transformarán en extensos y hermosísimos parques y jardines que comprenderán más de diez hectáreas de extensión, formando un soberbio marco verde a la Rambla y playa Bristol.

La misma comisión Pro Mar del Plata, con 150.000 pesos obtenidos del gobierno de la Nación y a que ya aludimos, está construyendo diversas escolleras escalonadas, con el fin de acumular y retener las arenas, para conservar la playa y preservar la Rambla contra el avance y los embates del mar.

Otra de las obras importantes que se propone llevar a cabo la comisión Pro Mar del Plata, es la reconstrucción de la balaustrada de la explanada Sur. Su actual balaustrada, como es sabido, se encuentra en estado tal de destrucción, debido a los [illegible] que se atribuyen a su construcción que, de ella nada o muy poco podrá aprovecharse. La nueva balaustrada será algo más baja, pero mucho más sólida y elegante que la anterior. Su construcción ha sido sacada a licitación, habiéndose presentado diversas propuestas que la comisión debe ahora estudiar y resolver.

Tanto para la dirección de los trabajos de las escolleras, como para la confección de planos, pliegos de condiciones y demás estudios relacionados con la construcción de la balaustrada y demas obras de arte de la explanada, la comisión Pro Mar del Plata ha solicitado y obtenido el concurso del ingeniero don Guerino Talevi, jefe de las obras sanitarias de la Nación en Mar del Plata, al frente de cuya reparticion ha sabido captarse las simpatías generales del vecindario, por el celo

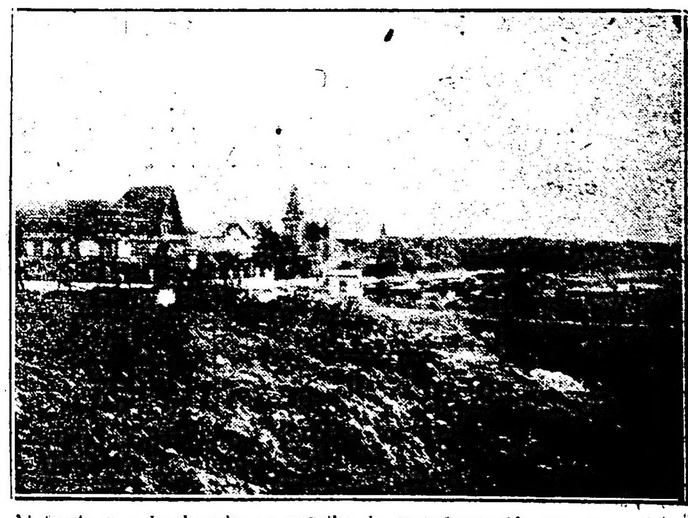

Al fondo y a la derecha se percibe la transformación que se está operando en el Paseo General Paz

---

Folletín de LA EPOCA (7)

La tuberculosis no es un problema médico sino un problema social

Conferencia del Dr. Telémaco Susini

Una buena parte de los niños de la clase acomodada ha podido librarse de la acción del germen; la otra menor ha sufrido por las causas que indicaremos en seguida.

Desgraciadamente estas ideas contagionistas, extremistas, perjudiciales, como lo hemos dicho, orientan todavía unilateralmente la profilaxis, por si llama a la higiene en su colaboración, es la higiene corriente, de los bacteriolapstos, casi impotente, que no conoce de las cuestiones sociales. Es que los contagionistas no alcanzan a comprender que lo realmente contagioso está en las condiciones desfavorables de vida y las causas que las originan. Algunos de ellos mismos se ven obligados a reconocer y responden que la habitación sin ser insuficiente, sin aire y sin luz; en que reina la pobreza, la desnudez, el hambre y el abandono forzado del niño a causa de la insuficiencia de la madre que, a pesar del amor y del deseo es condenada a la impotencia por la presión de las preocupaciones y tareas de la vida incierta y angustiosa. A todo eso se agrega la influencia de las frecuentes enfermedades mal atendidas en su evolución y en su convalescencia, que debilitan al organismo; hasta las enfermedades comunes e insignificantes al parecer, que determinan perturbaciones respiratorias activas, que abandonadas a sí mismas, por falta de asepsia traen consecuencias lamentables.

Los casos de infección en las familias acomodadas, que evolucionan progresivamente, demuestran, por una parte que el medio interior favorable al bacilo puede infuir muchas causas accidentales, de las trabajos escleróticos exagerados las vísceras de la alimentación, enfermedades como el sarampión y otras.

En la mujer sucede frecuentemente, que para conservar la silueta — no por razones de salud — se somete a prácticas deplorables, en cuya virtud no se adelagaza sino que se enflaquece y adquiere diversas enfermedades que favorecen la evolución de la tuberculosis. Agréguese que la mujer de fortuna tampoco está exenta de sufrir la acción depresiva de múltiples factores, que perturbando el sentimiento deprimen el organismo y qué son de expresión de nuestros hábitos sociales.

La escuela contagionista inspirada por la omnipotencia del bacilo y completamente ajena u hostil al nuevo pensamiento social, que imponen soluciones económicas y políticas, ha pensado que podría triunfar en la lucha contra la tuberculosis, haciendo lo prácticamente imposible: evitar la fuente humana de infección. Para conseguirlo habría que examinar periódicamente todas las personas, aislándose a los portadores y eliminadores de gérmenes. Esto último estaría justificado hasta cierto punto ya por otras razones, y entre éstas, porque el enfermo pobre — que sería el aislado — necesita ser puesto en condiciones de curación; que él no puede costearse: cuestión de asistencia pública, que involucra otra social. La familia de este enfermo necesita también cuidados en la doble situación de desgracia y de incapacidad en que se encuentra y a cuyo alivio concurre el seguro y otras instituciones sociales nacidas del derecho a la asistencia y al amparo que en ningún caso podrían ser originadas por el miedo al contagio, el único móvil real que conoce la higiene egoísta y vanidosa que socorre por caridad. Aun asimismo, admitiendo que la denuncia obligatoria de los casos de tuberculosis — que debe ser rechazada en absoluto — pudiera producir un resultado práctico en ese sentido, arrojaría dudas sobre la eficacia de esta solución — hasta para los mismos contagionistas — las tuberculosis latentes en que los bacilos son eliminados al exterior por secreciones. Calmette dice: "... Pero los factores esenciales de la contaminación son los sembradores de gérmenes "virulentos". Ahora bien, estos no son exclusivamente, como se había creído los tísicos esputadores y los portadores de tuberculosis abiertas: son también los que tienen "tuberculosis ocultas o latentes", que sanos ellos mismos e ignorando casi siempre su aptitud para reaccionar a la tuberculina, pues no sospechando en ninguna manera el mal de que son la fuente, eliminan bacilos intermitentemente por medio de sus excreciones glandulares y por sus deyecciones."

Aun dado caso que pudiéramos secuestrar a todos los reres humanos capaces de sembrar bacilos y recargáramos los gastos que demanda la profilaxis en una suma colosal e hiciéramos aun el grave mal social de restar al trabajo tanta energía productora, quedaría todavía mucho que hacer para los contagionistas, queda el problema de la tuberculosis animal: de los vacunos, de los cerdos, de las aves y hasta de los peces. La tuberculosis vacuna ha sido la más incriminada, habiéndose llegado por algunos bacteriologistas de renombre: Behring, Komer y otros, a clasificarla como la fuente casi exclusiva de la tuberculosis infantil, lo que casi equivaldría decir de la tuberculosis humana. Los animales tuberculosos, no solamente infestan al hombre sino que se infestan entre sí, por ejemplo las gallinas a las vacas; las vacas a los cerdos y todos son susceptibles de ser infestados, a su turno, por el hombre. Las experiencias de laboratorio serían, al parecer, demostrativas, pues siempre aparece algún experimentador, como puede comprobarse en la literatura respectiva, que ha podido filiar los bacilos virulentos tipo humano bovino, aviario, etc. Como un consuelo a tanta amenaza, no está demás recordar que según otros investigadores, la tortuga, en cambio, sería benéfica porque sus bacilos abren en el hombre como remedio y como vacuna.

Se desprende de todo esto, que el conocimiento de estas tuberculosis ha originado como consecuencia, diversas cuestiones relativas a su frecuencia y a la biología de los gérmenes en los diversos animales; a sus relaciones entre sí, así como en el tipo humano, a determinar si se trata de un solo agente — identidad de los gérmenes — o si siendo diferenciados producen procesos anatómicos semejantes o mas bien el mismo proceso. En otros términos la verdadera cuestión práctica estriba en determinar que importancia tienen estas tuberculosis en la patología humana.

En cuanto a la identidad de los gérmenes bovinos y humanos o en cuanto a sus diferencias y en este caso a la posible transformación del uno en el otro, etc., pensamos que esta es una cuestión, que no puede salir todavía de lo extrictamente científico; y que en ninguna forma puede ser aplicado a la práctica higiénica. Aún suponiendo que estos tipos presenten caracteres distintivos fácilmente apreciables, la existencia de tipos intermediarios o más bien atípicos a que ya antes hemos hecho referencia, basta para quitarle su importancia práctica.

El distinto crecimiento en caldo glicerinado al 4 o o en que los bacilos tipo humano crecerían con exhuberancia, mientras que el bovino apenas se desarrollaría ni los otros procedimientos de cultivo; incluso el Guerin, Calmette, en papas cocidas en glicerina con lutes ni exceso, en que solo se desarrollarían; ni las reacciones químicas o biológicas de las tuberculinas; ni las inoculaciones experimentales en los conejos y bovideos en que generalmente la tuberculosis bovina se desarrolla rápidamente, generalizándose y produciendo la muerte de los animales antes de dos meses mientras que la humana determina lesiones localizadas, escepcionalmente mortales y en este caso en un período mayor; ni las pruebas en el ojo del conejo; ni las practicadas en los otros animales; ni todas variantes de estos procedimientos con que se ha pretendido demostrar la frecuencia de la infección bovina en el hombre representan caracteres diferenciales tan positivos de objecciones en su aplicación para filiar el origen animal en personas enfermas y mucho menos para constituirlos en elementos de juicio lesiones.

Aún así mismo, considerados los casos en que puede admitirse esos resultados como ciertos, la única conclusión que puede sacarse es la de que la tuberculosis bovina, es patógena para el hombre; pero de allí hay una inmensa distancia a que sea su causa común, ni siquiera tampoco en el niño, en que ha sido más frecuentemente encontrado el tipo bovino. Si en el ser humano, los músculos de los tísicos, con enfermedad que ha evolucionado largos años no contiene bacilos; menos puede tenerlos la de animales tuberculosos, que son sacrificados en estado de gordura o en buen estado que es aquel en que se vende en el mercado. Hemos sostenido que la infección ganglionar que algunos dan como índice de la infección de la carne vecina, no responde siempre a un proceso secundario, a una infección local, que lo más comunmente es expresión primitiva de infecciones más o menos próximas y que no podía significar infección de las carnes ni de órganos sanos y mucho menos en nuestro país, por las condiciones en que se hace la ganadería.

En cuanto a la leche, somos igualmente terminantes. Cuando hace más de 20 años, siendo director de la Asistencia Pública, seguía las primeras tuberculinizaciones en las vacas tambera, a pesar del abusivo empeñ puesto por los técnicos para encontrar la tuberculosis y librar a la Municipalidad de una muy pequeña indemnización, en una buena propo ción de las que eran sacrificadas, n existía sino uno que otro ganglio afectado y hasta en animales con t berculosis solo excepcionalmente. Si encontraba tuberculosis de la mama en condición de infectar la leche. C si todos los hallazgos de bacilos Koch, en la leche de consumo y en manteca, han debido su existencia errores determinados por la presencia de otros gérmenes. No desconocemos que una vaca muy eliminador de bacilos — hecho muy excepcion — podría infectar la leche de tambo, "a causa de la manera m que sucia, inmunda" como se ordeña a los animales. Puede consultarse excelente trabajo sobre este tema d muy distinguido profesor Dr. Dem ta.

Las mismas observaciones en cuanto virtud se deduce que, en determinadas circunstancias los bacilos pued pasar al través de la glándula mamaria sana o aparentemente sana las experiencias brutales en que inyecta bacilos dentro de las ven y se comprueba el pasaje, nada pr ban respecto al contagio y menos la última, porque sabemos el bacilo bovino poco vive como rásito en la sangre. En todo cas tan reducido el número de gérm que excepcionalmente pasa y es débil la virulencia del bacilo b para el hombre que los peligr reducen a un mínimo.

(Continua

...a actividad con que viene atendiendo sus intereses desde tan importante puesto y por las condiciones caballerescas que lo distinguen en sus relaciones con el público y con el numeroso personal a su cargo.

Una de las obras públicas reclamadas con mayor urgencia es la que comprende una casa para la comisaría de policía.

La que hoy ocupa una repartición en Mar del Plata fué construida hace muchos años y no reune las comodidades y condiciones requeridas ni por el más modesto de los pueblos de la Provincia. Entendiéndolo así, el Club General Pueyrredón tiene el propósito de costear la construcción de un edificio adecuado, cuyo importe, según los planos y propuestas ya solicitados, ascenderá a más de cien mil pesos, sin contar el terreno. Es de advertir que el Club General Pueyrredón, lo mismo que el Club Mar del Plata, pagó el verano último 400.000 pesos de patente al uso, y aunque esa contribución legal

A la derecha, donde está el farol, se ve la balaustrada de la Explanada Sur en estado de destrucción. A la izquierda se nota la parte construida como muestra para licitar la nueva balaustrada

lo exime de toda otra, los hombres que lo forman, casi todos ellos con residencia permanente y arraigo en la localidad, entienden que todo sobrante de dinero, después de costear los gastos indispensables exigidos por la función de cultura y sociabilidad que llena durante el invierno, debe invertirse en obras de progreso y en el sostenimiento de instituciones culturales y de beneficencia.

Mar del Plata, con los recursos que hoy produce el funcionamiento de sus clubs y las rentas que rinden los locales y comercios de la Rambla, tiene recursos que exceden en medio millón de pesos al año sobre la suma que demanda el servicio de amortización del empréstito contraído por la provincia para la construcción de aquel gran paseo público.

Las obras sanitarias que la Nación construyó en Mar del Plata por cuenta de la Provincia, originan anualmente un déficit de unos trescientos mil pesos, que se va acumulando a la deuda de aquel Estado. Trátase electrificar las obras sanitarias, amandonando su actual sistema hidráulico, para que esa repartición obtenga un nuevo ingreso de 200.000 pesos m|n. al año, pues está en condición de hacerse cargo del alumbrado público y privado de la gran ciudad. El contrato para esa electrificación está ya celebrado entre el gobierno de la Nación y el de la Provincia, después de aprobados los amplios estudios practicados por iniciativa del ex-intendente municipal de Mar del Plata, señor Luciano Arrué y solo falta que la legislatura sancione la ley que apruebe ese convenio, para lo cual el proyecto respectivo ya cuenta en la Cámara de Diputados con despacho favorable de su comisión de obras públicas.

Se vé, de cuanto dejamos dicho, que Mar del Plata, lejos de ser una carga para la provincia, como se ha dicho algunas veces en el seno de su parlamento, ofrece a sus legisladores y hombres de gobierno los medios suficientes y sobrados, no sólo para costear todas sus grandes obras y servicios públicos, sino hasta impulsar su progreso y embellecimiento con nuevas iniciativas en beneficio de una gran parte de la población nacional que concurre todos los años a la ciudad balnearia como a un lugar de descanso y de salud.

La visita que el gobernador, señor Monteverde, ha prometido hacer a Mar del Plata, acompañado de sus ministros y técnicos, ha despertado en sus habitantes el más vivo interés y la más justificada esperanza, toda vez que tendrá ocasión de conocer sus problemas urgentes y la forma de solucionarlos ventajosamente, finalidad a que no se ha llegado hasta hoy por la desidia y poca voluntad de los anteriores gobiernos de la provincia.

Dentro del halagüeño cuadro que dejamos esbozado, ocupa un lugar prominente la edificación privada, pues es abundante el número de casas, y muchas de ellas realmente valiosas, que en estos momentos se construyen en los distintos barrios de la ciudad.

Mar del Plata se nos presenta como un carro triunfal en la senda del progreso, sin más inconveniente del que opone a su marcha la quinta rueda que ha venido a incorporársele recientemente. Se comprenderá sin esfuerzo que nos referimos al gobierno socialista que impera en su comuna. Su intendente, Teodoro Bronzini, pasa la mayor parte del tiempo fuera de la localidad, unas veces en La Plata en razón de ser también diputado — lo que le permite tragar dos grandes sueldos, como dicen sus convecinos — y otras veces dando conferencias políticas en diversos pueblos de la provincia.

Los pocos días del mes que se encuentra en Mar del Plata, los dedica generalmente en dar también conferencias del mismo corte en el Centro Socialista y en escribir para "El Trabajo", órgano de su partido que se caracteriza por el espíritu sectario y antinacionalista de que hace gala, y por el insulto personal que diariamente esgrime contra sus más leales y cultos adversarios políticos. Entretanto, fuera de los servicios de alumbrado y limpieza, este último sumamente deficiente, puede decirse que todos los ramos de la administración municipal están poco menos que abandonados. Este cargo lo justificar muy pronto en lo estudio sobre la actuacia de los socialistas en Mar..., demostrando que no sólo de toda iniciativa de progreso e mejoramiento para las clases tas a la que siempre simu ender, sino que ni si quier cumplir las numerosas y ex ordenanzas sobre higiene q intendente socialista encontrgencia cuando se hizo cargo comuna.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

ADMINISTRATIVAS

Ayer tarde el gobernador y el ministro de Gobierno hicieron una visita de cortesía a los tribunales, habiendo sido recibidos por los miembros de la Suprema Corte y demás magistrados.

COMISION DE DESAGÜES

El Poder Ejecutivo remitió a la Cámara de Senadores la nómina de los componentes de la comisión de desagües, en la que figuran los siguientes señores:

Presidente, señor Daniel A. Solanas; vocales, señores José M. de Achával, Antonio C. Leloir, Carlos Fueyrredón, Enrique Pérez Catán, Casto Sáenz Valiente, Martín P. Iraola, Manuel F. Agüero, Ayalmar Aberg Cobo, Guillermo Martínez Guerrero y José Antonio Aguirre.

CAMARA DE SENADORES

Se reunió el Senado a las 15 y 45, en sesión pública.

Acordóse subvencionar con 200 pesos a la comisión de homenaje a Mariano Moreno, de San Isidro, y con 300, a la de Güemes, de Lanús.

Los senadores Pavón y Lillia mocionan en el sentido de conceder una medalla de oro al aviador Olivero. Se acuerda, sobre tablas, como asimismo mandarle una nota de felicitación.

Se nombra la comisión de senadores que representará al Senado en el homenaje a Güemes, quedando compuesta por los señores Debenedetti, Iriarte y Olaso.

A indicación del senador Dellepiane, se acordó retirar al P. E. los informes sobre el embicamiento del Delta, que fueron solicitados en agosto de 1920.

Los proyectos de duodécimos del presupuesto, se aprobaron en particular, quedando convertidos en ley.

De acuerdo con lo establecido por la ley se integró el jury de enjuiciamiento en la siguiente forma:

Diputados doctores Jofré, López Seco, Barzi, Nales, González Escarrá y Amadeo, doctores Amado (Isaías R.), Lazcano y Zorraquín.

El P. E. retiró los pliegos de los doctores Pucciarelli y Burgos, por no tener el tiempo reglamentario en el ejercicio de la profesión.

INSPECCION GENERAL DE PRISIONES

Hoy se efectuó en la Inspección de Prisiones, como se había anunciado, la reunión de periodistas, previamente invitados para presenciar prácticamente la cantidad y calidad del racionamiento o rancho, que por intermedio de dicha institución se distribuye a los presos alojados en las cárceles dios de la Provincia.

Como ...a podido comprobar la cantid...ada ración es casi, se puede ...excesiva, para cada penado p...a se compone de los siguiente...culos: carne 650 gramos, g...400 gramos, arroz 40 gramos, ...45, azúcar 30 gramos, yerba ...mos, grasa 5 gramos, maíz p...25 gramos, porotos 10 gramos, ...150 gramos, sal 30 gramos, verdura ...a de maíz 25 gramos, empleán...ración de un centavo, para su cocimiento un kilo de ...

En cu... la calidad es inmejorable se...manifestaciones de los que pro...dicha ración, que fué preparad...utemano por orden del inspector ...ral, la cual se compone de p... locro, puchero con verdura ...a con arroz o fideos.

El insp... general visitó ayer la cárcel de ...idos de esta ciudad a la hora de...cho pudiendo observar que es ésta ...la mejor calidad por sus compo...es de carne, arroz y verdura ...damente preparados.

Así por ...olumen como por los residuos d..., se observa que la ración es ...iva para presos que hacen una ...sedentaria puesto que no est...ujetos a ningún trabajo, si n... de tejidos u otras obras manu... que alguno que otro ejecuta por ...a distracción.

Deja mu...que desear el estado general del ...lecimiento en lo que se refiere a ...conservación y limpieza y se propo...el señor Espeche proveer a su m...amiento.

Los presos...arecen de ropas de abrigo y aun...ando por su carácter de detenidos ...les corresponde esa provisión por... gobierno, resolvió el inspector ...gral, atento a los rigores de la ...ción, darles ropa y capotes de ...os para hacer más llevadera su si...ación a ese respecto.

Un detenido ideado un bolsillo de lona, coloc... debajo de la tarima para guard... los pequeños trastos para mate café, y se resolvió remitirle 200 ...sas para que todas las tarimas tenn ese adminículo con gran venta... para la limpieza que se obstaculi... con esos útiles diseminados en ebabellón.

Existen en ebstablecimiento 125 detenidos de los...que sólo 2 se alojan en la enfermería de dolencias propias de la estación, lo...que prueba el buen estado general d... los recluídos en lo que se refiere a ...i salud.

El ministro de...Gobierno doctor Siri, invitado especialmente a concurrir al acto, no pudo hacerlo por encontrarse d... esa hora en acuerdo de ministros.

DIRECCION Gral. DE ESCUELAS

La tesorería de la Dirección General de Escuelas ha remitido ayer los giros correspondientes a las planillas de sueldos, alquileres y demás gastos, por el mes de mayo último, a los siguientes distritos escolares:

Alberti, Balcarce, Baradero, Bartolomé Mitre, Chascomús, Dolores, E. de la Cruz, General Alvarado, General Alvear, General Belgrano, General Sarmiento, Las Flores, Lomas de Zamora, Monte, Moreno, Pellegrini, San Isidro, Quilmes, San Pedro y San Vicentecente, por abril y mayo.

Quedan detenidos por falta de rendición de cuentas, los de Adolfo Alsina, Brandsen, Caseros, Castelli, General Paz, General Villegas, Las Conchas, Pila y Saavedra.

Los haberes del distrito de Florencio Varela, por mayo, se encuentran a disposición de dicho consejo en tesorería.

DIRECCION GENERAL de HIGIENE

Se ha acordado un plazo de 30 días al propietario de la farmacia establecida en De la Garma, ferrocarril Sud; idóneo señor Juan B. Ludueña, para que coloque la misma de acuerdo con la farmacopea argentina, guardando mayor higiene, y bajo apercibimiento de clausurársele, si no diese cumplimiento a lo ordenado, habiéndose librado a tal efecto oficio telegráfico de estilo a la jefatura de policía.

—Fueron renovadas por un año más las autorizaciones concedidas a los idóneos señores Francisco B. Pachano, Antonio Altavista, Nello Tieghi y Luis Felizia, para que en tal caracter y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la ley de 24 de julio de 1914, dirijan personalmente las farmacias que tienen establecidas en Pellegrini, Dudiñac, Lonchamps y Saldungaray, respectivamente.

—Se autorizó al señor Bernardo Kolker para que en su carácter de ex alumno y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.o de la ley respectiva, ejerza la medicina por el término de seis meses en Marcos Paz. En igual forma, y como el anterior, por seis meses únicamente, fué autorizado el señor Armando H. Vanasco para ejercer en Roque Pérez.

—Fueron inscriptos en los registros respectivos, los diplomas de médico de los señores Ubaldo G. Ferro y Federico Chanamne; los de farmacéutico de los señores Enrique Bott, Clemente E. Gentile, señorita María E. Cateliani y María Manini. También fué inscripto el diploma de partera de doña Rafaela Aguilar.

—Fué concedida la apertura de la farmacia que el señor Higinio P. Ledesma ha establecido en Valdés, partido de 25 de Mayo, autorizándolo para que en su carácter de idóneo la dirija personalmente por el término de año, de acuerdo con la ley.

POLICIA

DIVISION DE INVESTIGACIONES

Prosigue la campaña contra el juego

Nuevo allanamiento

Hacía ya tiempo que en la ciudad de Chivilcoy existía una casa de juego bien instalada, en la cual, en varias ocasiones, por uno u otro motivo, las tentativas de sorpresa habían fracasado.

Esto dió margen para que el jefe de investigaciones, dando cumplimiento a lo ordenado por el jefe de policía, dispusiera su allanamiento.

La casa está situada en la calle Coronel Suárez y Lavalle, de aquel partido, en la misma población, y ayer, el oficial Arturo López con los empleados Carlos Bruno, Facundo Lucero y Guillermo Carlos, con orden de allanamiento otorgada por el señor juez del crimen doctor Bregazzi, sorprendió a varios individuos jugando a la taba y al monte, secuestrando naipes y otros elementos de juego, como también dinero y fichas.

Entre los detenidos figura Pío Agustín Hemann, que actuaba como coimero, hábil sujeto que ya había actuado en varios partidos del Oeste.

Esta sorpresa ha sido bien recibida por aquel vecindario.

—En vista de los frecuentes delitos contra la propiedad que se cometen por la zona Sud de la provincia, el jefe de la división de investigaciones, don Adolfo J. Frigerio, dispuso que la dependencia a sus órdenes con asiento en la ciudad de Bahía Blanca, diera una batida, a los efectos de perseguir al elemento maleante que opera en aquellos puntos, dando por resultado la detención de los profesionales Sergio Fernández o Julián Savino, José Alonso (a) "Tortuga", Santos González o Guezález o Ludovico. Sánchez o Gutiérrez, Lucio E. Chiso (a) "El Lungo", Enrique Delgado o Guastavino, Alberto Pons o Ponce, Eduardo Filasola y Antonio Palacios (a) "El Mejicano", todos los que para su correspondiente identificación y a los efectos de establecer si alguno de ellos tienen cuenta pendiente con la justicia, han sido remitidos a esta ciudad.

—El domingo último, en el hipódromo de San Martín, los agentes de la división investigaciones Guillermo Ower y Agustín Leiva, procedieron a la detención de los sujetos de malos antecedentes José Karisl, José Susman y Carlos Volonosky, los que están además sindicados como captens.

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

Sección Accidentes

Esta sección ha terminado la compilación de los datos sobre accidentes del trabajo, ocurridos en el tercer trimestre del año 1920, habiéndose producido 2.293 accidentes.

Dentro de la agrupación industrial en que fueron clasificados estos accidentes, se observa que el porcentaje más elevado corresponde a la industria "frigoríficos, mataderos, cernicerías y otras relativas a la elaboración y conservación de productos animales" con 57.6 (1269 casos); siguiendo después por orden decreciente la de las "piedras y de las tierras, del vidrio y cerámicas con 11.7 o|o (258) la del transporte por tierra y por agua, trabajos de carga y descarga y análogos con 19 o|o (198)) metalurgia, comprendiendo las distintas elaboraciones de los metales, con 4.7 o|o (103); destilerías, cervecerías y otras fábricas de bebidas en general con 4.3 o|o (96); industria de la madera en general, del mimbre, paja, sus análogos y derivados con 2 o|o (45); producción y transmisión de energía trabajos en que se emplean altas y bajas temperaturas 1.9 o|o (42).

Por lo que respecta al carácter de los accidentes, vemos que el 0.9 o|o (20 casos) fueron mortales; 0.1 o|o (1) incaparidad total y permanente; 1.7 o|o (37) de incapacidad parcial y permanente; 95.3 o|o (2191) de incapacidad temporaria, 2 o|o (44) sin datos; habiendo correspondido como indemnización a los casos fatales $ 68.905.80 m|n; a los de incapacidad total y permanente $ 3300; a los de incapacidad parcial y permanente $ 39.054.90; a $54 de incapacidad temporaria $ 32.394.44 m|n; 1247 de la misma incapacidad no les correspondió indemnización por haber durado la incapacidad más de seis días, siendo el total de las indemnizaciones que comprenden estos accidentes de $ 143.655.14 m|n.

De estos accidentes, el 72 o|o no estaban a segurados y 28 o|o lo estaban.

Entre las causas productivas de estos accidentes, 25.9 o|o (570) fueron imputados a herramientas de mano y artefactos simples (martillos, hachas, cuchillos, escoplos etc.); 24.6 o|o (563) a causas varias; el 7.9 o|o (174) a caídas de objetos; 5.3 o|o (115) transporte de cargas pesadas, sin ayuda de aparatos, transportadores; 5 o|o (109) a caídas en suelo, en el sitio del trabajo; 4.4 o|o (95) a carga y descarga; 3.6 o|o (78) a vapor, agua y fluídos calientes; 3 o|o (67) vehículos; 2.7 o|o a metales candentes, escoria, cenizas, etc.; 27 o|o (68) a virutas en el aire, astillas de madera, etc.; 1.9 o|o (42) a materiales corrosivos, ácidos, cal viva, lejía, etc.; 1.7 o|o (37) otras máquinas en general, etc.

De los 2293 accidentados, el 47.2 o|o (1019) son argentinos; el 27.4 o|o son españoles; el 16.3 o|o (359) son italianos; el 1.2 o|o son uruguayos; el 5.1 (113) de otras nacionalidades; el 24 o|o sin datos.

De la misma manera, el 67.9 o|o (1495) son solteros; el 23.1 o|o (642) casados; el 1.4 o|o (31) viudos; y el 1.6 o|o (35) sin datos.

Por lo que respecta a la edad, se nota que el mayor porcentaje corresponde a los comprendidos entre los 15 a 20 años 26.6 o|o (585); siguiendo después los de 20 a 25 con 21 o|o (463); de 25 a 30 con 12.4 o|o (273); de 30 a 35 5.5 o|o (125) los menores de 15 años con 7.9 o|o (173) de 35 a 40 con 6.4 o|o (142); de 40 a 45 con 5.8 o|o (127); etc., etc.

Sobre los jornales que percibían los accidentados vemos que el 42.3 o|o (933) recibían de $ 4 a 5; el 16.8 o|o (370) de 2 a 3; el 14.2 o|o (312) de $ 5 a 6; el 10.7 o|o (237) de 3 a 4; el 9.8 o|o (214) más de $ 6; el 3.5 o|o menos de $ 1; y el 2.9 o|o (59) sin datos.

En cuanto al día del accidente, el 17.9 o|o fueron en días martes; el 16.7 o|o (368) en sábado; 16.5 o|o (365) en lunes; 16.3 o|o (358) en miércoles; el 15.4 o|o (339) en viernes; el 14.8 o|o (325) en jueves, y el 2.4 o|o (54) en domingo.

Con respecto a los partidos en que ocurrieron, figuran Avellaneda con el 75.7 o|o (1668); Quilmes con el 8.1 o|o (179); La Plata con el 4 o|o (89); Campana 1.5 o|o (33) Tandil 1.4 o|o (31) etc., etc.

Sr. LUIS P. RATTI

Viejo residente de La Plata y uno de sus fundadores, siguió las huellas de su señor padre, que se encontraba en este país ocupado en la construcción de la primer vía férrea. Dedicóse plenamente a los caminos de hierro construyendo en el país varias líneas de importancia, como empresario especialmente en el territorio de la provincia.

Sus actividades se inclinaron más tarde, a la explotación ganadera, siendo actualmente uno de los fuertes hacendados de Buenos Aires.

Como vecino y propietario de La Plata, el nuevo director del Banco de la Provincia ha participado desde su fundación, en todos los movimientos y agrupaciones que tendieron al fomento de esta capital, en la que es jefe de un hogar y padre de los principales que llevan su nombre.

Sus relevantes condiciones hacen esperar una acertada dirección de los negocios del Banco de la Provincia.

DECOMISO DE TABACO

El subinspector nacional de Impuestos Internos local, señor José María

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1921

Ingresado al 30 de abril		Valores	Efectivo
Recursos del Presupuesto—			
Ordinarios	21.621.647.87	—	—
Extraordinarios	1.268.684.70	104.882.02	—
Especiales	301.342.24	—	23.191.674.81
Cuentas Generales—			
Entrada eventual	41.929.41	—	—
Revisación de planos e inspección cloacas	2.062.81	—	—
Venta de planos	105.—	—	—
Venta de reservas para cloacas	1.338.50	—	—
Anticipo de sueldos	10.20	—	—
Intereses y descuentos	4.536.41	—	—
Compra de azúcar	12.300.—	—	—
Devolución de impuestos	314.88	—	62.597.21
Cuentas Especiales—			
Ley 30 octubre de 1911. Municipalidades	828.253.57	—	—
Impuesto de Desagües	476.775.87	—	—
Depósitos en garantía	31.804.52	17.800.—	—
Embargos judiciales	42.242.38	—	—
Fondo Montepío	1.010.698.56	—	—
Ley 30 octubre de 1911. P. de Menores. Años anteriores	532.40	—	—
Producido Escuela Avicultura	71.—	—	—
Caja Popular de Ahorros. Anticipos de sueldos	200.646.98	—	—
Producido viveros oficiales	1.583.20	—	—
Entrada eventual de Policía	0.40	—	2.592.608.88
Prespuesto—			
Devoluciones	116.767.46	—	—
Art. 2o. resupuesto legislativo. Deducción 10 o|o	47.840.—	—	164.607.46
Leyes Especiales—			
Devuelto	—	—	2.626.38
Ejercicios anteriores—			
Ejercicios vencidos	449.73	—	—
Ejercicio de 1917	22.—	—	—
" " 1918	163.60	—	—
" " 1919	659.55	—	—
" " 1920	28.555.34	508.776.42	29.850.22
Obligaciones a pagar—			
Emitidas	—	253.560.16	—
Artículo 30 Ley de Contabilidad—			
Devuelto	—	—	414.09
Total	—	885.018.60	26.044.379.05

Egresado al 30 de abril		Valores	Efectivo
Presupuesto—			
Sueldos y gastos	9.018.353.81	—	—
Deuda Pública	3.289.898.82	—	—
Art. 10. Subsidio a empleados	540.—	—	—
Escuelas	5.261.144.39	—	17.569.937.02
Cuentas Generales—			
Entrada eventual	1.545.—	—	—
Obras de Salubridad La Plata	59.967.95	—	—
Compra de azúcar	136.942.55	—	—
Devolución de impuestos	132.455.60	—	—
Venta de Tierras	17.890.—	—	—
Artículo 159 de la Constitución	30.000.—	—	378.801.10
Cuentas Especiales—			
Ley 30 octubre 1911. Municipalidades	402.847.02	—	—
Dirección de Desagües	476.775.87	—	—
Depósito en garantía	132.386.74	23.220.—	—
Embargos judiciales	25.469.10	—	—
Fondo Montepío	1.121.421.66	—	—
Ley 30 de octubre 1911. Patronato Menores, Años anteriores	47.119.32	—	—
Policía, cuenta Ricardo Mostajo	2.404.—	—	—
Municipalidad de Coronel Dorrego	5.129.63	—	—
Municipalidad de Tres Arroyos	1.291.40	—	—
Caja Popular de Ahorros. Anticipo de sueldos	141.478.06	—	2.659.322.89
Leyes especiales—			
Pagado	—	—	115.[illegible]
Ejercicios anteriores—			
Ejercicios vencidos	17.38	—	—
Ejercicio de 1917	6.775.28	—	—
" " 1918	766.812.61	—	—
" " 1919	175.188.59	—	—
" " 1920	2.711.179.25	21.856.—	3.659.973.11
Obligaciones a cobrar—			
Letras por tierras canceladas	6.693.05	—	—
Letras por tierras a protesto	1.798.11	8.191.46	—
Artículo 39 Ley de Contabilidad—			
Pagado	—	228.704.16	647.126.89
Obligaciones a pagar—			
Canceladas	—	—	308.352.14
Títulos incinerados—			
De contribución de afirmados, ingresados 1920	192.558.33	—	—
De descuentos por edificación, 1920	650.—	—	—
Servicios obras domiciliarias, 1920	37.300.—		
De pavimentación de la Capital, 1920	3.000.—	233.308.33	—
Existencia que pasa a mayo	—	366.238.65	705.330.08
		885.018.60	26.044.379.05

Teneduría de Libros, mayo 23 de 1921. — **Rafael A. Dillon,** Jefe de Teneduría de Libros. — Vo. Bo: **Francisco Arán,** Subcontador Gerente, **Juan H. Dantiacq,** Subtesorero General. — Departamento de Hacienda. — La Plata, mayo 23 de 1921. — Publíquese y dése al Registro y "Boletín Oficial".

LUIS MONTEVERDE — Manuel L. del Carril

Porta, detuvo ayer al sujeto de nacionalidad turca, Luis Santiago, que trataba de contrabandear 4.000 cigarrillos griegos para vender en Berisso.

Intervino el oficial Soria, de la comisaría 2.a, elevándose el sumario de práctica y decomisándose la mercadería.

Es elogiosamente comentada la actividad del subinspector mencionado.

De Chascomús

Sesión del Concejo Deliberante

CHASCOMUS, (por correo). — Bajo la presidencia del doctor Barbosa, en reemplazo del titular señor A. E. Gárriz, quien no pudo concurrir por motivo de encontrarse enfermo, reunióse la corporación municipal para los fines de tratar varios asuntos existentes en carpeta, haciendo acto de presencia los señores concejales doctor Barbosa, Frisione, Canale, Entesa Jhonstone, Pervieux, Etcheverría, Reeves y Durrels.

Siendo la hora reglamentaria y previa comprobación de la suficiencia de concejales para formar quórum legal, la presidencia declaró abierto el acto, procediéndose de inmediato a darse la lectura por secretaría del acta de la sesión anterior, la que se aprueba sin observación; acto seguido se da cuenta de la existencia de un contrato ad-referéndum contraído entre el señor intendente municipal y la Compañía Anglo Argentina de Electricidad, para el suministro de alumbrado público y fuerza motriz para esta localidad. Previa lectura del mismo se resuelve pase a estudio de las comisiones de Obras Públicas y Hacienda, para que en unión con el intendente introduzcan en el mismo, algunas modificaciones en lo referente a varias cláusulas que consideran inaceptables.

Además se resolvió designar a los señores J. B. Sala, J. Placenave y J. Greco, para que se constituyan en comisión, encargada de administrar bajo cuenta y razón las obras de afirmado que se vienen realizando en esta localidad.

Por último se dió lectura a una nota procedente de la señora María L. de Errecart, por la que solicita del señor intendente le sea reembolsada la suma pagada indebidamente para la introducción del cadáver de su hijo Alfredo, fallecido en la capital federal e inhumado en el cementerio local.

No habiendo más asuntos que tratar la presidencia declara terminado el acto, siendo las 17 y 15 horas.

De Dolores

Don Luis Cejas

DOLORES, junio 8.—En la mañana de hoy, a las 9.30, serán conducidos a la necrópolis de esta ciudad los restos mortales del señor Luis Cejas, cuyo fallecimiento, ocurrido en las primeras horas del día de ayer ha causado en nuestra colectividad sincero sentimiento, como que ha enlutado a apreciables hogares.

El señor Cejas se hallaba gravemente enfermo desde hacía tiempo. Poseía la naturaleza del roble y así la suya ha sido una larga agonía, en la que la vida, como se apaga una lámpara consumido el aceite, se iba extinguiendo poco a poco, sin estertores, sin crisis, con la dulzura de los que han cumplido su misión sobre la tierra.

El octogenario conservaba hasta últimas horas una lucidez per-

De Chivilcoy

Velada—Demostración

CHIVILCOY, junio 8.—Organizada y auspiciada por el Centro Socialista local, que nada tiene que hacer con el Centro de los Comunistas, tendrá lugar la noche del sábado 11 del corriente, en el teatro Español, una velada artística, a la que se agregará una conferencia.

El producto pecuniario que se obtenga de esta función se destina a sostener la biblioteca "D. F. Sarmiento" que pertenece al centro.

Forman el programa de la velada, los números siguientes:

1o. Monólogo dramático titulado "¡Madre mía!" por la niña mercedina María A. Bó.

2o. Conferencia cultural a cargo del diputado Lemos, afiliado al partido.

3o. El drama en 3 actos titulado "¡Triste ley!", del cual son autores los Sres. Marañón y Hostenlh.

El drama será interpretado por un cuadro de aficionados que vendrá de la vecina ciudad de Mercedes.

—Los profesores del Colegio Nacional se constituyeron en el domicilio del señor Alfredo Villalba, ex rector del colegio, con el fin de despedirse de él y le hicieron entrega de un precioso pergamino que lleva las firmas de todo el personal del establecimiento, con la dedicatoria siguiente:

"Al señor Alfredo C. Villalba, al retirarse del rectorado del Colegio Nacional de Chivilcoy. Los que fueron sus compañeros de alma, al espíritu superior, justo, noble y sincero".

El pergamino, que es obra del profesor señor Ceferino Ferreira, es toda una filigrana artística del mejor gusto, en la que se revelan las dotes pictóricas del autor.

De Pergamino

Concejo Deliberante — Labor de comisiones

PERGAMINO, junio 8.— Se reunió la comisión de hacienda y gobierno del Concejo Deliberante, constituída por los concejales Ferrero Regis, Godoy y Torre, despachando los siguientes asuntos:

Proyecto del D. E. creando el puesto de empedrador, con 150 $ mensuales y funciones de capataz, favorable.

Se produce despacho aconsejando la supresión de un subinspector, con 150 $ y de un capataz, con 100.

En el proyecto de reparto de útiles a los niños pobres e instalación de aparatos de gimnasia en las plazas, se resuelve solicitar informes al consejo escolar sobre el reparto de útiles en las escuelas, de la constitución de las comisiones de fomento y del nombre de los presidentes de cada una.

En la solicitud de rebaja de patente formulada por los propietarios de autos de alquiler, se aconseja, no ha lugar.

En la solicitud de exención de impuestos presentada por el señor Concilio, se resuelve aconsejar la exoneración de la patente anual de 100 $ a todas las bandas de música.

De López Lecube

Adelantos de importancia

LOPEZ LECUBE, junio 8. — Con asistencia del intendente municipal de Puán, doctor V. de Ortúzar, presidente del Concejo Deliberante don C. Oyarzábal, secretario de la intendencia señor F. Abad, altos empleados municipales, policiales y caracterizados vecinos del partido, fué inaugurada en esta localidad, la nueva delegación municipal a cuyo cargo queda el señor F. A. Garay.

Asimismo quedó instalado definitivamente el destacamento de policía, que tanta falta hacía, habiendo la sucesión López Lecube construído exprofeso un edificio apropiado para los importantes servicios que tal repartición presta.

Otro adelanto importante es la instalación de una escuela elemental, fundada hace 5 días y a la cual concurre ya infinidad de niños.

Todos estos efectos se deben a las activas diligencias prestadas por el doctor Alejo López Lecube y al doctor V. de Ortúzar, que prestó para ello su más decidido apoyo.

Con este motivo, el día de la inauguración oficial de tan importantes dependencias, los señores López Lecube dieron una magnífica fiesta campestre en su establecimiento, a la cual concurrieron no menos de cien personas. En uno de los amplios galpones de la cabaña fué servido un espléndido almuerzo, haciendo los honores a la concurrencia el administrador del establecimiento, doctor Graham, quien con su característica gentileza no olvidó detalle alguno, y dió a la fiesta altos contornos.

Entre los concurrentes notamos a los señores:

Dr. V. de Ortúzar, doctor Ramón A. López Lecube, doctor Enrique Graham, señores C. Oyarzábal, F. Abad, A. García, M. Iparraguirre, R. Rondoni, R. Sánchez, F. A. Garay, I. Elizalde, J. Cheverry, J. C. Rodríguez, N. Gutiérrez, N. Gutiérrez, E. Sallenave, R. Manzanares, Juan Diez, S. Campi, M. Cascallares, R. Schaurrich, R. Urretabizcaya, F. Monján, J. Grand, D. Gonet, A. Parodi, E. Saint Crick, E. Rabino, G. Greig y otros.

Fué una fiesta espléndida y de la cual todos salieron encantados.

De San Pedro

Nuevo comisario — Varias

SAN PEDRO, junio 8 — Se ha hecho nuevamente cargo de la comisaría local el comisario señor Benito Aldazábal, quien había sido trasladado primero a Bahía Blanca y últimamente declarado disponible.

El comisario Aldazábal es el director de las averiguaciones que dieron motivo al esclarecimiento de los robos que se venían efectuando en el ferrocarril Central Argentino, y hace pocas semanas las realizadas para descubrir a los autores del asalto a la chacra Camarassa en este partido. En ambos casos los autores fueron descubiertos y apresados por el citado funcionario policial, por lo que su regreso a ésta ha traído la tranquilidad al vecindario, que halla sus intereses y vidas perfectamente garantidas.

Esta resolución del nuevo gobierno de la Provincia, ha causado grata impresión.

—La panadería municipal sigue funcionando satisfactoriamente, pues no obstante que las demás panaderías y también la dirigida por los socialistas han tratado de obtener su clausura, aquella sigue obligando a todos a expender a precio razonable el pan.

—Se ha ausentado el ingeniero señor Agustín Terrisano, después de haber practicado prolijos estudios para la reparación de los caminos de acceso a las estaciones de ferrocarril, y se espera que las gestiones del dirigente radical diputado señor Maino, tengan el éxito que el vecindario reclama. Dicho legislador se ocupa de activar el trámite.

cía, Laura y María Otilia Ca... Fernanda Castro, Amelia Diehl... sefina y Laura Brown Menéndez... ra Muñiz Livingston, Ester Ca... Carlés, Mary y Josefina Helg... María Lía Padilla, Josefina Paz... ría Elena Cáceres, Mercedes G... co, Ester Calderón, Celina Vivo... sefina y Aurelia Cartabio Tédín... ría Clotilde Etchepareborda, Ani... Susana Lastra Villafañe, Felisa... vedra de Ledesma, doctor E... Calvo y su esposa Carlota Woo... don Juan Andrés García Mans... su esposa doña Amalia Steg... las señoritas Carmen Zambrano... ter Stegmann, Adela Woodgate... lia Larguía, Emilia Sentilios... Teresa y Elena Orma.

* * *

La señora María Elena B. de ...cia ofrecerá un te a un grupo de ...tades, el 30 del corriente, con ...vo de festejar una fecha íntima.

* * *

En el teatro Victoria se efe... esta noche un festival a benefi... hospital Luis Meléndez. La compañía que actúa en e... tro representará: "Ramo de L..." y "La Mentira".

La comisión organizadora la ...ponen las señoras:

Angela C. de Bancalari, Ana... ga de Navarro, Isidora Brié de... reno, María Calzada de Sánch... bel Basail Martínez de Gonzálo... reno, María Luisa Navarro de... boa, Isabel Peitzer de Sánch... Bustamante, Elisa P. de Peitzla... tilde Gamboa de Bravo, Maita Lagos de Portela, Rosalía I. de... le, Laura C. de Spinosa, MaDa... vies de Zambonini, Emma V. de Gismondi, María Teresa Ro de López Carmona, Victoria S. Casa... res, Mercedes Arana de Bendo, Isabel Crespo de Rivadavia.

Próximamente y a beneficio de la misma institución, se realizará un té danzante en el hotel "La Del...".

* * *

El próximo sábado será ... en el Hotel Savoy la com... que ofrece un grupo de amigos señor David de Dominice, festeja una fecha íntima.

* * *

Mañana se realizará en Iglesia de Nuestra Señora de las ... el enlace de la señorita ... Spinetto con el doctor Rober Podestá, ceremonia de la que ser padrinos la señora Esther Spinet de Podestá madre del novio y el sor Juan R. Spinetto, padre de la novia. El cortejo nupcial estará formado por las siguientes parejas:

Elvira S. de Spinetto con José Podestá, Adela S. de Podesta con José A. Podestá, Herminia S. con Podestá con Luis Podestá, María ... de Podestá con Santiago Podestá, Nélida Spinetto con Romeo A. Spinetto, Elvira Spinetto con Juan Podestá, Noemí Spinetto con Amadeo Podestá, Aurelia Podestá con David Podestá, Esther Podestá con Juan José Maroni.

En el acto civil que se efectuará hoy, serán testigos por parte de la novia, los señores Agustín Spinetto y Romeo A. Spinetto y por parte del novio, los eseñores Agustín Spinetto y José A. Podestá.

* * *

Ha sido recibida con sumo agrado entre sus numerosas amistades la noticia del formalizado compromiso de la señorita Eugenia Díaz con el señor Luis María Arriaga.

* * *

En la capilla de las Victorias será consagrado hoy el enlace de la señorita Flora Doyle con el señor Juan H. Hernández, siendo padrinos la señora Juana E. de Hernández y el señor Cristóbal Doyle.

Acompañarán a la novia como bride's maids las señoritas Ana Hernández, Francia y Sadi Doyle y Elvira Costa.

* * *

Se ha formalizado en Santa Fe el compromiso matrimonial de la señorita Julia Leumann con el señor Vicente Biolcati.

La boda se realizará en el presente año.

* * *

Fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte los restos del coronel del ejército paraguayo don Manuel J. Duarte, distinguido caballero que tuvo una actuación muy destacada en la escuadra argentina, donde prestó sus servicios hasta el grado de teniente de fragata.

Desaparece el coronel Duarte a los 47 años de edad y su deceso ha causado hondo sentimiento de pesar entre sus numerosas relaciones.

A sus exequias asistió numerosa concurrencia.

* * *

Las amigas de la señorita Teté Osuna pasaron ayer a saludarla con motivo de ser su cumpleaños, improvisándose una reunión muy interesante.

* * *

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento del señor Diego Carranza García Aquino se oficiará el 16 del corriente un solemne funeral a las 11 en la basílica de Nuestra Señor de la Merced.

* * *

La numerosa concurrencia que asistió esta mañana a las misas que en sufragio del alma de los esposos Bonanni se rezaron en la iglesia de San Cristóbal, demostró de una manera evidente el pesar causado por su deceso entre sus vastas vinculaciones.

* * *

En el Savoy Hotel se efectuará el 26 del corriente un te danzante a beneficio de las escuelas que sostiene la Unión Hispano Americana de Da-...ñer, organizado por la siguiente comisión de damas:

Las mejores alfombras a los precios más bajos es lo que ofrece The Oriental Carpet Mfrs. Ltd. con un surtido sin igual
CALLAO 264

Elvira O. de Echevarría, Dolores S. de Pérez, Felisa L. de Pérez, Silvia González Paglieri, María Luisa A. de Hugo, Perfecta Q. de Repetto, Juana Fernández Pinto, Pía F. Lemos, Encarnación Moreno, María Luisa Cano Rivas, Juana Comiso, Dolores N. de Rebollo.

* * *

Previa misa de cuerpo presente en el templo del Pilar fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte los restos de doña Ana María Lugui, que fallece después de soportar las alternativas de una cruel enfermedad.

Se aunaban en la extinta cualidades de carácter ejemplares y un espíritu exquisitamente culto, condiciones que hacían de ella una simpática y apreciable figura femenina.

Su deceso afecta a las familias de Romero, Reissig, Cayol, Lagleise, Britos, etc.

* * *

—Mejorada la señora Dalmira Cantilo.

—Se encuentra enferma la señora Soledad G. de Acosta Cardoso.

—Mejor la señora Clara Becú de Eullrich.

—Más aliviado el ingeniero Eduerdo Aguirre.

—Continúa mejor la señorita Haydée Moyano.

—Se encuentra enferma la señorita Nelly Esther Molina.

—Mejor la señora Helena Luna de Ruiz.

—Continúa enferma la señorita María Susana Arias.

—Mejorado el doctor Diego Saavedra.

—Mejor el señor Adolfo Alemán.

—Continúa enfermo el señor Ernesto Argerich.

* * *

De Belgrano—

Se descuenta desde ya el éxito de la cinderella que tendrá lugar esta noche en los salones de la Sociedad Española, a beneficio del Asilo Maternal de esta localidad.

Las invitaciones llevan la firma de las señoras:

Sarah Hernández de Ciley, Estela Bilbao de Davie, Elvira Basso de Onetto, Amelia Pearson de Aragón, Rufina Pearson, Eva P. de Nocetti, Lucrecia M. de Bunge, María Sardá, Sarah D. de Ochoa, Leonor B. de Elizalde.

Comisión auxiliar. — Lola Santillán Padilla, Mercedes Jacobo, Carmen Bustamante Hernández, Isabel González del Solar, Manuela Bourre, Alicia Pita, Elena Gómez, Luisa Terán, Zulema Ramallo, María Amelia Aragón, Elena Font Lezica, Emma Lascano, María Celia Creydt Doll, Celia y María Luisa Santillán, Celia y María Mercedes de Vedia, Beatriz Ramallo, Rosa y María Aberastain Oro, Regina Moreyra, Marcelina Rodríguez Falcón.

* * *

Han llegado—

—De Rosario la señorita Matilde Ibáñez Pinggari.

—De Europa el señor Federico Bemberg y señora.

—De Montevideo el señor Francisco J. Oliver y familia.

—De La Rioja el señor Pedro de la Colina.

—De Europa los señores Eduardo Brisson, su señora Cecilia Mac Millán, Emilio Brisson y familia.

* * *

Han partido—

—Para Paraná el doctor Rafael Calzada y familia.

—Para Salta la señora Rosa Rodríguez Oliden.

—Para Verónica el señor Pedro A. Castro Huergo.

—Para Alta Gracia el señor José M. Castro Bustos y familia.

—Para Alta Gracia la señora Modesta Castro de O'Connor, su hija María, el ingeniero Eduardo O'Connor y su señora Raquel Almada.

—Para el Paraguay el señor Antonio Carrega y familia.

—Para los territorios del Sur el doctor Federico Arana Payró.

—Para Catamarca el coronel L. Vigil.

CRONICA SOCIAL

Se ausentó para Salta la presidenta de la Asociación Nacional de Damas Patricias Argentinas, señorita Rosa Rodríguez Oliden, quien ha sido designada para representar a la institución en las fiestas que con motivo del centenario de la muerte del general Güemes se celebrarán en aquella ciudad.

La señorita Oliden lleva una placa de bronce con el escudo de Salta, fundida en los talleres del Arsenal de Guerra, destinada a la memoria del prócer, y que contiene la siguiente inscripción: "Provincia de Salta, firme columna de la libertad en la independencia argentina. Las Damas Patricias de Buenos Aires. Homenaje".

La referida institución acordará también a la ciudad de Salta la gran Cruz de Honor Argentina.

* * *

Can el fallecimiento del señor Fidel García nuestra sociedad pierde una de sus figuras más prestigiosas, pues el extinto caballero unía a un carácter recto y caballeresco, un espíritu emprendedor y generoso, que le valieron el aprecio y consideración de sus numerosos amigos.

Tuvo una actuación muy destacada en los círculos comerciales, especialmente en la Bolsa de Comercio donde fué uno de los más prestigiosos corredores. Fué uno de los fundadores del Jockey Club.

Ultimamente, una penosa enfermedad lo obligó a alejarse de toda actividad.

El sepelio de sus restos efectuaño en la necrópolis del Norte motivó una sentida manifestación de duelo.

* * *

Motivará, sin duda, una lucida ceremonia nupcial el casamiento de la señorita Mercedes Coronado con el doctor Daniel Amadeo Videla (hijo), que se efectuará mañana a las 21 y 30 en la iglesia de San Nicolás de Bari.

Bendecirá la unión monseñor Duprat, siendo padrinos la señora Josefina Cadret de Amadeo Videla y el señor Juan Esteban Coronado.

En el casamiento civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Esteban y Jorge Coronado, y por la del novio, los señores Daniel Amadeo Videla y Manuel Cadret.

* * *

Es en extremo delicado el estado del señor Jacinto Cabred.

* * *

A la comida que ofrecen esta noche el señor Ricardo Vedoya y señora Marta de Bary han sido invitadas las personas siguientes:

Eduardo de Bary y señora María Julia Brinkmann, Susana de Bary, Mercedes Bosch Marín, María Elena Fauvety y Carmen de Bary, Domingo Méndez Terrero, Camilo Aldao, Luis Ocampo (hijo), Luis Fernández Guerrico, Rodolfo Sánchez Terrero y Roberto Peña.

* * *

El 23 del corriente será consagrado en la capilla de las Victorias el enlace de la señorita María Elena Rojas con el señor Tomás Rodríguez Fragueiro.

* * *

Para la Asunción del Paraguay, la señora Ana D. de Figueroa y su hija Ana Victoria.

* * *

Con motivo de festejar sus bodas de plata matrimoniales, el señor Roberto Rosa y señora Dominga Acuña harán oficiar pasado mañana una misa en acción de gracias en la iglesia de San Miguel Arcángel.

Por la tarde recibirán el saludo de sus numerosas amistades.

* * *

Será consagrado mañana en casa de la novia, en la mayor intimidad, con el señor Victoriano Sánchez.

Apadrinarán la boda la señora Carmen B. de Sánchez, madre del novio, y el señor José Walls, padre de la novia.

* * *

Muy animado transcurrió el té ofrecido ayer a un núcleo de relaciones por el señor José A. Campos y señora Esther Carlés, festejando una fecha íntima.

* * *

En la semana próxima será servida la comida que un grupo de amigos ofrece al doctor Manuel D. Liper, con motivo de la terminación de sus estudios universitarios.

* * *

El 16 del corriente será consagrado en la basílica de Nuestra Señora de la Merced el enlace de la señorita María Esther Escasany con el señor Javier Matheu, actuando como padrinos la señora Josefa T. de Matheu y el señor Manuel Escasany.

* * *

Se realizó anoche en el París Hotel el banquete ofrecido por un grupo de amigos y colegas del Consejo Nacional de Educación al doctor Joaquín Bernardo Troncoso con motivo de su reciente jubilación.

El doctor Alberto Zwanck ofreció el homenaje, contestando el obsequiado.

* * *

Dió lugar a una sentida manifestación de condolencia el sepelio de los restos de la señora Juliana Miguens de Rocha, efectuado ayer en la necrópolis del Norte.

El acto congregó numerosa concurrencia.

* * *

Motivará una simpática reunión el enlace de la señorita Emma E. Bacigalupo con el teniente de fragata Juan F. Chihigaren, que será consagrado el 25 del corriente.

* * *

Dará margen a una reunión muy interesante la comida que ofrece esta noche un grupo de caballeros a las señoras siguientes:

Carola Woodgate de Calvo, Amelia Stegmann de García Mansilla, Esther Carlés de Campos, María Luisa Palacios de Cáceres; y señoritas: María Elena y Angélica Berretta Moreno, Lola Gorostiaga, Susana Gutiérrez, Josefina y Antonieta Zapiola, Sara Durañona, Ana Lía y María Teresa Obarrio, Elvira Ledesma, Emma Coelho, Carlota Gar-

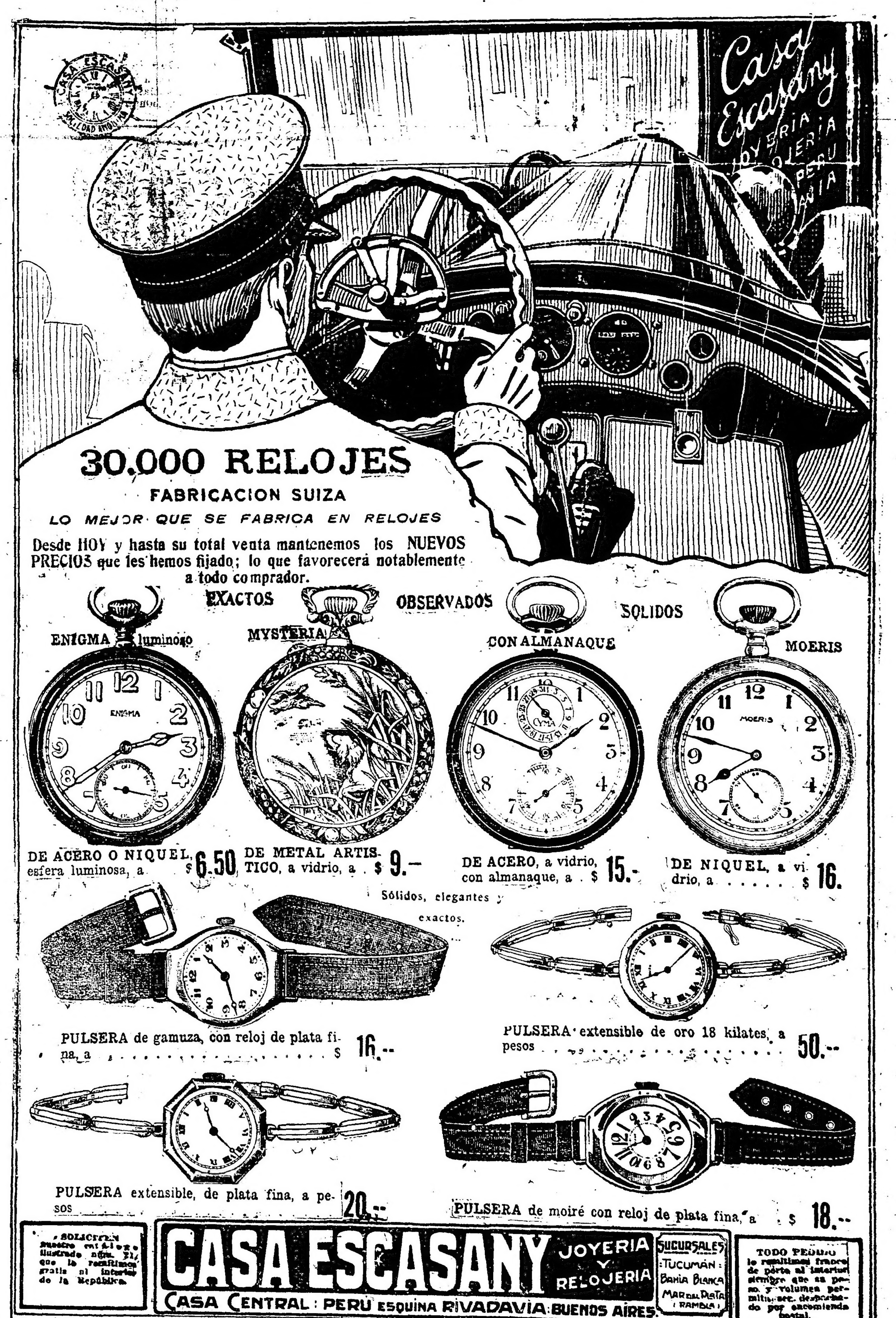

Cabeza de Toro
La mejor
Yerba Paraguaya
En venta: En todos los almacenes

CONTRA LA TOS Y CATARROS BRONQUITIS LARINGITIS INFLUENZA PILDORAS DE Batramina BERTELLI
Se venden en todas las Farmacias
Concesionarios para ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY: JOSÉ PERETTI Y C.ia BUENOS AIRES MONTEVIDEO

COMPRA DE ALHAJAS FINAS
SE PAGA TODO SU VALOR
JOYERIA "MIGNON" ESMERALDA 416 U.T. 1755 Rivadavia

ARTE • TEATROS • CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

Se cantó anoche "La Bohéme", en función del turno par. La sala, aplaudió con entusiasmo a los eficaces y sobresalientes intérpretes de la ópera de Puccini, especializándose con Claudia Muzio, Crimi, Crabbé, Didur, y el maestro Polacco.

Hoy por la tarde se dará la primera función vespertina, poniéndose en escena "El crepúsculo de los dioses", con Nadina Bórina, tenor Luigim Canalda, Luisa Bertana, bajos Contini y Mélnik, barítono Felice Leone. Estos aplaudidos artistas son ahora más dueños que nunca de sus papeles, y la versión orquestal que da de la obra el maestro Panizza, es todavía más correcta que las anteriores.

El jueves 9, en sexta función del turno impar, se cantará por primera vez en la temporada, "Aída". Tendrá la ópera de Verdi un excelente reparto. Debutan Giovanni Martinelli, en todo el esplendor de sus medios vocales, y la contralto Carolina Lázzari; y actuarán Claudia Muzio, la tan admirada protagonista; el barítono Carlo Galeffi, tan aplaudido anteriormente, en "Barbero" y que el año anterior fuera un Amonasro excelente; completan el conjunto, los bajos Contini, y Mélnik, y el tenor Giunta. Dirigirá el maestro Polacco.

Con "Aída" harán su presentación las primeras figuras del cuerpo de baile, con su director señor Richard Nemanoff, la primera bailarina "etoile" Dolores Galli, la primera bailarina característica Ekaterina de Galantha, la primera bailarina clásica Gala Chabelska, y las solistas Esmé Davis, Estela Verona y Luce D'Alba.

Por el Marconi

Una ligera indisposición del primer actor Masip, obligó anoche a suspender el espectáculo anunciado en el Marconi. Coincidiendo con este contratiempo, la empresa ha resuelto suspender también los espectáculos de hoy y mañana, a fin de que la compañía reaparezca el viernes, con el estreno de la comedia del doctor David Peña "Una mujer de teatro". Se emplearán estos días en ensayar debidamente la mencionada pieza, pues se fundan en ella todas las esperanzas de la temporada del ya nombrado actor español que con este estreno trata de granjearse las simpatías del público, abandonando el viejo repertorio ya demasiado explotado, para vincular su estada entre nosotros a la producción nacional. Es un gesto que merece encontrar agradable eco en nuestro público.

Estreno afortunado

Con bastante aceptación se estrenó anoche en el Avenida, la zarzuela del maestro Millán "La dogaresa".

Se trata de una pieza de bonitos efectos coreográficos, muy movida en su asunto y con una música agradable. Los intérpretes pusieron mucho de su parte, para que el públi co apreciara las bellezas de la obra Todos están bien seguros de sus roles "La dogaresa" a juzgar por los aplausos de anoche, se perfila como un éxito largo.

Obras en ensayo

Vittone y Pomar que siguen triunfando con "El caballo blanco", ensayan activamente "La nota del día", revista de actualidad que suscriben Bayón Herrera y Pelay y el sainete "Todo queda en casa", de Schaeffer Gallo que se estrenará en este orden.

El viaje de Rosario Pino

Un telegrama de Cádiz, que publicamos en nuestra segunda edición de ayer, informa que hoy debe embarcarse allí, rumbo a esta capital, la prestigiosa actriz española, doña Rosario Pino. No tenemos conocimiento de cuales son los elementos que la acompañan ni en que teatro actuará. Lo interesante, es que la celebrada actriz será nuestra huéspeda dentro de pocos días y en cualquier forma que se presente, su nombre y su prestigio de actriz son suficientes, para que su venida sea celebrada como un acontecimiento muy grato.

Una resolución de los empresarios

En una reunión celebrada por los empresarios, se adoptó una resolución referente a la reincorporación de los artistas de las distintas compañías. Según esa decisión, ninguna empresa podrá admitir de nuevo a los huelguistas hasta que la Sociedad de Empresarios lo crea conveniente.

A beneficio de un asilo

Por última vez se pondrá en escena esta noche en el Nuevo en función a beneficio Pro Asili d'Infanzia, la comedia de Testoni "La aventura del coche".

En el primer acto realizará un interesante programa de concierto la aplaudida soprano Luisa Redel, que gentilmente presta su concurso.

Vilches prolonga su estada

Vilches ya no termina su temporada del Nuevo el 16 como se anunciaba. Fracasada su combinación a Chile a lo que estaba enlazada su rápida jira a Rosario o Córdoba, Vilches se ha quedado provisoriamente sin teatro. Y como la temporada de Orfilia Rico no hay interés en precipitarla, Vilches seguirá en el Nuevo hasta el 4 de julio próximo.

Veremos si en este apéndice Vilches nos ofrece alguna novedad interesante. Le corresponde y lo necesita.

Los actores federados piden una aclaración

No obstante la reserva que se ha observado por los miembros de la comisión directiva de la Sociedad Argentina de Actores, se sabe que en la última sesión, después de haber adoptado algunas providencias, referentes al conflicto, se resolvió pasar una nota al consejo federal en la que se manifiesta que hechos producidos en la Federación de Gentes de Teatro, obligan a pedir a ese consejo una aclaración sobre algunos procedimientos con los que están en completo desacuerdo.

Se espera que el consejo federal conteste dicha nota y tome las medidas que exijan las circunstancias.

Un empresario que solicita un elenco

El empresario del teatro Variedades ha desmentido el rumor que se había propalado referente a que algunos actores pertenecientes a la Federación se habían apersonado a él ofreciéndole un elenco para ese teatro, lo que dejaba muy mal parada la seriedad de la Federación.

Lo que hay de cierto sobre el asunto es que, actualmente, en ese teatro, las entradas no alcanzan a cubrir ni la mitad del presupuesto, por lo que la empresa decidió presentarse a la Federación solicitando fuera a actuar a su sala una compañía que pudiera responder a las exigencias de aquel público, que no concurre ahora ni si lo van a buscar en auto.

Petrolini

En el número doce del periódico teatral "La maschera", que aparece en Roma, encontramos un amplio elogio para la compañía de operetas y comedias musicales que dirige el interesante actor cómico Ettore Petrolini, y que actualmente se halla actuando en Montevideo con franco éxito.

Aunque el aludido juicio parece haber sido hecho por un meridional apasionado, lo creemos sincero.

En él, se reconoce a Petrolini un actor perfecto, que tan pronto nos puede hacer reir hasta las lágrimas, como hacernos derramar esas lágrimas por una emoción hondamente sentida, a través de sus interpretaciones inteligentísimas...

El elenco que encabeza Petrolini está constituído así: Regina d'Andria, actriz de voz agradable.

Enzo Fusco, cantante apasionado; la romanza es su especialidad.

Adriana Doré, una elegante y simpática estrella.

Pina Altieri, otra estrellita de varietés.

Fulvia Cinza, actriz muy apreciada en la península.

Niní d'Alba, A. Bianchi, Silvia Da Bene, Amelia Arrigoni, la pareja de bailarines Fernández, Arrigo Mario, Francisco Montefameglio, R. Tignoni, G. Leandri, M. Castellani, G. Besi, etc.

Petrolini debutará en el Coliseo el miércoles de la próxima semana.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

Una escena de "La victoria roja", del programa Rialto

Beneficio en el Victoria

La función de esta noche en el Victoria es a beneficio del hospital Lucio Menéndez, de Adrogué y se pondrá en escena "Ramo de locura" de los Quintero y para fin de espectáculo se estrenará "La mentira", boceto melodramático en que intervienen la Carbone, su traductora; la Urbano y los actores Isbert y Soriano.

Reaparición

Reaparece hoy en el cartel del Nacional la pieza dramática de Defilippis "Los inmigrantes", que ocupa la sección intermedia.

"Mustafá" se acerca a las 300, languideciendo ya en primeras y "El correligionario" en vermouth y último.

Todo indica que está próximo el estreno de "La Juana Figueroa".

La "Renacimiento" al Smart

La compañía Renacimiento a cuyo frente figura Blanca Podestá, como se sabe, no cumplirá el compromiso que había contraído con la empresa del Catalunya de Montevideo, con motivo de habérsele ofrecido el Smart, que de inmediato se pondrá en condiciones para que pueda funcionar con dicha compañía.

"San Pérez"

En el Mayo se estrenó anoche esta pieza cómica de Muñoz Seca, de la cual nos ocuparemos en nuestra segunda edición.

La Rivera y De Rosas al Buenos Aires

Parece ser que Matilde Rivera y Enrique de Rosas formarán parte del conjunto que se presentará en el Buenos Aires el sábado.

La compañía que aquellos encabezaban se ha disuelto en Tucumán, a raíz del conflicto que recién empieza a hacer sentir sus efectos en el interior.

Con la incorporación de estos elementos, la compañía Muiño-Alippi recibirá un refuerzo importante.

¿Posibles arreglos?

En estos momentos, los elementos de la Federación se hallan empeñados en buscar una fórmula que solucione definitivamente el conflicto.

Hay diversas opiniones que, según nuestro informante, concluirán con todas las incidencias producidas.

Es de esperar que estas noticias sean confirmadas para bien del teatro en general.

La danza sin música

En el teatro L'Oeuvre, de París, la señora Etchessery, según nos comunica el telégrafo, ha dado dos conferencia, que fueron acompañadas de dazas, sobre el tema "La danza sin música".

La tesis de la señora Etchessery no ha causado sorpresa en París, cuya población, en materia de innovaciones artísticas, está curada de espanto. No hay que olvidar que París ha tolerado, apenas con una sonrisa compasiva, las extravagancias de Marinetti y las tonterías de los "dadaístas".

Noticia no confirmada

Nos aseguran que la compañía de Camila Quiroga quedará integrada en la presente semana, siendo muy posible su debut el lunes próximo.

El debut de Sassone

Esta noche con "Hasta la hacienda baguala cai al jagüel con la seca", "Margaritas" y "Los inmigrantes", se presentará al público en el Olimpo la compañía a cuyo frente figura José Sassone.

Un rumor

En los corrillos teatrales se asegura que la compañía de Orfilia Rico, terminado su compromiso, esto es, el 12 del mes que corre, se disolverá.

La distinguida actriz iría a actuar con Parravicini. Lo mismo harían Eliseo Gutiérrez, Bastardi, etcétera.

La compañía Waiss

De los elementos de esta compañía, que se halla en jira por el interior, se asegura que vendrán en su mayoría, a formar parte del elenco que están empeñados en integrar Muiño y Alippi.

"El caballo blanco"

Vittone-Pomar, al contrario de lo que se suponía, han logrado atraer público.

Las huelgas, el comunismo, y otras yerbas no han logrado ahuyentar al público que ha favorecido ese teatro, que presentaba anoche un aspecto como en sus mejores días.

Los simpáticos actores, con quienes tuvimos anoche oportunidad de hablar, se hallan encantados.

Otra obra de Muñoz Seca

También en el Victoria piensan echar mano del abundante y siempre exitoso repertorio del rey del astrakan, don Pedro Muñoz Seca. De acuerdo con esto han puesto en ensayo una pieza suya que se titula "Los misterios de la guardia".

Decididamente el autor de "La venganza de Don Mendo", es el autor de las preferencias de las empresas. Es el que da más dinero. Y el que está más cerca de ciertos gustos del público.

Vitta al Bragado

Mañana sale rumbo al Bragado la compañía de Vicente Vitta. En esa población dará una serie de diez funciones.

No se sabe si Vitta continuará la jira por el interior de la República o si regresará a Buenos Aires, una vez terminado su compromiso en Bragado.

Se incorporarán a su elenco dos excelentes elementos, que reforzarán aún más el discreto cuadro de esa compañía.

Festival suspendido

El festival que hubo de efectuarse anoche en el Olimpo a beneficio de los fondos de la Federación, fué suspendido a causa de que la empresa, después de haber cedido gratuitamente la sala, exigía el pago del alquiler.

Los muchachos de Vitta, disgustados por el procedimiento, se negaron a satisfacer esa exigencia.

"Colorín... colorao"

El último estreno de este teatro, un vodevil de Hennequín, adaptado por Escobar con el título de "La aventura del diputado" se ha adueñado del cartel. Ocupa tres secciones.

En tanto ensayan "Colorín... colorao" de Collazo e Insausti, una serie de cuentos escénicos adaptados. Y ya sabemos por larga experiencia que a veces resultan mejor estas adaptaciones que ciertas dudosas originalidades.

Karl Jorn

Anoche se realizó el primer recital, de una serie de cuatro, del eximio tenor alemán señor Karl Jorn, artista de fama, considerado como uno de los más grandes intérpretes wagnerianos.

El programa de anoche estaba dedicado a Franz Schubert, del que se cantaron tres de sus más importantes series de Lieder: "La bella molinera", "Viaje de invierno" y "Canto del cisne".

En la interpretación vocal, musical y dramática de esas hermosas melodías, Karl Jorn evidenció sus notables dones artísticos.

Su voz, bien timbrada y amplia, es muy bella, su dicción perfecta, su musicalidad, interesante; el teatro, con su grandilocuencia tantas veces hueca, no ha dejado rastros en el arte de este tenor, aplaudido varios años ha en la Opera; como intérprete de Lieder es musical e inteligente. Sabe matizar cada estado de ánimo de esos poemitas, con gran comprensión y emoción; así, en "Canto del cisne" verbigracia, interpretó patéticamente "El otro yo", al que dió singular realce, entusiasmó al auditorio en "El rey de los Alisos" con una versión intensamente dramática y cantó deliciosamente la "Canción de cuna", que tuvo que repetir. Puede decirse que los veintidós Lieder que figuraban en el programa de anoche, fueron interpretados con igual maestría, lo que valió al talentoso tenor calurosos aplausos por parte del auditorio.

El señor Sigfrido Prager, secundó en el piano al señor Jorn, con arte y comprensión, compartiendo con él el éxito de la velada.

El jueves próximo, se realizará el segundo recital con el programa que a continuación detallamos:

Johannes Brahms:

Oda de Sappho, Mi reina, Noche de mayo, Mi amor se parece a una violeta floreciente, Oh, si podría encontrar el camino de vuelta, El arenero enano, Soledad campestre, Vana serenata, Mi sueño se hace más ligero, Canciones gitanas, Amor eterno, Canción de amor, Canción de cuna.

Ricardo Strauss:

Jamás revelaré mi amor a nadie, Vierte tus cabellos negros sobre mi cabeza, Sueño crepuscular, Llamamiento amante, Cecilia, Serenata.

Conciertos a realizarse

KARL JORN — Salón La Argentina (Rodríguez Peña 361). Jueves 9 de junio, a las 21. Recital de canto: Lieder de Johannes Brahms y de Richard Strauss.

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA— En el Salón-Teatro (Cangallo 1362), a las 21.30, audición de música de cámara a cargo del profesor Gatto, Pessina, Valle Rey, Calusio, Vilaclara, Faggi y Rovira: Quinteto op. 30 de Tanerew; Sonata en mi menor para violoncelo y piano, de José Gil y Septeto op. 65 de Saint Saens.

FERENC DE VECSEY—Teatro Coliseo, el miércoles 8 de junio, a las 17 horas: recital de violín: Trino del diablo, de Tartini; Sonata, de Pizzetti; obras de Sibelius, Sarasate, Paganini.

ANDRES SEGOVIA. — Teatro Odeón. Sábado 11 a las 17.15, recital de guitarra: Sors, Vieuxtemps, Bach, Haydn, Schubert, Mendelsshon, Tarrega, Granados y Albeniz.

BACKHAUS. — Teatro Coliseo. Lunes 13, a las 21.15, único concierto nocturno: Sonata óp. 27, número 2, de Beethoven, obras de Brahms, Chopin, Rachsmaninoff Mangiagalli, Seeling y Paganini-Liszt.

Cinematografía

Ultimas producciones

"EAST LYNNE"

A pesar de que la muerte de sus padres ha dejado a Isabel Vane en la miseria y sola en el mundo, la joven ha logrado encontrar una felicidad sin límites. Porque Archibald Carlyle, joven abogado, rico y amigo de infancia, se ha casado con ella y la ha instalado como ama de la hermosa mansión East Lynne. Ambos se aman rendidamente y, para completar la felicidad, un niño resulta de la unión. Una noche Barbara Hare, rubia y hermosa, viene a East Lynne a consultar al abogado, pues su hermano Ricardo ha sido acusado de haber dado muerte a un viejo jardinero. Afy, hija del jardinero, Ricardo y un extranjero misterioso son las tres únicas personas que saben el secreto de la muerte del jardinero. Pero las frecuentes visitas de la rubia a casa del abogado hacen nacer sospechas en la mente de su inocente esposa. La situación viene a complicarse más y más por el hecho de que Archibald se ha comprometido bajo juramento a no revelar a nadie, ni aun a su misma esposa, la naturaleza de las visitas de Bárbara a East Lynne. Francis Levison, quien está enamorado de Isabel, hace aumentar los celos de la esposa con sus malévolas insinuaciones. Finalmente Isabel se fuga de East Lynne abandonando a su esposo y al niño, y va a vivir con Levison en una ciudad lejana. Aunque al principio el seductor trata a la víctima con respeto, no tarda en mostrar su bajo carácter, terminando por abandonarla en compañía de su hijita recién nacida a quien la madre pone por nombre Isabel. Más tarde Isabel se arrepiente y se dirige a East Lynne, pero le sucede una terrible desgracia. El tren se descarrila y aunque la madre logra salvarse, la niña perece en el accidente. Archibald, al ver el nombre de la niña en los periódicos y creyendo a su esposa muerta se casa con Barbara Hare. Por último Isabel, enferma, debil y casi sin alientos, llega a la hermosa casa que en un tiempo fué suya, y es conducida a la cabecera de la cama de su hijo donde Archibald la encuentra. Este la conduce tiernamente a un sofá, donde la pobre madre muere en sus brazos.

Mabel Ballin es la protagonista.

"DIAMOND ADRIFT"

Bob Bellamy es hijo de padres ricos y lleva una existencia desordenada y alegre. Su padre lo hace embarcar en el yate Alexander, en calidad de trabajador, y le dice que ha de reunir 5000 $ para que pague sus deudas. El joven Hanson, uno de los pilotos, se encuentra un gato y lo lleva a bordo. El chiquillo dueño del gato había puesto en el cuello del animal un brazalete de su madre valuado en 30000 $ y por cuyo hallazgo se ofrecen 5000 $ de recompensa. Bob gana el gato a Hanson al juego y a su llegada a un puerto mejicano lo regala a Consuelo Velasco, hija de un oficial del puerto. Al llegar otra vez el vapor a San Francisco Bob ve el anuncio de la recompensa y regresa Méjico a tiempo en que Consuelo está a punto de casarse con otro contra su voluntad. Bob se apodera de la muchacha, el gato y el brazalete y regresa a los Estados Unidos, donde obtiene la recompensa y se reconcilia con su padre. En esta película se mezclan muy agradablemente toques de romance y comedia, que la hacen interesante desde el principio hasta el fin, al mismo tiempo que divertida.

El papel de Bob Bellamy es representado de manera maestra y encantadora por Earle Williams.

Próximos estrenos del Capitol Theatre

Viernes 10: Sprague el bravo por Back Jones. Interesante comedia dramatica.

Sábado 11: Juan Sin Tierra, hermosa comedia dramática interpretada por Jack Hoxie y Francis Ford.

Domingo 12: La voz del corazón por Charles Clary y Milton Sills.

Informaciones

Las grandes casas filmadoras de películas cinematográficas han llegado a un acuerdo en Alemania con el objeto de disminuir los sueldos de los artistas. El mayor sueldo por un día de trabajo no ha de ser mayor de 2000 marcos. Esto no tiene hasta [illegible] con los artistas contratados por un año.

En Toronto (Canadá) se reunieron [illegible] del servicio militar [illegible] exigir que [illegible] película [illegible] prohibida por la censura.

En Alemania [illegible] de fábricas cinematográficas [illegible] han negado a aumentar [illegible] trabajadores [illegible] situación de la industria.

El gremio [illegible] demandado a los propietarios [illegible] comité de paz.

V. V.

Ha sido nombrado agente de nuestro diario en Fray Bentos (Uruguay) el señor Plácido Escribanis. Este cargo le ha sido confiado por intermedio de nuestro representante general en la República del Uruguay. El señor Escribanis dedicará atención preferente a nuestro diario y a él deben dirigirse las personas que en dicha localidad deseen subscribirse o publicar anuncios.

DOS AMERICANOS

Elaboración especial de Cafés para Familias

Casa Central: Carlos Pellegrini 885

Unión Telef. 381 Juncal

Fábrica: Calle Rivera 112

Unión Telef. 1451 Palermo

$ 7.50

Sombreros de gran moda negros gris y marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior con [illegible] y broches, flete y embalaje pago. Giros y pedidos [illegible]:

JULIO C. ROSSI

Corrientes 2164 - Bs. Aires

El programa de hoy

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1345. [illegible]

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — [illegible] La mejor orquesta [illegible]

SELECT [illegible] — Hoy: [illegible] el hombre y la bestia.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y [illegible] — Teatro de moda. La mejor orquesta. [illegible] Letty, Le punto en blanco; La [illegible]

GRAND SPLENDID THEATRE. — [illegible] La más aristocrática sala de Sud América. Magnífica orquesta. Hoy: La botella mágica, Esclavos del silencio, [illegible]

SELECT LAVALLE. — Lavalle 931. — Variado programa.

TEATRO [illegible] — Suipacha 460. — Hoy, en [illegible] desde las 11 hasta las [illegible] estrenos. [illegible] Pedro [illegible]

[illegible] Cangallo 1185. [illegible] La estrella [illegible]

[illegible] — Lavalle 856. [illegible] episodio [illegible]

[illegible] — Libertad 976. — Variado programa.

[illegible] Corrientes 1736. [illegible] magia del sol [illegible]

[illegible] — Bernardo de [illegible]

[illegible] Cangallo 771. — [illegible] Belgrano. Hoy: Variado programa.

[illegible] 3242 (Belgrano) [illegible] 10 millones; [illegible] a hombre.

[illegible] otra esposa [illegible] serie).

[illegible] Sud América, [illegible] programa cinematográfico [illegible] La mejor orquesta [illegible] grandes números de Variettes [illegible]

CINE TEATRO GENERAL ROCA. — [illegible] — Hoy, tarde y noche, variado programa.

CINE [illegible] — Corrientes 690. — Variado programa con estrenos.

PETIT COLON. — Córdoba 3930. — Variado programa.

[illegible] — Corrientes 456. — [illegible] familias.

[illegible] — Corrientes [illegible] — Variado programa con estrenos.

[illegible] — Bolívar 1035. — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — [illegible] — Todos los días [illegible] variedades con [illegible]

CINE TEATRO [illegible] — [illegible] Sarsfield [illegible] 20 [illegible] variado programa.

REAL CINE. — [illegible] 153. — Variado programa con estrenos.

CINE PARK. — [illegible] — Hoy: [illegible] programa con estrenos.

THE AMERICAN PALACE. — [illegible] Callao. — Variado programa.

EXCURSION AL REAL DE SAN [illegible] Los [illegible] todas las noches, inclusive domingos y festivos, a las 21: el vapor [illegible] saldrá de la Dársena Sur (galpón 11) [illegible] regresando a Buenos Aires a las [illegible] Precio de la entrada 5 $. [illegible] a los salones [illegible] libreta de [illegible]

Todos los antisépticos conocidos hasta hace poco tiempo, o eran ineficaces o su aplicación constituía un peligro; pero desde que el laboratorio científico creó el **Lysoform**, pudo contarse con el desinfectante verdaderamente ideal, porque **no irrita, no mancha, no huele mal, no destruye los tejidos, es absolutamente inofensivo y posee gran poder bactericida.**

El uso del **Lysoform** se ha generalizado en casi todos los hospitales, sanatorios y maternidades del mundo, y numerosas autoridades médicas lo proclaman como indispensable en los casos de **parto, higiene íntima de las señoras, lavado de heridas, picaduras de insectos, ablandamiento de abscesos, etc.**

El **Lysoform** se halla de venta en todas las farmacias, envasado en frascos de 100, 250, 500 y 1000 gramos.

::ARGENTINO::
Compañía Parravicini
Temporada 1921
HOY, A LAS 21:
Cartas Viejas
Te ha guiñado el ojo!...
Platea, $ 3.—

TEATRO MARCONI
Empresa arrendataria Miguel Gea y Ca.
U. T. 2056, Mitre
Rivadavia 2330 Buenos Aires
Compañía cómico-dramática española, dirigida por Rafael Masip.
Hoy a las 21
PAPA LEBONNARD
Platea, $ 2.—

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO - ALIPPI
SUSPENDIDA

Hoy
SELECT SUIPACHA
GAUMONT
SMART
ESMERALDA
CRYSTAL
Sociedad General

Programa AJURIA
(ESPECIAL)
No deje de ver la genial interpretación de
JOHN BARRYMORE, EN
EL HOMBRE Y LA BESTIA
(El Dr. Jekyll y Mr. Hyde)

Mañana
SELECT SUIPACHA
GAUMONT
SMART
ESMERALDA
Ttro. Gral. BELGRANO
MIGNON
ALMAGRO
PETIT SPLENDID
Sociedad General

CARRERAS DE CABALLOS

LAS ULTIMAS NOVEDADES...

Perspectivas que desaparecen y buenas esperanzas para otros

Han sido muy comentadas las primicias anticipadas en nuestra segunda edición de ayer, referentes a Flair Play y Pulgarín. La corrida del crack del stud Los Rosales se ha realizado en presencia de los veterinarios doctores Calastreme y Ratti, los cuales manifestaron a los propietarios del stud Los Rosales, que si bien silbaba, no demostraba fatiga en su carrera, ni se ahogaba. La tendencia que tiene Fair Play, a ser roncador, es indefectiblemente peligrosa, pero no de consecuencias en el momento, por más que puedan ser inmediatas.

Varios profesionales que presenciaron su ejercicio, tomándole 2'39" 3|5 y 13" 1|5 los 200 metros finales, quedaron con la seguridad de que Fair Play puede obtener algún éxito en las pistas.

En consecuencia, su ecurie ha resuelto prepararlo especialmente para el clásico Libertad, donde se medirá con Aldeano, Surí y Moloch y no hacemos mención de Calderón, porque, como hemos anticipado, su ecurie tiene el propósito de reservarlo para los 3000 metros del premio Chacabuco.

El contratiempo de Pulgarín ha constituído en cambio una noticia desagradable, pero felizmente no tiene importancia, y ya no se lamentarán los aficionados de que se privarán de verlo disputar varios de los buenos premios clásicos que se aproximan y que quedarán reducidos, como hasta el presente, a un número escaso de competidores.

Pueden, pues, Pombiquet, Grak y algún otro que le siga en orden de calidad, ponerse en guardia.

ESTAMPILLA

La hija de Espátula

Viene llamando la atención en las pistas de vareo la espléndida acción que despliega esta hija de Saint Wolf y Espátula, cuyo debut no ha de demorar en producirse.

Estampilla, dirigida por el jockey Vignati, fué trabajada esta mañana en terceto con Mina de Plata y Gleam dejando la mejor impresión.

MULEY - FIUME

Hacen 1000 metros en 59"

Estos dos representantes del stud Alvear han sido trabajados apareados sin novedad digna de citar, recorriendo 1000 metros en 59".

CITOYEN

Produce un notable ejercicio

Este representante del stud Montiel, que en atención a su temperamento, no había sido posible darle el training regular, ya transformado, ha logrado colocarse en condiciones de debutar, poniendo de manifiesto las altas calidades que siempre se le han atribuido en su caballeriza.

Citoyen, dirigido por el jockey Lema y a la par de su Señoría, cubrió 800 metros en 1'34" 2|5, dejando buena impresión y marcando de los mejores ejercicios del día.

JUGLAR

Su debut Chocarrera hará su debut en breve

El stud A. B. se tienen fundadas grandes esperanzas en este hijo de Your Majesty y Chocarrera, cuya preparación es ya completa y en ha de ser anotado posiblemente sábado.

Dirigido por R. Pelletier y aparado a Moselle; Juglar cubrió 1500 metros en 1'35" ejercicio bastante aceptable.

CALDERON - SURI

Se mantienen en inmejorable estado

Los dos cracks al cuidado del entrainer Moreno, son los que tienen momentáneamente todas las probabilidades de su parte en las carreras clásicas que se aproxima.

Dirigidos respectivamente por S. Ruiz y R. A. Carabajal, hicieron 700 metros en 42" 1|2.

ZIG ZAG

Se está reponiendo

El hijo de Val d'Or con el reposo que se le viene dando se ha modificado bastante y no ha de tardar en reaparecer con éxito.

Dirigido por el jockey R. A. Carabajal fué ensayado a voluntad en 700 metros.

ATENA

Una hija de Irigoyen

El stud Montiel tiene fundadas bastantes esperanzas en esta hija de Irigoyen, uno de los animales que más sobresalieron en el último lote del haras "Reyles".

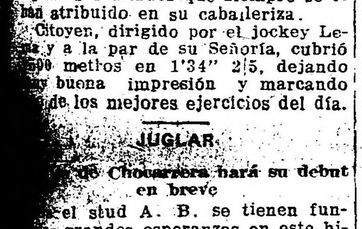

Atena, dirigida por el jockey Lema y a la par de Palaciano, cubrió esta mañana 1000 metros en 1' con inmejorable final.

YESQUERO

El veloz hijo de Val d'Or

Ha seguido sin novedad después de su paseo triunfal de reciente resonancia, el representante del stud Alzaga Unzué.

Dirigido por el jockey Casino, Yesquero hizo 700 metros en el recomendable tiempo de 40" 4|5.

MATACH

Correrá el domingo

Ha seguido sin novedad este hijo de Emilunga quién al iniciarse en las pistas lo hizo con relativo éxito.

Dirigido por P. J. Ramírez, Matach hizo 700 metros en 42".

El próximo domingo puede obtener su primera victoria.

EL DANTE - CANTARELA

Para el próximo domingo tiene anunciado su debut el tres años propio hermano de Elcano, quien después de una serie interminable de tratamientos, ha sido colocado en condiciones de representar con éxito los colores de la Petite Ecurie.

El Dante, dirigido por R. Pelletier y acompañado de Cantarela, hizo 700 metros en 42" 1|5 y se cree que su dolencia a las vías respiratorias no le ha de afectar mayormente en la compañía que le tocará alternar esta vez.

PRETAL

47" 1|5 en 800 metros

El estado que actualmente ostenta el hijo de Pippermint, es bastante satisfactorio, pero, según su ecurie, todavía no está en condiciones de reaparecer.

Esta mañana co nel jockey S. U. Morales, cubrió 800 metros en 47" 1|5.

CHANSON

La hermana de Cabaret

En la reunión del próximo domingo hará su debut esta hija de Druid y Clara, propia hermana de Cabaret, y como cuenta con excelentes ejercicios en privado, no sería difícil que obtuviera su primera victoria.

Chauson, con la monta de M. Acosta cubrió esta mañana 700 metros en 41".

GRAK

El crack del Abrojo — ¿Le correrá a Pombiquet?

Ha seguido sin novedad el representante del entrainer Luis Saini. Dirigido por el jockey Sebastián Ruiz, cubrió 700 metros a la par de Fibra, cubriendo la distancia en 42" 1|2 sin ser exigido.

¿Correrá Grak en contra de Pombiquet?

Nada hay resuelto todavía, y si vamos a decir lo cierto su ecurie está en dudas. Nos está pareciendo que un nuevo "walck ower" del hijo de As de Espadas no es difícil. La razón para ello, es de que el hijo de Américo para el 29 tiene el clásico Zubiaurre, en cuya carrera no figura inscripto el pupilo de Gabino Fernández.

GRAN COLECTA

Es trabajada en 2000 metros

Esta hija de Old Man viene conduciéndose en privado bastante bien y no ha de tardar en reaparecer con éxito.

Esta mañana cubrió 2000 metros en el recomendable tiempo de 2'7" con muy buen final.

COLASTINE

Anda bien

El representante del stud Lagrange, que como ayer informamos reaparecerá seguramente en el clásico Montevideo, ha sido trabajado por el jockey Tedeschi en la partida de 700 metros, empleando 42".

POMBIQUET

El invicto está en vísperas de agregar a su haber una nueva victoria.

Hemos notado al entraineur Gabino Fernández muy satisfecho por la forma en que se ha mantenido su crack, quien llega a un nuevo compromiso en pleno apogeo con una corrida de 1'32" los 1500 metros, y dispuesto a dominar a Grak si es que le sale al encuentro.

El hijo de As de Espadas dirigido por T. N reFánned rdlu rdlu dluun por T. N. Fernández hizo del lado opuesto 700 metros en 41" 1|5.

Podemos adelantar la primicia a nuestros lectores de que hasta ahora todas las probabilidades son de que Pombiquet haga "walk over" en el clásico Eliseo Ramírez.

WOODMAN

1' 1|5 en 1000 metros

Anda muy bien en privado este pupilo del jockey entraineur R. Rivero, por lo que en cuanto vuelva a ser presentado puede mejorar en mucho su anterior mala performance.

Con ese profesional hizo esta mañana 1000 metros en 1' 1|5.

MATTO GROSSO

Tiene un compromiso favorable

Dado lo fácil que se impuso este hijo de Craganour en su última carrera disputada, en la cual con 54 kilos empleó 1'37" 1|5 en cubrir 1600 metros, no hay duda que el próximo domingo tiene un compromiso favorable en el handicap de la milla, donde con 45 kilos será, poco menos que imposible el vencerlo.

Esta mañana dirigido por el aprendiz Greme hizo 800 metros en 47".

CARMUCHITA

Sigue bien

La representante del stud Condal, que disputará el clásico Suipacha, donde tendrá que dispensar 3 kilos de ventaja a sus adversarios, sigue con el buen estado de training que le conoce.

Carmuchita dirigida por el jockey M. Acosta hizo esta mañana una partida, como simple ejercicio de salud.

DON LAURO

35" en 600 metros

Ha hecho grandes adelantos en su preparación este hijo de Saint Wolf y Dinamita III, por lo que se le hará disputar la prueba de potrillos perdedores del próximo domingo, donde puede obtener la victoria.

Esta mañana dirigido por M. Lema hizo 600 metros en 35".

CODICIOSA

Reaparecerá en el clásico Ignacio Correas

La hija de Diamond Jubilée, que no tuvo figuración alguna en el premio Raúl Chevalier, reaparecerá en el clásico Ignacio Correas, donde seguramente producirá una distinta performance.

Codiciosa que parece no ha sentido para nada esa carrera, fué ejercitada esta mañana en 700 metros, marcando 41", dirigida por S. Ruiz.

FLOREO - TIMONEL

Ejercicio en 2000 metros

Estos dos representantes de la Petite Ecurie, lucen un buen estado de preparación. Floreo que se impuso en buen estilo al hacer sus primeras armas, no hay duda que será un elemento útil a su caballeriza; en cuanto a Timonel se conduce cada vez mejor en sus aprontes.

El hijo de Elcano con el jockey A. Pelletier y a la par de Timonel fueron ejercitados esta mañana en 2000 metros, empleando 1'54" 3|5 en cubrir los últimos 1800.

MORFEO

Se le somete a un ejercicio en 1500 metros

Este representante del stud Haras Chapadmalal, que al hacer su debut obtuvo la victoria en buen estilo, aunque tuvo que emplearse seriamente para vencer a Souville, reaparecerá posiblemente en una de las próximas reuniones, dado lo bien que siempre se desempeña en sus ejercicios.

El hijo de Craganour con D. Torterolo y a la par de General Haig con Casino, fué ejercitado esta mañana en 1500 metros, empleando sin ser mayormente exigido 1'35" 1|5.

TESTAFERRO

Está en buenas condiciones de training

El hijo de Irigoyen, que en su último compromiso finalizó segundo de Sorgo en 1'37" la milla, ha seguido en buenas condiciones de training, por lo que en cuanto vuelva a ser presentado será muy difícil ganarlo.

Con la monta del jockey M. Lema, el representante del stud Montiel cubrió esta mañana 800 metros en 46 4|5.

NARCOTICO - FIDALGO

Emplean 46" 3|5 en cubrir 800 metros

Los dos representantes del stud Montiel vienen conduciéndose satisfactoriamente en sus aprontes privados. Narcótico, que hace una larga temporada no es presentado en público, viene recuperando su buen estado rápidamente, por lo que no tardará mucho tiempo en ponerse en condiciones de reaparecer.

El hijo de Le Samaritain dirigido por el jockey M. Lema y el de Larrea por su colega M. Acosta, cubrieron esta mañana 800 metros en 46" 3|5.

ONLYMINE - GIJONA

Se les ejercita en 1500 metros

Estos dos pupilos del entraineur Felipe Vizcay, vienen preparándose para que puedan reaparecer en breve en las mejores condiciones posibles.

Onlymine que al hacer su debut no respondió a las esperanzas que tenía cifradas en él su caballeriza, seguramente en su próximo compromiso se conducirá de muy distinta manera que en aquella oportunidad.

El hijo de Larrea dirigido por el jockey S. Ruiz y la representante del stud Cordial con M. Acosta, cubrieron esta mañana 1500 metros en 1'36".

DEBENTURE

Anda mucho

Posiblemente el hijo de Dropmore disputa el próximo domingo, el clásico Santiago Lawrie, pues en sus ejercicios anda corriendo mucho.

Con el aprendiz Di Biassi hizo esta mañana 700 metros, en 41".

VISTO

Corrida en la milla

Con el jockey Capra fué aprontado esta mañana este hijo de Saint Wolf en la milla, marcando 1'41" 3|5 con buena acción.

LA SALADA

Ha seguido bien

La representante del stud Gran Muñeca que se perdió de vista al hacer su debut, continúa en el buen estado de training que se le conoce.

Con S. U. Morales y a la par de Castelar, hizo esta mañana al freno 1000 metros en 1'2".

MOSELLE - AGUEROS

Son ejercitados en 1000 metros

Estas dos pupilas del entraineur Vicente Fernández, fueron trabajados esta mañana en 1000 metros, con buen resultado.

Mosello con Di Biassi y el hijo de Your Majesty con Pelletier, cubrieroin 1000 metros en 1" 4|5.

LEOUFUCO

41" en 700 metros

El hijo de Folleto, no tardará en adjudicarse una victoria, dado lo bien que anda en privado.

Dirigido por el jockey P. G. Ramírez hizo 700 metros en 41".

PROGRAMA

Damos a continuación el programa a efectuarse el próximo domingo 12 de junio en el Hipódromo Argentino.

PREMIO BOTAFOGO
Distancia 1700 metros

Puno 56	Minotauro 56
El Dante 56	Mon Droit 56
Palaciano 56	Perseo 56
Payaso 56	O. Boy 56
Rinconete 56	Gótico 56
Ligador 56	Silbador 56
S. d'Rastro 56	Reuten 56
Faraón 56	El Bomba 56
Cow Boy 56	Grindo 56
Furlatal 56	Batilde 54
Parejero 56	Fibra 54
Prefacio 56	

PREMIO FANTASIO
Distancia 1600 metros

Gritona 56	Rapsodia 56
Serenísima 56	Chingola 56
B. Flyer 56	Fragancia 56
Epater 56	Poderosa 56
LaPecadora 56	Flérida 56
Petrouska 56	Frenética 56
Cerdeña 56	Coqueta 56
Chanson 56	Serámica 56

PREMIO GALLIPOLI
Distancia 1200 metros

Matach 56	Morajú 56
Gaditano 56	Pan Francés
Don Lauro 56	C. Doré 56
T. Sagamore 56	Mimoso 56
Hondazo 56	Chirubichá 5
Tefé 56	ElCondenado 56

PREMIO PRETAL
Distancia 1500 metros

Morfeo 56	Tripitas 56
Revelador 56	La Salada 5
Pacú 56	Gijona 54
Lampione 56	Malberry 5

PREMIO ELISEO RAMIREZ
Distancia 1500 metros

Grak	Codiciosa 5
Pombiquet 56	

PREMIO SANTIAGO LARIE
Distancia 1600 metros

Pronóstico 62	Winged 5
Schahriar 60	Tangage 5
FolodeOro 60	Debenture 55
Tesón 59	

PREMIO CLAMOR
Distancia 1600 metros

H. Goos 55	Muley 45
Botija 51	Girasol 4
Atención 5'	Vuhagit 5
OldKing 50	M. Gross 45
Fiume 50	Tifón 42

PREMIO SUN RAY
Distancia 2800 metros

Fair Play 60	Guilbert 49
Jacinta 56	Some Da 46
G. Capdevila 54	Machuchi 45
P. deOro 51	Cíclope 5
Tours 51	El Conde 44
H. Goos 50	

TANGAGE

42" 4|5 en la partida

El hijo de Larrea, que no se desempeñó como se esperaba en su último compromiso, ha seguido en buenas condiciones de training.

Tangage, dirigido por T. N. Fernández hizo 700 metros en 42" 4|5.

TARTARIN

Ha seguido bien

El hijo de Saint Wolf que no fué de la partida el pasado domingo en el clásico Raúl Chevalier, ha seguido en buenas condiciones.

Dirigido por el jockey R. Pelletier hizo 700 metros en 41" 2|5.

DORANCIA

Está muy linda

La hija de Val d'Or no tardará en reaparecer dado lo bien que anda en privado.

Con D. Torterolo hizo esta mañana 700 metros en 42".

PILLUELO

La milla en 1'42"

Ha producido un buen ejercicio este hijo de Let Fly esta mañana.

Sin ser mayormente exigido, cubrió esta mañana 1600 metros en 1'42" con buen final.

TRIPITAS

40" 2|5 en 700 metros

Pone de manifiesto ser muy veloz este hijo de Valero en todos los ejercicios a que es sometido.

Esta mañana cubrió 700 metros en 40" 2|5.

PACU

Produce un excelente ejercicio

El hijo de Amsterdam, que tan fácilmente se impuso el día que obtuvo su primer victoria, anda una enormidad en privado.

Esta mañana produjo el mejor ejercicio al cubrir 700 metros en 40" 1|2, dirigido por R. Pelletier.

PALOSPAVOS

Sigue su training sin interrupción

El crack del stud Indéfis, todavía tardará algún tiempo en recuperar su estado, pues todavía no se desempeña en privado como es de desear.

Con la monta del jockey D. Torterolo cubrió 800 metros en 48".

SOUVILLE - TROMPETTE

Están bien preparados

Estos dos pupilos del entraineur Vicente Pérez, lucen un excelente estado de training. Souville que al hacer su debut finalizó segundo de Morfeo a media cabeza, debe obtener su primera victoria en su próxima presentación.

El hijo de Verdún y Trompette, con V. Lanatti, hicieron esta mañana 700 metros en 42".

PETROUSKA

41" en 700 metros

La representante del stud Los Rosales ha progresado mucho, desde el día en que hizo su debut.

Esta mañana, dirigida por I. Lema hizo 700 metros en 41" 2|5.

MONTARAZ - APOLIYAO

Andan bien

Los dos pupilos del entraineur Rufino Coll se conducen siempre bien en sus aprontes.

Montaraz, el hijo de Moubette, hará su debut en breve.

Este último, con D. Torterlo y Apoliyao con S. U. Morales, psaron 700 metros en 42".

DESENVUELTO

1000 metros al freno

El hijo de Craganour, que ha sido declarado forfait en el handica de fondo del próximo domingo, anda muy bien en sus ejercicios.

Con el jockey S. U. Morales hizo esta mañana 1000 metros en 1'1" 2|2.

DOREEN

Ganará en breve

La representante del stud Haras Chapadmalal, que al hacer su debut no pudo desempeñarse como se esperaba por haber largado parada, no tardará en ganar.

Dirigida por D. Torterolo hizo 700 metros en 43" 2|5.

DESTERRO

41" 1|2 en 700 metros

Con la monta del jockey Tedeschi el hijo de Orinoco fué ejercitado esta mañana en 700 metros en 41" 1|2, poniendo de manifiesto una vez más las grandes velocidades de que está poseída.

GRAL. SMITH

Se le da corrida en 1600 metros

El pupilo del entraineur José Bentancur no tardará en reaparecer, dado lo bien que and aen privado.

Esta mañana, dirigido por R. Pelletier, el hijo de Juez de Paz se desempeñó bien en la corrida a que fué sometido en la milla.

Hipódromo Temperley

Asignaciones de peso para la reunión a efectuarse el dmoingo 12 de junio próximo:

Premio Rosada, 1100 metros — Afufa 60 k., Imiry 57, Ternura 56, La Fornarina 55, P. de Escándalo 54, Zeta 52, Maldicho 51, Oro del Rhin 50, Cocktail 50, Castañazo, Mancito, Hauyra, Cartujano con 48.

Premio Rosarina, 1200 metros — Kopec, Tanguito, Madison, Black Cock, Don Pelagio, Fortunatus, Bare, Gamboló con 56 kilos, Estribo 52, La Copa, Tina II, Primmerose Ciri, Más Linda con 50, Parra 56.

Premio Rosaura, 1000 metros — Sorel, Victorine, Búlgara II, Lady Sun, Nueva York, Venturina, La Búlgara, Ornament, Lolita III, Prestani, Quicha, Inductora, La Tropera con 57 kilos, Mata Hari, Lhassa, Cantora con 54.

Premio Rosina, 1800 metros — Flor de Cardo 59 kilso, Urópigo 57, Plumista 58, Machucón 56, Toto XII 53, Ruin 52, Don Pablo 52, Fels 51, Bólido 50, Flanco Derecho 50, Buen Tiempo 50, Pánico 49, Tío Lilas, La Otero, Mazamorra II con 48.

Premio Rosmunda, 1300 metros — Piscuete, Matador, Criollita, Brevete, Adelón con 56, Potentado 56, La Otero 54, Lusitania 54, Espinoso, Hernani, Gral. San Martín, Gris Gris, Royal Otter, Spice, Fendeur con 53, Mataid, Modesia II, Ana, Victorine, con 51, Inventor 50, Novicia 54, Roserale 54.

Premio Roxana, 1800 metros — Macuco, Conrado, Intruso, Puntapié, Lastpool con 57 kilos, Triestina 55, Zambomba 54, Estentor 54, Humber, Rosaire, Juaneca con 52, Hernani 51, Jaranero 51, Yole 48, Kopec 48, Gañan 54.

Premio Roxellane, 1200 metros — Flor de Cardo 62 kilos, Quickness 57, Manola II 55, Cáspita 54, Rossie Cheeks 53, Pitaga 52, Ansiosa 51, Humorada, Cmoilla II, India Blanca con 50, Norma 49, Libertina 49, La Otero, Marpesa, Valdourita con 48.

Hipódromo de Rosario

Asignación de pesos en las distintas pruebas handicaps de la reunión próxima:

1600 metros—Aguilucho 66 kilos, Pino 62, Miguelito 57, Gaffeuse 56, Pirka 51, Red Cross 51, Mi Resto 49, Theda Bara 47, Adán 43, Childerico 40, Partesana 40.

Premio Red Cross, Distancia 2200 metros—Microbio II 62 kilos, Madison II 58, Seguro 58, Pino 57, Wilde 55, Jornalero 55, Karamurú 55, Moscа Azul 54, Millatué 52, Idria 48, Red Cross 46, Resto 44, Onza 40, Childerico 40.

En el premio Wild Bramble, que forma parte del programa del 19 del corriente se ha hecho la siguiente adjudicación de pesos.

El Marote 59 kilos, Crédit 55, Pirka 54, Los Olmos 53, Theda Bara 50, Dianfal 48, Onza 48, Crisólogo 48, General Mansilla 45, Lollipop 44, Childerico 43, Palmada 42, Partesana 41, Sand Dune 40, La Prueba 40, Introito 40.

Esta carrera se disputará en una milla.

Correos y Telégrafos

TELEGRAMAS DETENIDOS

En el Telégrafo de la Nación, oficina distribución central, encuéntrase detenido un telegrama procedente de Barcelona, dirigido a Pelhermano, sin domicilio.

Información general

LIGA DE EMPLEADOS CIVILES NACIONALES

Al iniciar sus tareas el nuevo consejo directivo de la Liga de Empleados Civiles Nacionales, se consideró en primer término el pedido de numerosas de sus seccionales relativo a los ultimos sucesos de perturbación social.

Después de oportunas consideraciones formuladas por el presidente de la Liga, don Remigio Lupo, director general de Inmigración, y de conceptuosos discursos de los señores delegados, doctor Arditi Roca, ingeniero Velarde y Mosca, el consejo por aclamación resolvió: hacer pública manifestación contra el inaudito atentado a los sentimientos patrióticos, que es del dominio público, reafirmando una vez más la declaración de su carta orgánica en cuanto se refiere a los sentimientos de Patria, Orden y Legalidad que animan a sus afiliados.

Entrando a tratar los asuntos de la orden del día se dió cuenta de la gestión realizada, con buen éxito, ante el P. E. referente a los aumentos de sueldos, como así activar el despacho de carrera administrativa y proyecto del diputado doctor Bermúdez sobre ley de jubilaciones, retiro, préstamos, etc., para los empleados nacionales, designándose para proseguir estas gestiones al presidente señor Lupo y a los señores Zapiola, Obarrio, Mosca, Badaracco, Aguirre, Velarde, Arditi Rocha y P. Taquini.

La comisión de organización de seccionales y propaganda que preside el señor Panthou, fué integrada por los señores Lena, San Martín, Carman y Bustos.

También fué dado a conocer el estado de los trabajos realizados por el presidente, a fin de obtener que los préstamos del Banco Hipotecario sean otorgados en efectivo a los empleados nacionales que cuenten con más de cinco años de servicios, recomendándose a la comisión administrativa la prosecución de dichas gestiones hasta obtener dicho beneficio para los empleados.

ASOCIACION DE FOMENTO DE VILLA DEVOTO
(Norte)

En Villa Devoto (norte) se ha constituído una institución de fomento, con el propósito de solicitar a la Intendencia Municipal toda mejora que esta villa requiere y quedado su comisión directiva constituída en lo siguiente forma, con secretaría en la calle Cabezón 3437:

Presidente, Alejandro Torcoletti; vicepresidente, Fortunato Russo; secretario, José Zurzolo; prosecretario, José Farace; tesorero, Manuel Zabugueiro; protesorero, Aquiles Liberato; vocales: Juan N. Palavecino, F. Francisco Coló, Juan Risoler, Antonio Libonatti, Agustín Damato, José Buonanno, Pedro Trueba, Antonio Siracusa y Sigermundo Rizzo.

Motores "Grade"

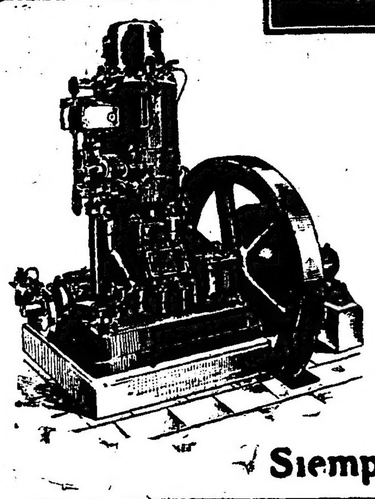

Funcionan a aceite crudo, gasolina, nafta, petróleo, etc.

Siempre Existencia.

STAUDT & Cía.
Sección Técnica
Bdo. de Irigoyen 330 — Buenos Aires
U. T. 5501/4 Libertad.

Círculos de obreros

JUNTA DE GOBIERNO

Anoche se reunió en sesión extraordinaria la junta de gobierno de esta institución, la cual fué presidida por su titular el señor Carlos J. F. Conci.

El objeto principal de esta reunión era el de la distribución de los cargos entre los miembros que la componen, en la que hacían acto de presencia los miembros electos, señores Norberto S. Repetto, Juan M. Bravo y José M. Samperio.

Efectuada la votación, la junta de gobierno quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, señor Carlos J. F. Conci; vicepresidente, doctor Enrique B. Prack; secretario, José M. Samperio; tesorero, Juan Manuel Bravo; vocales: doctor Vicente Anzoategui, Norberto S. Repetto y doctor Francisco P. Sagasti.

"Casino Pigall"
MAIPU 340
U. T. 7149, Avenida
GRANDIOSO LOCAL DE DIVERSIONES
Con las dos afamadas orquestas, Criolla y Norte-Americana

Cocktail Kola
Secrestat

EL MEJOR DESINFECTANTE
ANTIBACTER
DE USO GENERAL

Instrucción Pública

COLEGIO DEL SALVADOR

Con motivo de la proclamación de dignidades, esta tarde a las 15 se realizará una fiesta en el salón de actos [illegible] de acuerdo al siguiente programa:

La Reforma, discurso preliminar por el señor Luis A. Pinto.

La Seudo-Reforma, I. En Alemania: Lutero, Controversia de las indulgencias, Excomunión, Worms, Augsburgo, Carlos V y los Protestantes. Como acabó Lutero y como anda hoy su obra (Sardá), por el señor Carlos Escudero; II. En Francia y Suiza: Zwinglio, Calvino, Rebelión, Calvino en Ginebra: su despotismo; III. El Cisma de Inglaterra: Enrique VIII, El divorcio, El acta de supremacía, Persecuciones; La Verdadera Reforma, I. El Concilio de Trento: Convocación y duración del Concilio, Disposiciones respecto al dogma y a la disciplina, Procedimiento del Concilio Tridentino, por el señor Carlos Fragueiro; II. La Campaña de Jesús: Circunstancias de su advenimiento, Lucha contra la herejía; III. La Inquisición: Inquisición española: sus procesos; Síntesis crítica (Discusión).

Distribución de las medallas del Convictorio.

Czardas (Monti), pieza para violín por el alumno Enrique Di Lazzaro. Proclamación de las Dignidades de Clase. Cariño Gaucho (Villoldo). Aire nacional por los alumnos de canto de la 3a. Brigada. Himno del Colegio (R. Rodríguez), por todos los alumnos.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO

El Consejo Nacional de Educación resolvió:

Nombrar diez maestros (ley 4874) y dos subpreceptores, adscriptos, para ser distribuídos en proporción de: cuatro a Estadística, seis a D. Administrativa (contralor) y dos a Inspección general de escuelas nocturnas y militares.

—Llamar a concurso público a los artistas escultores residentes en el país, para la ejecución de un busto del poeta Carlos Guido y Spano, con destino a la escuela No. 12 del C. E. 18o., que lleva su nombre.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela No. 3 del C. E. 20o., a la maestra normal señorita María Bibiana Perrone, en lugar de la señora Ana María Pérez de Rey, que fué ascendida.

—Nombrar director infantil para la escuela No. 5 del C. E. 14o., con carácter honorario y sueldo actual, al vicedirector infantil de la escuela No. 16 del distrito 13o., profesor normal y bachiller don Carlos M. Segovia, en reemplazo de la señorita Ernestina Angelinetti, que se jubiló.

—Nombrar director infantil para la escuela No. 14 del C. E. 14o., con carácter honorario y sueldo actual, al vicedirector elemental de la escuela No. 11 del mismo distrito y subpreceptor de la nocturna D del C. E. 1o., maestro normal señor Salvador Catino, de acuerdo con la resolución de 11 de mayo ppdo. sobre creación de la citada escuela.

—Aceptar con antigüedad del 10 de marzo ppdo. la renuncia que del cargo de maestra de 2a. categoría de la escuela No. 2 del C. E. 13o., eleva la señorita Joaquina Irene Jane.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

En la tesorería del Consejo Nacional de Educación, el próximo jueves 9 del corriente, de 12 a 14 horas, se abonarán los sueldos y gastos por el mes de mayo último, correspondientes a las escuelas de los CC. EE. 13o., 14o., 15o. y 16o. de la capital.

Círculos y Sociedades

Jóvenes Amantes del Arte — La comisión directiva de este centro prepara para la noche del 25 de junio una gran función y baile de gala en el salón de la sociedad Giuseppe Garibaldi, calle Sarmiento 2419, donde el cuadro social del mismo representará la comedia en tres actos titulada "La tía de Carlos".

Argentino Dancing Club — Este club realizará dun baile el 11 del corriente en el salón La Argentina, calle Rodríguez Peña 361, a las 23.30 horas.

Cigarrillos Dólar
20, 30 y 40 cts.

J. S. ONAGOITY y Cía.
HUMBERTO Io. 1256
FABRICA INDEPENDIENTE

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, junio 8. — Los títulos y acciones argentinos se cotizan en el Stock Excaange a los siguientes precios:

Emp. de Obras Públicas 1886-7, 5 o|o	93
Emp. argentino interno, 1909, 5 o|o	80 1|2
Emp. Nacional, 1897, 4 por ciento (ley 3378)	56
Emp. Pv. Buenos Aires, 3 1|2 o|o (ley 1906)	41 1 2
Emp. obras de salubridad, 1892, 5 o|o	89
Emp. conversión de títulos municipales, 1898	56
Emp. argentino de conversión, 1888-89, en £, 4 1|2 o|o	79
Londres y Brasil	19 1|4
Anglo Sudamericano	8 1|16
Gran Sur de Bs. Aires, acciones ordinarias	52
Central Argentino, acciones cons. ords.	47
Central Argentino, acciones diferidas	34
Buenos Aires del Oeste, acciones ordinarias	51 3|4
Buenos Aires al Pacífico, acciones ordinarias	35
de Buenos Aires, para julio 31: 15.000 a 69.80.	
Nordeste Argentino, acciones ordinarias	13 3|4
Entre Ríos, acciones ordinarias	14 1|4
Entre Ríos, acciones preferidas, 5 o|o	52
Central Córdoba, 5 o|o, 2a. debentures	28 1|2
Harrods (Bs. As.) Ltda. acciones ordinarias	13 6
Harrods (Bs. As.) Ltda. acciones difereidas	2 1|2
Tranvía Anglo-Argentino, acciones pref 2a. serie, 5 1|2 o|o, acums.	3 1|8
Sansinena de Carnes Congeladas, acciones ordinarias (ex dividendo)	100
Tierras La Forestal, acciones ordinarias	24
Argentina de Tierras del Sur	20
Argentina de Navegación (N. Mihanovich) acciones ordinarias	7|6
British & Argentine Meat Co., acciones ordinarias	20
Unión Telefónica, acciones ordinarias	5 15|16
Argentina de Tierras del Norte	5
Argentina de Tierras de Río Negro	15

DEL INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de Títulos

Céd. Hip. Arg. de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 1o.000 a 93.50; 1.000 a 93.60; 2.000 a 93.80; para junio 9, 122.000 a 93.60; 70.000 a 93.80.

Id de 6 o|o 1a. serie, para junio 9, 12.100 a 95; para junio 10, 31 mil a 95.

Id de 6 o|o, 2a. serie, al contado, 3.000 a 92.

Id de 6 o o, 3a. serie, al contado, 1.025 a 91.

Id de 6 o|o, 4a. serie, al contado 11.000 a 91.50; para junio 9, 3.000 a 92.50.

Id de 6 o|o, 5a. serie, al contado, 5.000 a 90.50; para junio 9, 30.000 a 90.50; 1000 a 90.60; 52.000 a 90.50.

Id de 6 o|o, 6a. serie, al contado, 68.500 a 90.50; para junio 9, 13000 a 90.50; 6.000 a 90.40; 5.000 a 90 y 50, para fin de mes, 20.000 a 90 y 80.

Id de 6 o|o, 7a. serie al contado, 4.875 a 90.80; 2.000 a 91.40; pa- junio 9, 1.200 a 91, 93.000 a 91.40.

Id de 6 o|o, 8a. serie, al contado, 84.500 a 90.90; 55.000 a 91; 35.000 a 91.20.

Province de 3 1|2 o|o, al contado, 10.000 a 45; para junio 9, 5.000 a 45; para fin de mes, 50.000 a 45.20.

Bonos Municipales de Pavimentación (semestrales), ley 7091, al contado: 208.500 a 87; para febrero 9, 82.500 a 87.

Deuda municipal de 7 o|o, al contado: 5750 a 94.50.

Empréstito de la Provincia de B. Aires de 2 1|2 o|o, al contado: 10.000 a 29.10; para junio 9, 10.000 a 29.10.

Deuda Consol. de la Prov. de B. Aires de 6 o|o, 3a. serie, para junio 9: 5000 a 74.20.

Bonos Hip. Bco. Prov., para junio 9: 10.000 a 86.20.

Obras de Saneamiento de La Plata, para fin de mes: 44.000 a 72.

Puerto San Nicolás, para junio 9: 200 a 34.50; para fin de mes, 2000 a 34.50; para julio 31, 1600 a 34.90.

Mercado Central de Frutos, para junio 9: 13 a 88.

Banco Francés, al contado: 20 a 37.90; 50 a 38.10; para junio 9, 22 a 38.

Banco de Italia, al contado: 165 a 98.50.

Banco Provincia, para junio 9: 50 a 110.

Id certificados, al contado: 73 a 55.50.

Banco Español, al contado: 50 a 100.

Banco Comercial Italiano, al contado: 50 a 132.50.

Banco Popular Argentino, al contado: 150 a 27.

Quebrachales Fusionados, para junio 9: 9600 a 33.50; para julio 31, 100 a 34.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron registrados hoy, soliciados en compra, los siguientes títulos:

Empréstito Francés, Compañía Grandes Hoteles y E. Comercial.

Ofrecidos en venta, fueron registrados los siguientes:

Azucarera Argentina (órdenes), B. de la República del Paraguay, La Franco Argentina (seguro), y Argentina de Pesca.

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entrega sobre dársena:

Trigo: para julio, 200 toneladas a 18.15; 600 id a 18.10; 200 id a 18.08; 200 id a 18.05; para agosto, 200 id a 17.60; 1.200 id a 17.55; para septiembre, 800 id a 17.30; 400 id a 17.27; 200 id a 17.25.

Maíz: para agosto, 200 toneladas a 8.28.

Lino: para junio, 200 toneladas a 18.50; 100 id a 18.55; para julio, 200 id a 18.55; 400 id a 18.60; 200 id a 18.65; para agosto, 100 id a 18.65; 300 id a 18.67; 1.100 id a 18.70; 100 id a 18.73; 400 id a 18.75; 800 id a 18.80; 300 id a 18.83; 100 id a 18.81; 200 id a 18.80; para septiembre, 200 id a 18.73; 200 id a 18.75; 400 id a 18.80; 100 id a 18.85.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para junio, 400 toneladas a 18.50; para julio, 200 id a 18.30; para agosto, 400 id a 17.80; 200 id a 17.85; para septiembre, 1.000 id a 17.50; 800 id a 17.60; 600 id a 17 y 65.

Maíz: para agosto, 200 toneladas a 8.20; 200 id a 8.25; para septiembre, 800 id a 8.30.

Lino: para julio, 100 toneladas, a 18.20; 200 id a 18.40; para agosto, 100 id a 18.40; 700 id a 18.50; para septiembre, 200 id a 18.55; 500 id a 18.60.

MERCADO DE HACIENDA LANAR
(Tablada)

La entrada del día fué de 13.437 animales, habiéndose vendido durante la mañana 13.892 cabezas adquiridas en la siguiente forma: Compañía Sansinena 1458, Armour 1.680, La Blanca 1.105, Swift 2.946, Wilson 1.278, The Anglo 2.436 y 2.489 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones especiales para matadero, de pesos 13.50 a 18; id id frigorífico, de 6.50 a 12; ovejas para matadero, de pesos 11.50 a 14.50; id generales, de 6.50 a 10.50; borregos especiales para frigorífico, de 14 a 21; id generales, de 9.10 a 13.50; id id para matadero, de 5.50 a 8.50.

ENTRADA:

Consignatario: Lalor Juan, remitente: Pulgaras, procedencia: Peralta, 180 animales; id id, Begoni, de id 359; Salaberry y Bercetche, Sáenz, de 1a. Junta, 306; id id, Torres, de Roque Pérez, 186; id id, Duhalde, de Pringles, 245; Lascurrain y Etchegaray, Severino, de Sáanz, 219; id id, Zabala, 16 de Julio, 90; id id, Suárez, De la Canal, 164; id id, Beovide, Bocayuva, 250; Alchourron Hnos., Bouneglou, Laprida, 170; id id, Allor, Stegman, 229; Suc. Beltrán Sansot, Díaz, Catriló, 399; id id, Díaz, id 488; Bascarán Felipe, Canaan, Carhué, 170; id id, Eguiller, Gazcón, 102; Chapar y Cía., Husso, Catriló, 570; Bayona Juan, Zaubalet, F. Solá, 100; id id, Basso, Gazcón, 370; Devoto Tomás y Cía., Benitez, M. Riglos, 210; id id, Bilbao, Saladillo, 202; id id, Biani, Pringles, 219; Lanús A. E. p Cía., Frangelli, te, Murature, 91; id id Cerran, id 108; Sucesión Juan Curuchet, Duggan, Duggan, 130; Arancet P. y Cía., Badicarrota, Thames, 103; id id, Malase, Hidalgo, 95; Seguí Hnos., Zurelli, Cereales, 200; Velaz Angel y Cía., Fernández, Huergo, 380; id id Miguel, Stegman, 376; id id Cameri, Pringles, 210; Arzeno Dto. B., Canemare, Gorriti, 95; Goñi Ignacio e Hijos, sin ordone, M. Riglos, 105; Calvo N. A., Larroque, de id, 104; Pegasano y Roccatagliata, Merason, Fortín Uno, 203; Anasagasti Juan, Diconez, Stegman, 172; unzué Alzaga, Del Carril, Sol de Mayo, 120; Bunge y Born, La Catalina, D. de Alvear, 135; Ciceri y Cía., Digain, Auguil, 200; Aguero M. F. y Cía., Mogini, id 430; Suc. J. Curutche, Polo, Pringles, 90; Salduna Juan, Speroni, Olavarría, 220; Santamarina e Hijos, Mental, De la Canal, 200; Ibarra D. y Villa, Boguez, Pringles, 181; Machiarello Stgo., Izeo, de Pringles, 285; Lanusse Pedro y Antonio, Angia, Pringles, 285; id id, Mauchi, Guatraché, 94; id id. Díaz, Gazcón, 186. Total: 13.437.

VENTAS DE HOY:

LASCURRAIN y ETCHEGARAY—
100 ovejas frigorífico de De la Canal, a pesos 11.50; 64 capones id id a 15.30, 150 borregos matadero, de Bocayuva a pesos 10.30; 219 borregos frigorífico de Sáenz, a pesos 15.

LALOR JUAN—
178 ovejas matadero de Peralta, a pesos 10.60; 200 id id a 9; 97 capones frigorífico a 13.50; 24 borregos matadero a pesos 8.50; 27 id id a 6; 100 ovejas de Matanza a pesos 12.

LANUS A. E. y Cía.—
77 capones matadero de Cañuelas a pesos 17; 23 borregos frigorífico a pesos 13.

MACHIAVELLO SANTIAGO—
82 borregos frigorífico de Coronel Pringles a pesos 13; 54 ovejas matadero a pesos 10.70; 53 id id a 10.50.

MENDEZ Hnos.—
63 capones matadera de Drable a pesos 15.50; 401 borregos id de Pringles a pesos 10.50; 101 id frigorífico a 8.50; 101 id id a 11.80; 100 id id de Saens a pesos 13; 46 capones id id de Pringles a pesos 19.80.

PEGASANO y ROCCATAGLIATA y Cía.—
201 capones frigorífico de Fortín Uno a pesos 10.30.

RODRIGUEZ GABINO—
92 capones frigorífico de Rauch a pesos 15.

SUC. JUAN CURUTCHE—
130 capones frigorífico de Duggan a pesos 16.

SEGUI Hnos.—
200 capones frigorífico de Cereales a pesos 10.30.

TERRAROSA JUAN e HIJOS—
20 borregos frigorífico de Roque Pérez a pesos 12; 35 ovejas matadero a 14.20; 116 a 10.50.

UNZUE, ALZAGA y Cía.—
61 capones frigorífico de Sol de Mayo a pesos 10.50; 58 ovejas matadero a pesos 8.20.

VELAZ ANGEL y Cía.—
84 borregos frigorífico de Erize a pesos 14.20; 15 ovejas matadero a 9.70; 118 id id de Coronel Pringles a pesos 9.50; 175 capones frigorífico a 12; 10 id id a 11; 23 ovejas matadero a 9.30; 85 borregos id a 8.80.

ETCHEVERRY JOSE y Cía.—
101 capones frigorífico de Matanza a pesos 17; 152 id id a 15.50; 20 id id a 12; 139 id id a 13; 140 id de Navarro a pesos 10; 99 ovejas matadero a 11.50.

[illegible]A VALENTIN—
[illegible]0 capones frigorífico de Saldungaray [illegible]sos 9.80; 49 ovejas matadero a pe[illegible]8.50.

[illegible] IGNACIO HIJO Hnos.—
[illegible] borregos frigorífico de Macachín a [illegible] 15.

[illegible]RA DELHOU y VILLA—
[illegible] borregos frigorífico de Pringles a [illegible] 13.50; 173 id id de Peralta a pesos [illegible]31 ovejas de Pringles a pesos 10.50; [illegible] matadero a 9.20; 28 id de Peralta [illegible]0; 33 borregos de Pringles a 7.50; [illegible] id a 5.50.

L[illegible]SSE PEDRO y ANTONIO—
[illegible]capones matadero de Pringles a pesos [illegible]; 88 ovejas id id a 11.50; 99 borregos frigórifico de Gazcón a pesos 13; 25 [illegible]pones id id a 12.70; 30 borregos matadero a 8; 29 ovejas id id a 6.50; 61 capones frigorífico de Guatraché a 12.70; 33 [illegible]rregos id id a 12.50.

AL[illegible]URRON Hnos.—
[illegible] borregos frigorífico de Stegman a pesos 11.80; 38 id id a 8.50; 65 capones frigorífico de Laprida a pesos 13.30; 105 ovejas matadero a 10.30.

ANASAGASTI JUAN—
1[illegible] capones frigorífico de Stegman a pesos [illegible]3.70; 47 borregos id id a 7.50.

ARANCET P. y Cía.—
3[illegible] borregos frigorífico de Augil a pesos [illegible] 78 id id de Thames a pesos 14; 78 id de Hidalgo a 12; 15 capones id [illegible] 11.

AREDO S. y Cía.—
80 capones frigorífico de De la Canal a pesos [illegible]3.30; 11 carneros a pesos 13.

AVALOS, SALAZAR y Cía.—
39 capones frigorífico de Matanza a pesos [illegible]3; 40 id id a 8.20; 51 id id a pesos [illegible].50.

AGUERO MARIANO F.—
42 borregos frigorífico de Auguil a pesos [illegible]

ARZENO y Hnos. F. B.—
62 ovejas matadero de Pringles a pesos 1[illegible]; 140 borregos frigorífico a 12.80; 58 capones id de Gorriti a 14; 36 borregos a pesos 14.

BASCARAN FELIPE—
41 borregos frigorífico de Carhué a pesos 1[illegible]0; 62 capones id id a 11; 25 id id a [illegible]; 10 borregos id id a 9; 27 ovejas matadero a 8; 52 capones frigorífico de Gazcón a pesos 11.50; 50 borregos id id 14.50.

BUNGE y BORN Ltda.—
135 capones frigorífico de Alvear a pesos 17.

SALDUNA JUAN—
135 borregos frigorífico de Olavarría a pesos [illegible].30; 81 id id matadero a 7.50; 14 id frigorífico a 8.50.

SALABERRY y BERCETCHE—
178 borregos frigorífico de 1a. Junta a pesos 1[illegible].50 id id a 9.10; 47 id mataderos a pesos 7.30; 25 ovejas id id a 9; 176 capones frigorífico de Pringles a pesos 15.[illegible]; 65 id id a 13.50; 53 id id de Pérez a pesos 11.70; 25 borregos a pesos 12.[illegible]; 60 id id a 8; 10 capones frigorífico a Pringles a pesos 16; 37 ovejas matadero a 10.50; 21 borregos frigorífico a pesos [illegible]4; 22 id id a 11; 20 capones matadero de Río Colorado a 6.50.

SUCESION B. SANSOT—
400 borregos frigorífico de Catriló a pesos 21; 84 id id a 19.30; 153 ovejas matadero de Dufaur a pesos 7.50.

SANTAMARINA e HIJOS—
101 borregos frigorífico de Macachín a pesos 12.[illegible]0; 10 id mataderos a pesos 7.50; 68 id id de De la Canal a 13.20; 84 id matadero a 6.50.

BAYONA JUAN—

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bégica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	45.—	8.80	5.53	4.10	8.80	14.75	140.30	—
Provincia de Buenos Aires	45 ½	8.80	5.50	4.10	8.80	13.80	134.—	27.50
Londres y Río de la Plata	44 5/8	8.50	5.50	4.15	8.50	13.50	137.—	27.60
Británico de la América del Sur	45 1/8	8.75	5.48	4.10	8.70	14.70	140.—	—
Español del Río de la Plata	45 1/8	8.75	5.49	4.08	8.75	14.50	140.—	28.50
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	45 1/16	8.75	5.50	4.12	8.75	14.75	139.70	28.70
Galicia y Buenos Aires	45 ½	9.—	5.45	4.10	9.—	13.90	134.—	—
Comercial Italiano	44 5/8	8.60	5.48	4.18	8.60	13.60	137.10	27.60
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	44 7/8	8.70	5.47	4.05	8.70	14.40	140.—	28.30
Francés e Italiano para la A. del S.	45 ¼	8.85	5.55	4.15	8.85	14.95	139.50	28.60
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	45 1/8	8.80	5.48	4.16	8.80	14.70	140.—	—
The First National Bank Boston	45 5/8	8.80	5.58	4.14	8.80	13.90	135.—	—
España y América	45 ¾	8.75	5.55	4.03	8.75	13.80	136.—	27.50
Argentino Uruguayo	46.—	8.85	5.60	4.20	8.85	14.10	134.75	—
Comercial del Azul	45 ¼	8.80	5.55	4.14	8.80	14.70	140.—	27.80
Italo - Belga	44 5/8	8.65	5.42	4.12	8.65	13.70	137.20	—
Holandés de la América del Sur	44 1/8	8.45	5.40	4.05	8.45	13.50	137.80	27.40
The Royal Bank of Canadá	45 1/8	8.80	5.45	4.11	8.75	14.50	140.25	28.50
American Foreign B. Corporation	44 5/8	8.60	5.45	4.12	8.60	13.70	137.75	27.50
The Yokohama Specie Bank, Lt.	45 1/8	8.75	—	—	—	—	139.50	—
Alemán Transatlántico	44.—	8.30	5.35	4.06	8.30	13.40	138.—	—
Germánico de la América del Sud	44.—	8.30	5.35	4.06	8.30	13.40	135.—	—

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 44 marcos.

369 capones frigorífico de Gazcón a pesos 14; 100 borregos pelados de F. Solá a pesos 15.

BENITEZ J. MURRE—
34 borregos frigorífico de Soledad a pesos 7.70; 15 ovejas matadero a 7.50.

CARRIQUIRY, CASAUX y Cía.—
15 capones frigorífico de Egaña a pesos 11.30; 40 borregos a 10.80; 38 id mataderos a pesos 7.

CICERI y Cía.—
45 borregos frigorífico de Augil a pesos 8.70; 53 id matadero a 6.30.

CARLOS C. JONES—
100 borregos frigorífico de Rolón a pesos 14.50.

CALVO N. A.—
35 ovejas mat. de Riglos a 14.50 $ 45 a 12.

CHAPAR y Cía.—
560 borregos frig. de Catriló a 15.90 $.

DEVOTO y Cía. Ltda T.—
209 borregos frig. de Macachín a 13 $. 224 de Pringles a 13.80. 170 de Saladillo a 12. 15 ovejas mat. a 8. 17 borregos a 7.30.

D. D. y RAMSAY—
210 borregos frig. de Saldungaray a 13.60 $.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA
(Liniers)

Siguen colocándose regularmente todas las clases de haciendas gordas y de buena clase.

Las haciendas generales, flacas y de invernada siguen vendiéndose a precios flojos.

Los frigoríficos pagaron por novillos especiales (chilled beef) entre $ 0.23 a 0.24 por los especiales (congelar), alrededor de 0.22 y por los gordos de igual clase, entre 0.20 a 0.21 la libra.

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 4.053; novillos, 1.918; vacas, 854; terneros, 1.381.
Compra total de los frigoríficos, 1.263 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef) especial	De $ 0.23 a 0.24	Encalmada
„ mestizos, especiales de frigorífico	„ 0.21 „ 0.22	„
„ cuarterones gordos „ „	„ Nominal	„
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	„ 0.21 „ 0.23	Encalmada
„ „ „ „ más de 400 „	„ 0.19 „ 0.20	„
Vacas mestizas, nuevas y gordas	„ 0.16 „ 0.17	Muy floja
„ generales gordas	„ 0.14 „ 0.15	„
„ viejas	„ Nominal	„

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 13.437 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 11.603. Consumo local, 2.489.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales con lana	De $ 0.21 a 0.23	Sostenida
Ovejas	„ 0.15 „ 0.17	Encalmada
Borregos especiales de frigorífico	„ 0.34 „ 0.36	Firme
„ gordos generales	„ 0.31 „ 0.33	„
Corderos especiales	„ —	—
„ gordos generales	„ —	—

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 2.670 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 549.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ — a 0.61	Sostenida
„ mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	„ 0.55 „ 0.57	„
„ „ „ 100 „ 110 „	„ 0.50 „ 0.53	„
„ „ „ 80 „ 95 „	„ 0.45 „ 0.48	Encalmada
„ de media gordura, según clase	„ 0.40 „ 0.44	„
„ para invernada, según clase	„ 0.32 „ 0.37	Floja

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	11.273	bolsas	14.—	19.10
Triguillo	143	„	10.—	14.—
Maíz	5.892	„	7.—	7.70
Lino	1.140	„	14.—	17.—
Nabo	334	„	10.—	14.—
Avena	4.140	„	7.—	8.90
Cebada	2.752	„	7.50	10.—
Centeno	16	„	—	—
Alpiste	186	„	—	—
Semilla de alfalfa	198	„	—	—
Harina	5.794	„	—	—
Cebadilla	2.752	„	5.80	7.—
Porotos	1.005	„	—	—
Girasol	221	„	—	—
Patatas	19.005	„	0.50	1.40
Pasto	2.302	„	24.—	66.—
„	1.874	„	22.—	58.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1921	1920
Entrada	kilos	131.002	152.005
Salida	„	204.240	74.052
Existencia	„	13.936.951	25.302.901
Entrada total desde el 1o. de julio	„	37.391.702	52.995.818

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa buena a superior	De $ 4.30 a 5.50	Firme
„ „ inferior a regular	„ 3.— „ 4.20	„
„ mediana, buena a superior	„ 6.50 „ 7.—	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
„ fina, buena a superior	„ 7.— „ 8.50	„
„ „ inferior a regular	„ 6.— „ 6.50	„
Fina (Rambouillet), buena superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas:

Colegiales: carbón, 585 toneladas; leña, 240; pasto, 600 fardos chicos. Buenos Aires: carbón, 240 toneladas; leña, 396.

Cotizaciones del día:

Los 1000 kilos	Colegiales	Buenos Aires
Carbón quebracro blanco	66.— a 76.—	70.— a 75.—
„ mezcla	54.— „ 64.—	— „ —
„ algarrobo Santiago	48.— „ 53.—	— „ —
„ Córdoba	— „ —	45.— „ 50.—
Carbonilla quebracho	30.— „ 36.—	— „ —
Leña queb. colorado, torta Campana	38.— „ 40.—	38.— „ 40.—
„ torta media Campana	34.— „ 38.—	34.— „ 35.—
„ Campana	36.— „ 38.—	37.— „ 39.—
„ media Campana	31.— „ 33.—	30.— „ 32.—
„ verde queb. colorado tipo F. C.	23.— „ 24.—	— „ —
„ algarrobo	19.— „ 21.—	— „ —
Alfalfa de antiago	60.— „ 67.—	— „ —
„ Córdoba	55.— „ 60.—	— „ —
„ mezcla	32.— „ 40.—	— „ —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo, del 10 al 20 por ciento menos.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 865, La Blanca 224, Swift 151 y el Wilson 83.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4053 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: 1818 novillos 854 vacas, 1381 terneros.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, a 120 $; para consumo y frig. de 41 a 83.

Novillos m espec. de 171 a 187 $, espec. de 138 a 140, m gordos, para consumo, de 118 a 150, gordos, de 109 a 111, generales, de 100 a 114.

Novillitos especiales para consumo, de 91 a 115 $ generales, de 52 a 85.

Vacas especiales para consumo, de 114 a 127 $, gordas, de 96 a 109; generales, de 69 a 88.

Vaquillonas especiales, de 88 a 110 $, generales, de [illegible] a [illegible].

Terneros excepcionales, para consumo, de 76 a 82 $, especiales de 59 a 71; gordos, de 40 a 52 generales, de 29 a 35, mamones, de 16 a 41.

VENTAS DE HOY

AVALOS, SALAZAR y Cía.—
40 vacas gordas de Santa Fe a 109 $, 8 g. y c g. a 90.

ARDOHAIN e ITURRASPE—
8 novillitos espec. de B. Blanca a 110 $, 20 m g. a 105, 14 g. y c g. a 88.

ANASAGASTI—
17 novillitos b carne de C. Pringles a 60 $, 12 terneros buenos a 40.

AGUERO y Cía. M. F.—
11 novillos c g. de P. Central a 105 $, 20 novillitos m g. a 1[illegible].

ACCAME, BELLINI y Cía.—
8 novillitos b c. de Viamonte a 60 $, 9 terneros gordos de Salta a 45, 4 reg. a 32, 6 mamones a 30, 11 a 27.

ALCHOURRON Hnos.—
60 vaquillonas m g. de Santa Fe a 104 pesos, 22 novillos g de C. Tejedor a 130, 18 g. y c g. a 118, 10 vacas espec. a 127, 5 vaquillonas a 110, 4 g. y c g. a 88, 4 novillos g. a 130, 10 novillitos b c. de C. Pringles a 65, 7 g. y c g. a 80, 2 vacas m g. a 105, 4 b c. a 60.

ARANCET y Cía. P.—
25 vacas g. y c g. de La Pampa a 90 $, 23 novillos m g. a 140, 16 terneros espec. a 54, 16 buenos a 40, 25 novillitos espec. a 114, 28 tern. excep. a 95, 7 vaquillonas g. y c g. a 86, 13 vacas m g. a 11[illegible], 5 m g. a 75, 18 c g. a 75, 6 vacas gordas a 90, 12 id a 95.

ALVAREZ y SPERONI—
5 novillos criollos de E. Ríos a 82 $, 90, 7 a 89, 8 a 103.

BENITEZ y MURRE—
26 novillos g. y c g. de Santa Fe a pesos 115.

CEBALLOS y CUFRE—
62 novillos b c. de Rodríguez a 96 $.

GROTTO Hnos.—
[illegible] de G. Alvear a 40 $.

CHAPAR y Cía.—
24 novillitos espec. de T. Lauquen a pesos 115, 12 vacas g. y c g. de Estomba a 85, 6 gordas a 105, 6 novillitos espec. a 107.

CICERI y Cía.—
50 novillos g. y c g. de P. Central a 112 $, 33 id a 110, 3 tern. g c. a 77.

CALVO N. A.—
60 novillos m espec. de Córdoba a 182 $, 4 vacas g. de Santa Fe a 96, 3 m g. a 104, 10 nov. b c. a 100.50, 11 a 94, 8 a 81, 11 a 96, 12 gordas a 126, 10 g. y c g. a 120, 10 a 120, 10 a 110, 10 a 118.50, 10 a 115.

CRESPO y RODRIGUEZ—
4 terneros gordos de Saladillo a 45 $, 22 mamones a 30, 23 reg. a 35.

DEVOTO y Cía. Ltda. T.—
2 novillos g y c g. de E. Ríos a 120 $, 2 gordos a 130, 26 b c. a 100, 25 a 96.

D'HERS y Cía. F.—
4 terneros reg. de Rauch a 35 $, 3 m. espec. a 65, 13 mamones a 25.

DE LOS SANTOS y Cía.—
2 vacas g. y c g. de Rauch a 85 $, 2 b c. a 59, 3 terneros reg. a 35, 11 mamones a 20.

DRYSDALE y Cía. J. A.—
15 novillos g. y c g. de Matanza a pesos 116, 10 a 112, 14 a 110, 11 a 11[illegible].

ETCHEVERRY y Cía. J.—
2 vacas m g. de Rauch a 110 $, 14 buenos a 42, 21 reg. a 34.

ERREA VALENTIN—
15 novillos m g. de B. Blanca a 100 $, 8 g. y c g. a 7[illegible], 2 vaquillonas b c. a 55.

FAYANAS y PELLAGORRI—
12 terneros buenos de Magdalena a pesos 38, 25 a 40.

FIORITO Hnos. y SAMBRUZZI—
12 vacas m g. de Supacha a 105 $, 12 gordas a 100, 12 g. y c g. a 90.

GOÑI Ig. HIJO y Hnos.—
45 novillos g. de P. Central a 133 $, 8 terneros espec. a 55, 19 g. a 44, 10 reg. a 32.

GIOJA y Cía.—
4 vacas gordas de Suipacha a 106 $, 15 vacas g. y c g. a 88, 7 gordas a 106.

IZARRA DELHOM y VILLA—
31 novillos c g. de C. Pringles a 106 $.

LALOR JUAN—
10 vaquillonas gordas de C. Pringles a 93 $, 5 vacas c g. a 81, 4 novillitos a 70, 3 vacas espec. a 113, 10 vaquillonas g. y c g. a 80.50, 10 vacas c g. a 78.50, 2 vaquillonas m espec. a 111, 6 terneros buenos a 41, 5 vacas m g. de Santa Fe a 101, 12 novillitos m espec. a 109, 2 vacas m g. a 108, 13 vaquillonas espec. a 87, 4 vacas m g. a 111, 13 vacas c g. a 77.50, 13 terneros g. de Santa Fe a [illegible], 16 m g. a 56, 11 espec. a 64.

LANUSSE P. y A.—
14 terneros gordos de Alberti a 45 $, 4 excep. a 78.50, 19 m g. a 53, 17 a 54, 6 id de Tapalqué a 53, 13 mamones a 26.50, 11 a 28.50, 16 buenos a 41, 8 vacas m g. a 101, 8 espec. a 115, 9 m espec. a 125.50, 3 novillos c g. de Córdoba a 90, 8 vacas a 89, 2 m espec. a 123.50, 9 novillos c g. a 92.50, 6 vacas gordas a 100, 7 c g. a 80, 5 m g. de T. Lauquen a 108, 12 vacas gordas de Olavarría a 94, 15 vaquillonas g. y c g. de Mercedes a 80, 3 novillos m g. a 92, 9 vacas c g. a 80, 14 vaquillonas c g. a 70, 14 novillitos m g. de Rauch a 97, 11 g. y c g. a 80.

LOURTEET y Cía. LUCIANO—
40 novillos m espec. de A. Alsina a pesos 187.

OLANO, DIAZ y Cía.—
4 vacas g. y c g. de Pehuajó a 90 $, 5 terneros buenos a 40, 30 mamones a 30.

PITERSEN y GUTIERREZ—
100 novillos c g. de C. de Areco a 107 $, 15 novillitos c g. de S. R. de Toay a 71, 10 vacas g. y c g. a 86.

SALABERRY y BERCETCHE—
10 terneros m g. de Guaminí a 51.50 $, 11 m g. a 55, 12 espec. a 61, 12 a 61.50, 10 m espec. a 73.50, 9 m g. a 53.50, 10 a 51.50, 12 espec. a 57, 14 m espec. a 69, 2 vacas c g. de Córdoba a 82, 14 novillos c g. a 108, 14 a 107, 18 g. y c g. a 115, 8 terneros gordos de Matanza a 47, 10 a 48, 6 vacas espec. a 118.50, 2 novillos m espec. a 171, 8 vacas m g. a 103, 8 terneros buenos a 44, 6 a 44, 12 gordos a 47, 16 novillitos gordos de S. A. de Giles a 84.50, 9 g. y c g. a 85, 6 c g. de Pringles a 74, 5 g. y c g. a 80, 11 excep. a 118, 2 terneros m g. de Brandsen a 53, 2 g. a 52, 6 novillitos c g. a 65, 5 espec. a 106, 6 terneros reg. de La Plata a 34, 3 gordos a 51, 1 id a 47, 11 novillos [illegible] C. Pringles a 122, 9 g. y c g. a 111.

SUC. BELTRAN SANSOT—
22 vacas g. y c. gorda P. Central, pesos 80, 8 id. id. 80, 9 vaq. c. gorda id. 72; id. b. carne id. 65.

SANTAMARINA E HIJOS—
17 vacas b. carne Tandil, pesos 67, 7 c. g. y c. gorda id. 80.

SALDUNA JUAN—
20 terneros buenos Olavarría, pesos 40, 20 id. regulares id. 32.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
54 torunos especiales Pellegrini pesos 120; 18 vacas gordas id. 100, 13 terneros especiales Rojas 55.

URTASUN E HIJO H.—
7 vaq. b. carne Rauch, pesos 55; 5 id. flacas id. 42.

VAN PEBORGH y CASAMAYOR—
12 vacas m. especiales Córdoba pesos 127, 15 id. especiales id. 120, 16 id. m. gordas id. 108.

VELAZ y Cía. ANGEL—
2 vaq. g. y c. gorda Rauch, pesos 80; [illegible] terneros gordos id 47; 5 id. buenos id. 43.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA
(Liniers)

Debido a la fuerte entrada habida el día de hoy, se ha registrado una baja en todas las categorías de cerdos, por lo que la plaza está más encalmada.

La entrada del día fué de 2670 cabezas. Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: La Blanca 151, El Anglo 305 y Anglo 60.

Para cerdos flacos generales y de invernada, los precios variaron entre pesos 0.[illegible] a [illegible] gordos, $ 0.40 a 0.44, especiales 0.47 a [illegible] el kilo.

VENTAS DE CERDOS

VALE REPETTO y Cía.—
11[illegible] cerdos especiales Saladillo, 0.4[illegible] [illegible] id. 25 de Mayo [illegible] [illegible] Saladillo 0.38.

PEYOR E HIJO—
[illegible] especiales Alem, pesos 0.[illegible] k.

PATRON COSTAS Y PERO—
[illegible] cerdos m. gordos Córdoba, 0.[illegible] el kilo; [illegible] id. regulares id. 0.[illegible]

ERREA VALENTIN—
[illegible] cerdos especiales B. Blanca, 0.[illegible] el kilo.

GIOJA Y Cía.—
20 cerdos m. gord. Arenales pesos [illegible] el kilo.

RIVERO ANTONIO—
20 cerdos buenos Arenales, pesos [illegible] el kilo.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
12 cerdos especiales T. Lauquen, [illegible]; [illegible] 0.40; [illegible] especiales [illegible] [illegible] m. [illegible] 0.42; 20 id [illegible] Bragado [illegible] especiales [illegible] 0.47.

OJAN y Cía. F.—
[illegible] cerdos especiales Lincoln, pesos [illegible] el kilo.

PATRON COSTAS y PERO—
[illegible] cerdos m. gordos Córdoba, [illegible] id. regulares id. 0.[illegible]

VELAZ y Cía. ANGEL—
[illegible] cerdos [illegible] Córdoba pesos [illegible] el kilo.

LALOR JUAN—
7[illegible] cerdos especiales Santa Fe, pesos [illegible] el kilo, 50 id. m. Saladillo 0.50.

STABILE VICENTE—
[illegible] cerdos [illegible] Pehuajó pesos [illegible] [illegible] id. 11, 7, 14 id. especiales id. 0[illegible] kilo, 16 id. 12, 0.47.

MALVEINO V.—
[illegible] cerdos especiales P. Central, 0.[illegible] el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
[illegible] cerdos especiales Arenales, pesos [illegible] kilo, 31 id. [illegible] Chacabuco 0.46; [illegible] m. gordos Santa Fe [illegible] 21 id. [illegible] Saladillo 0.43, [illegible] 11 id. Junín 50 id. Santa Fe 0.45.

RIPOLL JUAN S.—
53 cerdos m. especiales Córdoba 0.54 el kilo; 70 id. especiales [illegible] 0.47, 19 id. id. S. Pedro 0.44; regulares id. 0.38.

LANUSSE P. y A.—
20 cerdos especiales Chacabuco [illegible] el kilo; 3 id. regulares id. 0.[illegible] id. especiales id. 0.43.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas.

Trigo barletta. — [illegible] Sola, pesos [illegible] Uscamou y Cía.

Trigo varias clases. — 573 bolsas pesos 1[illegible], Palacios Hnos. 1[illegible] Sa. [illegible] S. y Bercetche, [illegible] Sola 13, [illegible] Hnos., 307 Once, 15, A. Velaz y Cía. id. 15, id. 112 id. 15, A. Bellini [illegible] 440 id. 17.75, id., 545 Palermo [illegible] id. [illegible] id. 17 [illegible] id. 14. Once, T. Ojea, 102 id. 14. id.

Maíz morocho. — [illegible] Once, pesos J. Díaz y Cía.

Maíz cuarentono. — 133 Once, 8.10, Grotto Hnos.

Maíz colorado. — 457 Once, pesos y Edelman.

Maíz amarillo. — 355 Once, pesos P. y A. Lanusse, 300 id. 7.70, C. [illegible]driguez, 310 id. 7.70, id., 330 id. T. Ojea.

Avena. — 718 Sola, pesos 8.50, Bercetche; 330 Once, 8.50, T. Oje[illegible] id. 8.50, C. y Rodríguez, [illegible] A. Leker.

Lino. — 1450 La Plata, pesos 13.[illegible] Binaghi, 155 Once, 17, Palacios y Cía. Palermo, 16.50, A. Bellini y Cía.

Nabo. — 12 Sola, pesos 14.40, [illegible] [illegible] y Cía. [illegible] García.

[illegible] — 2000 Buenos Aires, al peso 7.50 Fernández y Cía.

Cebada. — [illegible] Once, pesos 8.[illegible] Velaz y Cía., 153 id. 8.[illegible]

Ultima hora — Trigo varias clases 1100 Buenos Aires, pesos 18.50, A. [illegible]te Zinés.

ENTRADAS DE CEREALES

Once: Trigo 1503, triguillo 143, 2376, lino 264, nabo 234, avena 13[illegible] badilla 1007, Sola: Trigo 475, centeno lino 495, maíz 454, avena 149; alpiste alfalfa 165, Girasol 176, Palermo 1575, maíz 349, harina 200, Retiro Argentino, harina 266, C. Córdoba 2601, Colegiales: Maíz 179, F. L[illegible] Harina 430, Brian: Trigo 400; maíz lino 906, Buenos Aires: Trigo 1198, 1809, avena 2302, harina 1937; Riachuelo Trigo 4572, Pte. Alsina: Trigo 137[illegible]

Totales: Trigo 11.273, triguillo [illegible] maíz 5892; lino 1140; nabo 334; 4140, cebada 2752; centeno 16; 186, alfalfa 198; harina 2744; [illegible] 2752, porotos 1005; patatas 19.005; fardos grandes 2302 y 1874 chicos.

MERCADO DE PASTO
(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado [illegible] fardos grandes de pasto y 420 fardos chicos.

Buenos Aires, 243 fardos grandes [illegible] id. chicos, Sola, 127 id. id.; Palermo [illegible] id. y 124 id. grandes. Totales [illegible] id. grandes y 1874 id. chicos.

Precios de venta:

Pasto alfalfa fardos grandes, de 26 a 65, id. id. chicos, de 22 a [illegible] mezcla id. grandes, de 21 a 38 [illegible] kilos.

MERCADO DE PATATAS
(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy a este mercado [illegible] bolsas de patatas, Retiro Pacífico [illegible] sas, Colegiales 356 bolsas patatas.

Total, 17.982 bolsas.

Precios de venta:

Patata según clase, de pesos 0.50 [illegible] los 10 kilos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa. — 10 mil kilos [illegible] 5.50, 12 mil a 5.20; 25 mil a 5; [illegible] a 4.80, 10 mil a 4.70; 13 mil a 4.[illegible] mil a 4.60, 30 mil a 4.50; 25 mil [illegible] 15 mil a 4.20; 20 mil a 4; 10 mil a [illegible] 8 mil a 3.80.

Cruza mediana. — 10 mil kilos a [illegible] 7, 8 mil a 6.50.

Cruza fina. — 10 mil kilos a pesos [illegible] 8 mil a 7, 14 mil a 6.50; 8 mil a 6.[illegible]

Cruza fina y mediana. — 7000 [illegible] pesos 8.

Segunda esquila. — 8 mil kilos [illegible] 4.50; 10 mil a 4; 10 mil a 3.50.

Borregas. — 1000 kilos a pesos [illegible] [illegible] mil a [illegible].50, 8 mil a 4.

Fina Chubut. — 150 mil kilos [illegible] 7.10; 100 mil a 6.60; 25 mil [illegible] mil a 5.60.

Lana de Santa Cruz. — Cruza [illegible] mil kilos a pesos 8; 30 mil a 7.[illegible] a 7.

Pieles lanares lanudo consumo. [illegible] kilos a pesos 0.45; 1500 a 0.42.

Desecho. — 1000 kilos a pesos [illegible] 1500 a 0.2[illegible]

Estación consumo. — 1000 kilos [illegible] 0.35, 1500 a 0.32.

Cerdas. — 200 kilos a pesos [illegible] 13.50; 200 a 13.

Nutria. — En Bolsa. — 15 [illegible] pesos 30; 32 a 26.20; 10 a 23.[illegible] 10 a 22.

Lobos. — 5 c. a pesos 20; [illegible]

Sebo derretido. — 3 c. a pesos [illegible]

Lana entrada: 131.002 kilos.

Salida: 204.240 kilos.

Entrada total: 37.391.703 kilos.

Existencia: 13.936.051 kilos.

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 1268. Bs. Aires. — Mataderos: Casilla N.o 7. Teléfono N.o 18.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 Buenos Aires

AMERICAN FOREIGN BANKING CORPORATION
SUCURSAL EN BUENOS-AIRES: CANGALLO 555
TRANSACCIONES BANCARIAS EN GENERAL
CASA MATRIZ: BROADWAY 53 - NEW YORK

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL
EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA. CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

Compañías Francesas de Navegación
CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PROXIMAS SALIDAS
Para Río, Lisboa, Vigo, Burdeos:
"LUTETIA", el 15 de junio.
Para Marsella, Génova, Beyrouth:
"CORDOBA", el 16 de junio.
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida — Coop. T. 3655, Central

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

Hoy, a las 18, celebrará reunión en su local Suipacha 1069, el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Se tratarán varios asuntos de interés.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD LA SUDAMERICA

Organizado por esta sociedad se realizó el domingo último un concurso para palomas mensajeras desde la estación Junín a esta capital, o sea un recorrido de 235 kilómetros, con el resultado siguiente:

1o. y 2o. palomar El Talar, de Juan Florit; 3o., Coronel Casares, de Miguel Ramos; 4o. Giovannardi, de Dionisio Bianca; 5o., San Lorenzo, de León Macías; 6o. y 9o. Petite Chosse, de J. M. Olivares; 7o. El Zonda, de Vicente Battagliese; 8o. y 10o. San Isidro, de Julio Fernández.

El próximo domingo se disputará un concurso para palomas mensajeras, organizado por la sociedad La Sudamérica, desde la estación Alberti a esta capital, o sea una distancia de 810 kilómetros.

Las palomas que tomen parte en esta prueba deberán ser presentadas el sábado de las 17 a las 18 horas, en el local Moreno 2625 para su encanastamiento.

VARIAS

CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

De acuerdo con el resultado de las elecciones realizadas en la última asamblea general, ha quedado constituída la C. E. de este club, en la siguiente forma:

Comisión ejecutiva: Presidente, ing. Emilio Lenhardtson; vicepresidente, Alberto Rivas; secretario general, Romeo A. Bottaro; secretario, Julio C. Genoud; prosecretario, Salvador Dichiara; tesorero, ing. Aureliano Ortiz; protesorero, Italo Trojal; vocales: Pedro Rocca, Pedro F. Beltrame, Alfonso Gianelli, ingeniero Mario L. Negri, Mariano C. Sosa, Antonio López Vives, Santiago G. Orezzoli, doctor Reinaldo Vanosi, Pedro C. Perissé, Humberto Trozzoli; suplentes: Fernando de Sala, Aníbal Ferreyra, Agustín Espinosa y Nicolás Wuscovi. Comisión de cuentas: Titulares: ing. Francisco Trovatti, ing. Juan B. Bravo, Alejandro B. Maciel; suplentes: Nicolás Castro y Juan B. Bargna ingeniero.

PARANA FOOTBALL CLUB

La nueva comisión directiva de este club ha quedado así formada: Presidente, J. Macchi Marcheselli; vicepresidente, J. F. Mórtola; secretario, A. L. Grigioni; prosecretario, R. Cisneros; tesorero, F. Tettamanti; protesorero, M. V. Ruiz; vocales: J. D. Llorens, J. Mandor, A. Sanguinetto y J. Levin.

CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

En la última asamblea realizada por los socios del club atlético Obras Sanitarias de la Nación, se elegió la nueva comisión directiva para el periodo 1921-1922, la que ha quedado constituída:

Presidente, E. Lenhardtson; vicepresidente, A. Rivas; secretarios, R. Bottaro y J. C. Genoud; prosecretario, S. Dichiara; tesorero, A. Ortiz; protesorero, I. Trojal; vocales: [illegible], P. F. Beltrame, A. Gianelli, M. L. Negri, M. C. Sosa, A. L. Vives, S. G. Orezzoli, R. Vanosi, P. C. Perrissé y T. Trozzoli.

ASOCIACION DE CULTURA FISICA

En el local Rondeau 3043 se realizará el domingo próximo a las 9, la asamblea anual ordinaria de esta asociación con objeto de tratar la siguiente orden del día:

Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido y elegir nueva comisión directiva.

CLUB SPORTIVO FEDERAL

La nueva comisión directiva del Club Sportivo Federal para el periodo 1921-1922, ha quedado así constituído:

Presidente, O. E. Maidana; vicepresidente, J. Domínguez Andreu; secretario, O. Seitel; prosecretario, Dolny; tesorero, C. Gallo Iesperia; protesorero, J. R. Monserrat, vocales, M. Meidana, O Gandulfo, Paz Seitler, R. Busek, D. Seitler R. Iriart.

LAWN - TENNIS

CLUB DISCOBOLO

En las canchas que este club posee en Haedo, se iniciará el sábado próximo un torneo dobles mixtos, a la americana, organizado por la comisión directiva del mismo.

Las inscripciones se recibirán hasta el viernes próximo y estas deben enviarse a D. C. M. Williams, Haedo. El precio de las mismas ha sido fijado en $ 5 por pareja.

ATLETISMO

FEDERACION DEPORTIVA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El sábado próximo será inaugurada por esta institución, en el local Alsina 1130, Bánfield, una sala de armas y ring de box. Todos los aficionados a estos deportes pueden inscribirse para recibir lecciones de box, esgrima, palo y gimnasia, las que serán impartidas gratuitamente todos los días, de las 21 a las 22.30 horas.

—El 19 del corriente se efectuará en Bánfield una carrera pedestre de tres kilómetros para aficionados que no hayan ganado primeros premios en carreras de fondo.

Las inscripciones serán gratuitas y éstas se recibirán todos los días en el local Alsina 1130 (Bánfield).

Esta prueba es reservada para corredores del partido de Lomas de Zamora.

—Se han fijado los días 14 y 18 del mes de agosto próximo para efectuar un gran torneo atlético exclusivamente para aficionados de la provincia de Buenos Aires.

Dado el número de aficionados con que cuenta la provincia, se descuenta el éxito del gran certamen, cuyo programa se dará a conocer oportunamente.

—Los días 9 y 10 de julio próximo se realizará en Lomas de Zamora un torneo exclusivo para atletas de segunda categoría.

BOX

BOXING CLUB DE BUENOS AIRES

En el local del Boxing Club de Buenos Aires se realizará el próximo sábado a las 21 horas, un match de boxeo a 10 rounds de 3 minutos cada uno, con guantes de 4 onzas, entre los profesionales E. Plaisant y F. Pagano.

En la secretaría del club organizador podrán retirarse las invitaciones todos los días de las 17 a las 18 horas.

PEDESTRISMO

CLUB DEPORTIVO NACIONAL

El Club Deportivo Nacional sigue intensificando los preparativos para las dos grandes carreras pedestres que se disputarán en la pista del estadio de Palermo los domingos 19 y 26 del corriente mes, consistente la del domingo 19 en una carrera de cinco kilómetros reservada para competidores que no hayan nunca ganado un primer premio en carreras de tres a diez kilómetros inclusives, así como para novicios y debutantes. La del domingo 26 es una prueba para todo competidor sobre igual distancia. Los premios que se disputarán serán: al 1o. una artística copa, al 2o. una plaqueta de vermeil y al 3o. una medalla de plata dorada. El precio de inscripción ha sido fijado en un peso para todo competidor representante de institución afiliada a la Federación Atlética Argentina y gratis para los socios del club organizador de la prueba. Las inscripciones se reciben diariamente en la calle Rivadavia 1545, de 21 a 22.30, cerrándose las mismas el día 16 para la prueba del 19 y el 23 para la del domingo 26.

En estas pruebas sólo podrán participar competidores que hayan retirado o retiren licencia de representantes de clubs afiliados a la Federación Atlética Argentina. Los competidores que no representen a ningún club federado y que tuvieran interés en participar en alguna de las dos pruebas anunciadas pueden pasar por el local donde se reciben las inscripciones en las horas mencionadas, y en el cual se le darán las informaciones que pudieran serles necesarias para poder participar en estas pruebas.

Aduana de la Capital

Oficina de Remates, (galpón D). Dirección: Pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano o sea donde ésta comienza.

Los días 15 y 16 del mes en curso a las 13.30 por orden del señor administrador interino don Guillermo Anzó Quintana, se procederá a la venta de gran cantidad de mercaderías, provenientes de rezagos, comisos, compras y averías y de las que a continuación se detallan:

Comisos.—

71 k. oleografías en tela, 80 gomas para irrigador, 28 Boruces (figuras), 97 máquinas y navajas de afeitar, 170 cuchillos, tenedores y cortaplumas, 860 corbatas de seda mezcla, 1 1|2 kilos cocaína, 526 pinzas hierro para codos, 3867 piezas tiras, algunas bordadas, 865 metros tejido algodón, 2258 termómetros clínicos, 39 kilos cueros curtidos, 1200 cadenas metal para llaveros, 2470 jabones curativos, 67 1|2 kilos juguetes y objetos prestigitación, 22 vestidos de seda, 150 formas y sombreros para niña y señora, 3820 armaduras para mamaderas, 40 frascos hiposulfitos de calcio, 1 mueble grafófono, 66 bastones puños marfil y aplicaciones de oro, estampas religiosas, cánulas, bragueros, corchos, 84 vaquetas, 200 ampollas Neosalvarsan, 719 kilos de bronce trabajado, 478 tapas para libretas, 130 sables bayonetas, 3 figuras de mármol y 3 columnas idem.

Rezagos.—

5 cajones cigarrilos y tabaco, 20 atados barras hierro, 15 cuadros pintados, 111 docenas lápices en colores, 830 porta plumas, 900 kilos hojalata usada, 2 cascos antisárnicos, 16 bolsas parafina, 2 kilos cocaína, 4 cajones bromuro de sodio, belanapthol y aceticosa licílico, 995 juegos blusas y pantalones y sombreros de brin para marinero, 20 cajones vermouth, 2 cajones repuestos de maquinaria, 53 fardos y cajones papel, 12 bolsas fariña, 20 barricas yerba, 4 cajones mármol trabajado, 153 1|2 kilos cinta cinematográfica, 3 cajones clavos de herrar, 2 cajones maquinaria, 60 pares yuguillos para caballos, 1 casco sulfato de magnesia, 28 esqtos. y cajones de jabón común, 26 cascos tierra acre, 99 cornetas para auto, 3860 kilos papeles viejos, 2 cajones álbums surtidos, 4 cajones naipes españoles, 1000k|b. alcohol para desnaturalizar, 15 cascos ajenjo, 200 bolsas de pimienta en grano.

Averías.—

Tres cajones cueros vaqueta surtidos, 25 kilos tijeras, 60 cuchillos, 20 fardos tabaco no habano.

Por más informes dirigirse al jefe.

15|092 v. jn. 15.

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 22.000.000.—

SAN MARTIN 229 — Buenos Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día

Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al

4 % de interés anual.

Se ocupa además, de toda operación bancaria

Dirección Telegráfica: ITELBANK

[illegible]SE FLUIDO MANCHESTER

ANTISARNICO Y DESINFECTANTE

[illegible]RA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

Ministerio de Obras Públicas

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el 11 de julio de 1921, a las 16 horas, para la provisión de gradas y umbrales de granito de Córdoba (tipo Cosquín) en la obra de la Escuela Normal de Jujuy. Pliegos de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal. — Buenos Aires, 8 de junio de 1921.

15|091 v. Jl. 11.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dres. [illegible] Luis Ferrarotti y [illegible] P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 . U. T. 6174, Libertad

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U.T. 3608, L

[illegible] E. Salaberry
Defensa 188

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Dr. MANUEL F. ESCOBAR
Ex juez de la Suprema Corte de Buenos Aires — y JULIO M. ESCOBAR, abogado. Atienden asuntos en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires. Estudio central en Buenos Aires: Sarmiento N.o 890, primer piso.
14|479.

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA
Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES NELSON
U. T. 316, Libertad

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

Dr. Enrique T Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Wenman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, la sangre y secretas. Consultas de 9 a 11 de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVA
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodriguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18)
U. T. 7370 al 72

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 886
CON FACILIDADES DE PAGO HAY EN VENTA PROPIEDADES [illegible]

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio a efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

LUZ POTENTE Y BARATA
PARA ALUMBRADO PUBLICO
Pida datos y catalogos a la
Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol
DEFENSA 429-Bs. Aires
LUMALUMBRA

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — **BUENOS AIRES**

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

El martes 14 de junio, en su local, a las 14 horas. Casa avenida El Cano 3785, entre Charlone y Giribone. Mide: 8 m. 35 de frente al E.; 16 m. 05 de fondo en el costado S. y 15 m. 76 en el del N. "Ad corpus". Consta de vestíbulo, 4 habitaciones, una pieza de servicio en altos y dependencias.

No. Ho. 11.262, 6 o|o. Base, pesos 8.300. Hipoteca, $ 7.500. Deuda, pesos 6.558.

Inic. mayo 27

El martes 14 de junio, en su local, a las 14 horas. Casa avenida El Cano 3793|95, esquina Charlone. Mide: 8 m. 99 de frente al E. (calle El Cano); 16 m. 35 de frente al S. (calle Charlone); 8 m. 97 en el O. y 16 m. 50 en el N. Consta de sala con puerta de negocio y sótano, vestíbulo, 3 habitaciones y una pieza de servicio en altos. Dependencias.

No. Ho. 11.263, 6 o|o. Base, pesos 8.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, pesos 6.995.

Inic. mayo 27.

El miércoles 15 de junio, en su local, a las 14 horas. Chalet calle Vallejos No. 4340, entre Segurola y Avenida Lincoln. Mide: 19m05 de frente al NO., por 21m208 de fondo. Consta de jardín al frente y costado, galería al frente con techo de tejas, hall, sala, comedor, escritorio, 3 habitaciones, pasaje, pequeña pieza, lavadero, patio cubierto y dependencias.

No. Ho. 33.479. Div. 6a. serie. Base, $ 19.500. Hipoteca, $ 16.500. Deuda, $ 16.154.

Inic. mayo 28

El lunes 20 de junio en su local a las 14 horas. Dos casas y seis lotes de terreno, a saber:

Lote 1.—Casa Esperanza 1511|17 esquina San Matías. Mide: 29 m. 96 de frente al S. O.; 6 m. en la ochava; 34 m. 73 de frente al S. E., 34 m. 20 al N. E. y 38 m. 97 al N. O. Consta de jardín al frente, 6 habitaciones, galería, pequeña pieza, cochera, caballeriza, 2 depósitos y dependencias.

Base de venta, $ 20.600. Hipoteca, $ 13.600. Deuda, $ 11.772.

Lote 2. — Terreno calle San Nicolás s|n., entre San Matías y Camarones. Mide: 8 m. 53 de frente al N. E. por 40 m. 41 de fondo.

Base de venta al contado, $ 1.900

Lote 3. — Terreno calle San Nicolás 1510, contiguo al anterior. Mide: 8 m. 53 de frente al N. E. por 40 m. 41 de fondo.

Base de venta al contado: $ 1.900

Lote 4. — Terreno calle San Nicolás esquina San Matías. Mide: 4 m. 37 de frente al N. E. 6 m. en ochava, 36 m. 17 de frente al S. E., 8 m. 61 al S. O. y 40 m. 41 al N. O.

Base de venta al contado, $ 1.900.

Lote 5. — Casa Orán 1663, entre San Blas y Camarones. Mide: 8 m. 66 de frente al S. O. por 53 m. 43 de fondo al N. O. y 53 m. 425 al S. E. Consta de 3 habitaciones, gran salón, tres pequeños locales y dependencias.

Base de venta, $ 13.500. Hipoteca, $ 8.800. Deuda, $ 7.617.

Lote 6. — Terreno calle Orán s|n. entre San Blas y Camarones. Mide: 8 m. 66 de frente al S. O., 53 m. 425 de fondo al N. O. y 53 m. 42 al S. E.

Base de venta al contado, $ 2.600.

Lote 7. — Terreno calle Concordia s|n., entre San Blas y Camarones. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E. por 62 m. 08 de fondo.

Base de venta al contado, $ 3.000.

Lote 8. — Terreno, calle Concordia entre San Blas y Camarones, contiguo al anterior. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E. por 62 m. 08 de fondo.

Base de venta al contado: $ 3.000

No. Ho. 7.825, 6 o|o, división.

LA EPOCA, inic. 2 de junio 1921.

El [illegible] local a las 14 horas. Casa-quinta, Guayra s|n., con frente a Tronador y Estomba. Mide: 58 m. 87 por Tronador, 76 m. 12 por Guayra, 30 m. 70 por Estomba, de aquí con rumbo al S. O. en el costado S. E., 25 m. 98, y de aquí, con rumbo al S. E., en el costado N. E., 25 m. 98, y con rumbo al S. O. en el costado S. E. 58 m. 62, teniendo 6 m. en cada ochava. Ad corpus. Consta de jardín al frente y en cuerpo principal contiene hall, dos salas, comedor, 7 habitaciones, galería, vestíbulo, pequeña pieza, gran sótano y en altos una pieza de servicio. En cuerpo aparte, una habitación y un molino a viento y en un costado, cochera, caballeriza y dos pequeñas piezas. Todo con dependencias.

No. Ho. 9935, 6 o|o. Base, pesos 45.000. Hipoteca, $ 47.000. Deuda, $ 41.097.

LA EPOCA, inic. 2 de junio 1921.

El lunes 20 de junio en su local a las 14 horas. Casa Ganacache 5545, entre Altolaguirre y Burela. Mide: 10 mts. de frente al S. E. por 40 mts. de fondo. Consta de jardín al frente, una pieza y dependencias.

No. Ho. 12.912, 6 o|o. Base de venta, $ 3.500. Hipoteca, $ 1.500. Deuda, $ 2.186.

LA EPOCA, inic. 2 de junio 1921.

El martes 21 de junio, a su local a las 14 horas. — Tres casas Gaona 1701|05|15|19, esquina Teniente General Donato Alvarez, 1108|0|12. Mide: 10 metros de frente al E. (D. Alvarez), 6 m. en la ochava, 2m66, en su otro frente al S. (Gaona 24 metros en el costado O., y 25m6 en el Norte.

Primera casa: Gaona 1701|05 esquina Donato Alvarez 1108. Costa de salón con sótano, zaguán, vestíbulo, escritorio, sala y tres habitaciones.

Segunda casa: Gaona 1715|19. Contigua a la anterior y consta de zaguán, sala de negocio con sótano, dos habitaciones y comedor.

Tercera casa: Donato Alvarez 10 al 12, contigua a las anteriores; consta de salón-negocio con sótano, dos habitaciones y comedor. Además una pieza de servicio en altos y dependencias, en cada casa.

No. Ho. 16078. 6 o|o. Base, pesos 68.641:390. Hipoteca, $ 46.000. Deuda: $ 40.994:833.

LA EPOCA. Iniciado junio 3.

El martes 21 de junio, en su local a las 14 horas. — Propiedad Olleros 4164, entre Forest y Triunvirato. — Mide: 8m62 de frente por 51m60 de fondo. Se trata de un galpón para industria o fábrica compuesto de planta baja con la siguiente distribución: portón de entrada, una pieza, cocina, w. c. y gran galpón en el resto del terreno (con un vacío al fondo para patio).

No. Ho. 30.737. 6 o|o. Base, pesos 18.021:338. Hipoteca. $ 11.400. Deuda: $ 10.065:378.

LA EPOCA. Iniciado junio 3.

El martes 21 de junio, en su local a las 14 horas. — Casa de departamentos, calle Bolaños 196|200|202 entre Ramón L. Falcón y Rafaela. — Terreno formado por dos lotes contiguos que miden, cada uno, 8m66 de frente al O., por 67m548 de fondo. Consta de 36 departamentos con la siguiente distribución:

Planta baja: Con entrada por el número 196, tiene sala de negocio y una habitación. Con entrada por el número 202, igual distribución que el anterior. Con entrada general por el número 200, tiene 16 departamentos, compuesto cada uno, de 3 habitaciones. Planta alta: Con entrada general por el número 200, se compone de 8 escaleras, que conducen a los 18 departamentos altos, que constan de 3 habitaciones, cada uno. Todo con dependencias.

No. Ho. 15586. 6 o|o. Base de venta, $ 114.603:890. Al contado, pudiendo el comprador si así lo solicita, abonar el precio de venta, mitad al contado y la otra mitad en un préstamo que el Banco le acordará en cédulas de la serie que se emitan.

LA EPOCA. Iniciado, junio 3.

El martes 21 de junio, en su local a las 14 horas. — Casa Avenida Forest 346 (y portón s|n.) entre Jorge Newbery y Maure. Mide: 31m94 de frente al N. E., 33m55 en contrafrente; 16m95 al N. O. y 8m97 al S. E. Consta de sala con sótano, una habitación, una pieza de servicio en altos y dependencias.

No. Ho. 12341. 6 o|o. Base, $ 13.000. Hipoteca, $ 9.500. Deuda, $ 8.306.

LA EPOCA. Iniciado, junio 3.

El martes 21 de junio, en su local a las 14 horas. — Un lote de terreno ubicado en la calle Areco s|n., entre Tafí y Cafayate, designado como lote número 19, de la manzana M. Mide: 8m66 de frente al S. E. por 36m06 de fondo. A 21 metros de la esquina de Cafayate. Deuda por afirmado a cargo del comprador.

No. Ho. 3670. Serie P. C. Base: $ 1.800. Hipoteca, $ 400. Deuda, pesos 326.

LA EPOCA. Iniciado, junio 3.

El martes 21 de junio, en su local a las 14 horas. — Un lote de terreno ubicado en la calle Olden s|n., entre Balbastro y Santander, designado como lote No. 2, de la manzana D. Mide: 8m66 de frente al S. O. por 24m96 de fondo al S. E. y 25m27 en el N. O.

No. Ho. 4154. Serie P. C. Base, pesos 450. Hipoteca: $ 150. Deuda: pesos 134.

LA EPOCA. Iniciado, junio 3.

El miércoles 22 de junio, en su local a las 14 horas. — Casa Independencia 3041, entre Rioja y Urquiza. Mide: 1m68 de frente al S.; 37m01 de fondo; del extremo O. de la línea del frente en dirección al N. se medirán 24 metros, después con rumbo N. E. 1m10, en seguida hacia el O. se medirán 14m24 y finalmente siguiendo hacia el N. 10m90 hasta llegar al fondo que tiene un ancho de 16m74 con lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de 7 habitaciones, una pieza chica y dependencias.

No. Ho. 1.963, 6 o|o. Base, pesos 4.200. Hipoteca, $ 3.500. Deuda, $ 2.965.

LA EPOCA. Iniciado, junio 4.

El jueves 23 de junio, en su local, a las 14 horas. Casa Cuenca 1968|72 y portón sinúmero, entre Indio y Médanos. Mide: 16 mts. de frente al N. E. por 35 m. 85 de fondo, con lo poco más o menos que resulte. Consta de local para negocio, 6 habitaciones, caballeriza, galpón y dependencias.

No. Ho. 25101, 2a. serie. Base, $ 8.600. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 5.695.

LA EPOCA, Inic. junio 7 1921.

El viernes 24 de junio, en su local, a las 14 horas. Casa de departamentos, calle San Antonio 371, 373, 375 y 377, entre Australia y Alvarado. Mide: 12 m. 990 de frente al E. por 44 m. 382 al O. Consta de planta baja, casa 371, con vestíbulo, 6 habitaciones, galería. Casa 377, con vestíbulo, 6 habitaciones y galería. Planta alta, casa 373, con 6 habitaciones, pasaje y galería. Casa 375, con igual distribución a la casa No. 373. Todo con dependencias.

No. Ho. 2.327, 6 o|o. Base, pesos 49.766:23 **al contado**, pudiendo el comprador, si así lo solicita, abonar el precio de venta, mitad al contado y la otra mitad en un préstamo que el Banco le acordará en cédulas de la serie que se emitan.

LA EPOCA, Inic. junio 7 1921.

El viernes 24 de junio, en su local, a las 14 horas. Casa Freyre 674, entre Federico Lacroze y Olleros. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E.; 8 m. 63 en el contrafrente; 26 m. 96 de fondo en el costado S. E. y 27 m. 38 en el N. O. Consta de dos departamentos en la planta baja. En el departamento No. 1 tiene vestíbulo, 3 habitaciones, pasaje y en entrepiso 2 piezas de servicio. El No. 2 se compone de vestíbulo, 3 habitaciones, 1 pieza de servicio en entrepiso y escalera para los departamentos en altos. Planta alta: Consta de 2 departamentos. No. 3 tiene vestíbulo, 3 habitaciones, pasaje y en entrepiso 2 piezas de servicio. El No. 4, con igual distribución que el anterior, pero con 1 pieza de servicio menos en entrepiso. Dependencias en todo.

No. Ho. 18211. 6 o|o. Base pesos 29.242:366 **al contado**, pudiendo el comprador, si así lo solicita, abonar el precio de venta, mitad al contado y la otra mitad en un préstamo que el Banco le acordará en cédulas de la serie que se emitan.

LA EPOCA, Inic. junio 7 1921.

El viernes 24 de junio, en su local, a las 14 horas. Casa Freyre 670, entre Federico Lacroze y Olleros. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E., 7 m. 27 en el contrafrente; 26 m. 55 en el S. E. y 26 m. 96 en el N. O. Consta de: planta baja, 2 departamentos, el Dpto. No. 5 tiene vestíbulo, 3 habitaciones y 2 piezas de servicio en entrepiso, el Dpto. No. 6 se compone de vestíbulo, 3 habitaciones y 1 pieza de servicio en entrepiso. En esta misma planta está la escalera para los departamentos altos. Planta alta, con 2 departamentos. El No. 7, con vestíbulo, pasaje, 3 habitaciones y 2 piezas de servicio en entrepiso. El No. 8 con igual distribución que el anterior, pero con 1 pieza menos de servicio en entrepiso. Dependencias en todo.

No. Ho. 18213. 6 o|o. Base, pesos 22.181:766 **al contado**, pudiendo el comprador, si así lo solicita, abonar el precio de venta, mitad al contado y la otra mitad en un préstamo que el Banco le acordará en cédulas de la serie que se emitan.

LA EPOCA, Inic. junio 7 1921.

BAHIA BLANCA

Casa en la ciudad de Bahía Blanca, en su sucursal Bahía Blanca, el día 23 de junio, a horas 14; ubicada en el lote 1, de la manzana C., de la quinta 261, formando esquina al N., calle Saavedra y próxima al arroyo Napostá, edificada en terreno de 15.15 mts. de frente por 37.29 mts. de fondo, lindando: al N. E., calle Saavedra en medio con la manzana A., al S. E., parte del lote 2, de la quinta 261; al S. O. resto del lote 1 de la misma quinta y al N. O. calle en medio con la quinta 278.

No. Ho. 52|5458 serie 6 o|o. Base, 9.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.283:088.

LA EPOCA, inic. 5 de junio.

LA PLATA

Fracción de campo ubicada en el partido Trenque Lauquen; en su local, calle 25 Mayo número 245 (Capital Federal), el 8 DE JUNIO, a horas 14; la que es parte del Establecimiento denominado "La Tuna", distante como 4 leguas de la Estación Passo, F. C. O., señalada en un plano especial como lotes números 21, 22, 31, 32, 33, 34 y 35; compuesta de una superficie de 666 hectáreas, 4 áreas, haciéndose presente que deducida la superficie ocupada por lagunas, se reduce a 676 hectáreas, 14 áreas y 15 centiáreas; lindando: al N. E., con Diego Merlo; al N. O., con Rómulo Franco, calle de por medio en estos dos rumbos; al S. O., lotes 20, 19 y 18 y parte del 17 y al S. E., con los lotes 23 al 30. N.o H.o 4034|28582, serie 4.a. Base, $ 60.200. Hipoteca, $ 55.000. Deuda actual, $ 53.221:187.

LA EPOCA, 19 de mayo de 1921.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 38 No. 115, entre las de 117 y 118; en su sucursal La Plata, el día 17 de junio, a horas 14; edificada en terreno que mide 8 metros de frente por 40 de fondo.

No. Ho. 2644|18346, serie 6 o|o. Base, $ 2.600. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.798:431.

LA EPOCA, 31 de mayo de 1921.

Fracción de campo ubicada en Partido de Lomas de Zamora, en su local calle 25 de Mayo No. 245 (capital federal), el día 17 de junio, a horas 14; distante legua y media al S. O. de la estación Monte Grande, F. C. S.; con superficie de 101 hectáreas, 24 áreas y 68 centiáreas, lindando: al N. O., con herederos de Alvarez: al N. E., Bonifacio Gifford y Macías; al S. E., Robustiana Britos de Avila y al S. O., con los herederos de Avila, hoy Goenaga e Ibarbia.

No. Ho. 76|318 serie 6 o|o. Base, $ 64.400. Hipoteca, $ 60.000. Deuda actual, $ 50.264:135.

LA EPOCA, 31 de mayo de 1921.

Casa-quinta ubicada en el pueblo de San Miguel, partido de General Sarmiento; en su local calle 25 de Mayo No. 245 (capital federal), el día 23 de junio, a horas 14; distante 6 y 1|2 cuadras al N. N. E. de las estaciones Sarmiento y San Miguel, edificada en terreno de 129.90 mts. de frente al S. O. por 257.80 mts. de fondo, conteniendo 7 habitaciones y demás dependencias; lindando: según títulos, al S. O., calle en medio con el pueblo General Sarmiento; al N. E. y S. E., con Jose de los Reyes Rodríguez y al N. O., con terrenos divididos por Miguel Santiago; se hace constar que según el informe del perito tasador del Banco, por los rumbos S. O. y N. O. linda con las calles M. S. Serrano e Italia, respectivamente.

No. Ho. 2811|19561 serie 6 o|o. Base $ 17.900. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 13.488:234.

LA EPOCA, inic. 5 de junio.

Fracción de terreno ubicada en el Partido de Morón; en su local calle 25 de Mayo No. 245 (capital federal), el día 17 de junio, a horas 14; compuesta de una superficie de 267.732.28 m. c., lindando: al S. E., calle en medio con M. González; al S., con la calle Gaona; al S. O., calle en medio con A. Galvarino ;al N. O., con el lote 2 y al N. E., parte con el lote 2 y en parte con Arrebillaga.

No. Ho. 822|4103 serie 6 o|o. Base, $ 36.800. Hipoteca, $ 34.000. Deuda actual, $ 28.808:747.

LA EPOCA, 31 de mayo de 1921

Dos casas en la ciudad de La Plata, ubicadas en el Boulevard 53 esquina 10; en su sucursal La Plata, el día 20 de junio, a horas 14; edificadas en los lotes 17 y 18 de la manzana B. B. B., sección 4a., terreno de 1.200 m. c., a saber: 1o., ubicada en la calle 10 y Boulevard 53, contiene un amplio salón para negocio, otro interno y 9 habitaciones. 2a., ubicada en la calle 10 No. 989, **con salón para negocio a la calle, pieza y galpón de madera.** Las deudas por afirmado, cloacas son a cargo del comprador.

No. Ho 2684|27550, serie K. Base $ 23.100. Hipoteca, $ 23.000. Deuda actual, $ 18.186:526.

LA EPOCA, Inic. 2 de junio 1921.

Casa en la ciudad de Necochea, ubicada en el Boulevard Pellegrini esquina a otra sin nombre; en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina de Necochea, el día 19 de junio, a horas 10; distante como a 8 cuadras al S. E. de la plaza principal y a 16 de la estación del F. C. S.; edificada en terreno que mide 46 mts. de frente por 100 metros de fondo, o con lo más o menos que resulte dentro de sus respectivos linderos, contiene 7 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 10|67, serie 6 o|o. Base, $ 19.800. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 8.377:456.

LA EPOCA, Inic. 2 de junio 1921.

Seis casas en la ciudad de La Plata, en su sucursal La Plata, el día 21 de junio, a horas 14, ubicadas a saber: calle 50 número 452 esquina 4 número 901, con salón para negocio, calle 50 número 456, con 9 habitaciones; calle 4 número 917, 5 habitaciones; calle 4 número 933, 6 habitaciones; calle 51 número 455, esquina 4 número 949, salón para negocio y calle 51 número 455, 9 habitaciones y demás dependencias en todas, edificadas en terreno que mide 10 metros de frente al N. O. y S. E. por las calles 50 y 51, por 60 metros de fondo en su otro frente al N. E., por la calle 4. N.o H.o 2455|17129, serie 6 o|o. Base, $ 37.600. Hipoteca, $ 30.000. Deuda actual, $ 26.735:762.

LA EPOCA, 3 de junio de 1921.

Fracción de campo en el partido de Villarino, en su local calle 25 de Mayo No. 245 (capital federal), el día 24 de junio, a horas 14; distante 2 1|2 km. al S. E. de la estación Montes de Oca, F. C. S. (antes Sayús), señalada en un plano especial como lotes No. 90, 91, 103, 104, 113, 114, 127 y 128, con superficie total de 512 hectáreas, dentro de los siguientes linderos: al N. O., con terreno destinado para pueblo y quintas Isidoro Sayús; al N. E., con las chacras 416 al 419 inclusive; al S. E., con las No. 415 y 404 y al S. O., con la chacra 403 y herederos de Joaquín López.

No. Ho. 1391|7840, serie 6 o|o. Base de venta, $ 13.100. Hipoteca, pesos 10.300. Deuda actual, $.628:677 pesos.

LA EPOCA, Inic. junio 7 1921.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 46, número 789, en su sucursal La Plata, el DIA 22 DE JUNIO a las 14 horas, edificada en terreno de 7.50 metros de frente al S. E. por 40 m. de fondo, conteniendo 8 habitaciones y demás dependencias.

Antecedentes en No. Ho. 1974|12702, 6 o|o. Base de venta, pesos 10.448:48. Al contado, pudiendo el comprador, si así lo solicita, abonar el precio de venta, mitad al contado y la otra mitad en un préstamo que el Banco le acordará en cédulas de la serie que se emitan.

LA EPOCA. Iniciado, junio 4.

Terreno con edificio ubicado en el pueblo de San Francisco, próximo a la estación Berazategui, partido de Quilmes, en su local calle 25 de Mayo 245 (capital federal) el 22 de junio, a las 14 horas, designado en el plano de división con el núm. 2, compuesto el terreno de una superficie de 5.624.67 m. c. lindando al N. E. calle General Mitre, al S. E. calle pública en medio con el lote 4, al N. O. calle en medio, con terreno de Casullo, y al S. O. con Davinson. El edificio se compone de subsuelo y planta baja, constante de doce habitaciones y demás dependencias además tiene caballeriza, cochera y dos piezas.

Antecedentes en No. Ho. 732|17177 Serie H. Base de venta, $ 28.276.93. Al contado, pudiendo el comprador, si así lo solicita, abonar el precio de venta, mitad al contado y la otra mitad en un préstamo que el Banco le acordará en cédulas de la serie que se emitan.

LA EPOCA. Iniciado, junio 4.

Fracción de campo en el Partido de Laprida, en su local calle 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el DIA 22 DE JUNIO, a horas 14; distante 4 leguas al E., de la estación Laprida F. C. S., designada en un plano especial como lote número 1; compuesta de una superficie de 2.189 hectáreas, 02 áreas, lindando: al S. E., con Henry Boltshauser y parte con J. B. Moreno; al N. E., con el lote 2; al N. O. con la sucesión de Santamarina y parte con Pedro Rives y al S. O. con Bernardo Arriaga.

No. Ho. 2812|19564. Serie 6 o|o. Base, $ 106.000. Hipoteca, pesos 90.000. Deuda actual, $ 76.258:449.

LA EPOCA, junio 4 de 1921.

Terreno con edificio ubicado en el pueblo de San Francisco, próximo a la estación Berazategui, partido de Quilmes; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 22 DE JUNIO, a horas 14; designado en el plano de división con el número 1; compuesto de una superficie de 1.874.89 m. c., lindando: al N. E. calle General Mitre; al S. O. y N. O. con Davinson y al S. E. con terreno que fué de Casullo.

Base de venta, $ 6.567.05. Al contado, pudiendo el comprador, si así lo solicitara, abonar el precio de venta, mitad al contado y la otra mitad en un préstamo que el Banco le acordará en cédulas de la serie que se emitan.

Antecedentes en No. Ho. 491|15777, Serie H.

LA EPOCA, 4 de junio de 1921.

ROSARIO

Casa y terreno en la ciudad de Rosario; en su sucursal Rosario, el día 24 de junio, a horas 14; a saber: Terreno ubicado en la calle Sargento Cabral, entre las de San Lorenzo y Urquiza, a los 30.40 mts. de la calle Urquiza, hacia el Sud, con superficie de 199.84 m. c., lindando: por su frente al E., con la calle Sargento Cabral; al N. y S., con Manuela Posse de Ledesma y al O., con otro.

Base de venta al contado, 9.700 pesos.

Casa ubicada en la calle Sargento Cabral No. 134 y 136, edificada en terreno de 260.91 m. c. — Base, $ 33.300. Hipoteca, $ 21.400. Deuda actual, $ 18.524:871.

No. Ho. 167|8101 División. Serie 6 o|o.

LA EPOCA, Inic. junio 7 1921.

CORDOBA

Terreno en el municipio de la ciudad de Córdoba, pueblo San Vicente, en su sucursal Córdoba, el día 24 de junio, a horas 14; ubicado en la manzana 144, con las construcciones que contenga y en el estado en que se encuentren, compuesto de una superficie de 12.385:54 m. c., lindando: al N., Acosta; al S. Garzón; al E., con la Cervecería Ahrens y al O., con la calle 4.

No. Ho. 257|13052 serie 6 o|o. Base $ 5.500. Hipoteca, $ 5.500. Deuda actual, $ 4.711:397.

LA EPOCA, Inic. junio 7 1921.

LA RIOJA

Casa en la ciudad de La Rioja, ubicada en la esquina N. E. de las calles Cuyo y Dalmacio Vélez, antes Córdoba, sobre la plaza 9 de Julio; en su sucursal La Rioja, el día 24 de junio, a horas 14; edificada en terreno que mide 36.20 mts. de frente a la calle Cuyo por 11.60 sobre la calle Dalmacio Vélez, o lo más o menos que resulte entre linderos, contiene un salón esquina para negocio, 5 habitaciones principales y demás dependencias. Límites, al N., con testamentaría Falconi; al O. y S., con las calles Cuyo y Dalmacio Vélez, respectivamente, y al E., con Francisca T. de Carmona.

No. Ho. 137|33653, serie L. Base $ 4.800. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.311:471.

LA EPOCA, Inic. junio 7 1921.

Territorios Nacionales

El martes 21 de junio en el local de su agencia en Neuquén, a las 14 horas. — Fracción de campo en el Territorio Nacional del Neuquén: lote 113, de la fracción A. de la Colonia Neuquén, con superficie de 15 hectáreas, 29 áreas, 39 centiáreas, y 77 decímetros cuadrados; lindando: al N. calle en medio con la chacra No. 120, al N. E con la fracción B., chacra No. 113; al E. con parte de la 114; al S. con la chacra 114 y al O., con la 112, estos tres rumbos calles en medio.

No. Ho. 14.644. 6 o|o. Base, $ 4.500. Hipoteca. $ 3.500. Deuda, $ 3.090:247.

LA EPOCA. Iniciado junio 3.

El miércoles 22 de junio, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 horas. — Fracción de campo en la Colonia Pastoril del Territorio Nacional del Chaco, designada en el plano oficial con el número 89 y compuesta de una superficie de 2.500 hectáreas, lindando: al N. con el lote 100; al E. con el lote 90; al S. con el 82 y al O. con el 88, todos de la mencionada colonia. Dista más o menos 50 kilómetros de la estación del F. C. N. a Metán y 100 kilómetros de Resistencia.

No. Ho. 16423. 6 o|o. Base, pesos 13.000. Hipoteca, $ 9.500. Deuda: $ 8.466:324.

LA EPOCA. Iniciado junio 4.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que el día **miércoles 8 del corriente**, se procederá a la quema de valores por las siguientes cantidades:

Cédulas a curso legal	$	10.539.525.—
Cupones a curso legal	"	5.216.254.25
Cupones serie "A" oro	"	76.002.50

El acto tendrá lugar en el local del Banco calle 25 de Mayo 245, a las 14.30 horas.

Buenos Aires, junio 6 de 1921. — **Antonio Díaz**, gerente.

v. 8 jun.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina litográfica con destino a los talleres gráficos del ministerio.

Los formularios y pliego de condiciones están a disposición de los interesados en la biblioteca del ministerio (Casa de Gobierno, 1er. piso), hasta el día 15 de junio a las 16 horas, en que se abrirán las propuestas. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1921.

14|946 v. junio 15

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública, para el día 20 de junio próximo, a las 15, para la reparación del camino de Magdalena a Punta del Indio, F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos.

Dirección General, Mayo 21 de 1921. — 15|034 v. Junio 20

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de junio de 1921, a las 16 horas, para la construcción y colocación de celosías metálicas en la obra de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata.

Pliego de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en el Juzgado Nacional de La Plata, en donde podrán ser presentadas las propuestas, indistintamente.

Buenos Aires, mayo 23 de 1921.

15|032 v. jn. 23

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de taller (tornos, sierras mecánicas, etc.) y un motor marino de 20 H. P. Los documentos se entregarán en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso y la apertura de las propuestas se realizará en la Dirección General de Navegación y Puertos el 10 de junio próximo a las 15 horas. — Buenos Aires, marzo 11 de 1921.

14|641 v. Junio 10

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a segunda licitación pública para el día 27 de junio próximo, a las 15 y 15, para la reparación de las obras del camino de Santa Teresa a Pavón Arriba, F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. — Dirección General, mayo 28 de 192..

15|048 v. junio 27

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Junio próximo a las diez y seis horas para la provisión y montaje de veintidos toneladas y fracción, de viguería metálica destinada a la construcción del pabellón Instituto de Cirugía en el Hospital de Clínicas. Pliego de condiciones y demás datos en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287) en donde serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Buenos Aires, mayo 30 1921.

15|058 v. jun. 30

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Prorrógase hasta el 30 de junio próximo, a las 15 horas, la licitación pública para la provisión de la parte metálica con destino al nuevo puente levadizo a construirse sobre el Riachuelo en la Avenida Vieytes (Barracas), en substitución del actual.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, Reconquista 575.

Buenos Aires, mayo 31 de 1921.

15|064 v. 30 Junio

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 15 de junio próximo, a las 15 horas, para la construcción de las obras sanitarias, de albañilería, yesería y pisos de madera para el edificio del "Instituto Bernasconi". Datos en la Dirección General de Arquitectura. — El secretario general.

v. junio 16.

Intendencia Municipal de Olavarría

LICITACION DE ADOQUINADOS

Llámase a licitación hasta el día 24 de junio del corriente año, a las 14 horas, para la construcción de treinta cuadras de adoquinado en esta ciudad, con adoquín común especial sobre base de arena, de conformidad con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en la oficina de obras públicas de esta municipalidad y en la capital federal en el estudio del doctor José A. Leiva, Avenida de Mayo 784.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, lacrado y con la siguiente inscripción: Intendencia Municipal de Olavarría, Licitación Adoquinado, y serán abiertas en el despacho del señor intendente el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran. —Olavarría, 24 de mayo de 1921. — El secretario.

15|047 v. junio 24.

Departamento Nacional de Higiene

Se avisa al comercio en general que el Departamento Nacional de Higiene recibirá desde la fecha, propuestas para la adquisición de artículos inherentes a los ramos de aparatos de desinfección, instrumental de cirugía y laboratorios, drogas, medicamentos, ferretería, carpintería y accesorios varios, barracas-hospitales desmontables y accesorios completos, útiles, papelería e impresos.

El detalle de los artículos a proveerse puede consultarse en la sección administrativa del Departamento Nacional de Higiene, calle Sarmiento 961, todos los días hábiles de 12 a 18 horas; los sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, mayo 20 de 1921. — El secretario.

15|072 v. 11 jun.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

"Santa María"

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS

(Provincia de Córdoba)

Llámase, por segunda vez, a licitación pública para la provisión diaria de:

900 (noveciento) litros de leche.

500 (quinientos) kilos de carne vacuna.

250 (doscientas cincuenta) doccnas de huevos.

200 (docientos) pollos.

para el segundo semestre del año en curso; cuyos pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la dirección de este sanatorio.

Las licitaciones tendrán lugar en la dirección del establecimiento, el día 18 de junio, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran, abriéndose las propuestas en el órden establecido.

Sanatorio Santa María, 1.o de junio de 1921.—El director interino.

15|067 v. junio 9

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 21 de junio del corriente año a las 15 horas para la venta de 55 mil álamos en pie, existentes en el campo de Los Andes, departamento de Tunuyán (provincia de Mendoza). Los álamos en pie se encuentran a la vista de los interesados en el citado campo.

Las propuestas deben ser dirigidas al señor director general de Administración del Ejército, en la Capital Federal, calle Paseo Colón número 1407, pudiendo recabarse de la VIIIa. división de la misma Dirección General o del señor intendente del expresado campo más datos y el pliego de condiciones para la presente licitación.

Capital Federal, mayo 21 de 1921 — (Fdo.) H. Lucero, teniente coronel, secretario int.

15|071 v. 21 jun.

Municipalidad de Necochea

LICITACION DE CORDONES Y ENTOSCADO

Por el término de quince días, a contar de la presente, llámase a licitación para la colocación de cordones en toda la planta urbana y construcción de entoscado en una zona comprendida a tres cuadras en todo rumbo del adoquinado de granito, de esta ciudad.

Pliego de condiciones y antecedentes pueden consultarse en secretaría.

Las propuestas serán abiertas en el despacho de esta municipalidad el día 10 de junio del corriente, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Necochea, 21 de mayo de 1921. — Juan José Cernadas Conesa, comisionado. — C. Contin, secretario.

15|051 v. jun. 11

Intendencia Municipal de Las Flores

LICITACION

[illegible] trucción de 17 cuadras de adoquinado en esta ciudad, empleándose adoquín de granito común y de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que están a disposición de los interesados en esta secretaría.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Intendente, el día 10 de junio, a las 15, en presencia de los interesados que concurran. —Las Flores, mayo 4 de 1921.—Angel Frangi, secretario.

14|994 v. junio 9

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas del Cementerio del Oeste que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación:

Sección 15, manzana 3a., tablón 16, manzana 1. tablón 17.

Sección 12, manzana 3a., tablón 17. manzana 9a., tablón 20.

Sección 12 A., manzana 2a., tablones 9 y 10.

Sección 12 B., manzana 4a.

Sección 12 B., manzana 1 C.

Sección 12 B., manzana 1, tablón A.

Sección 12 B., manzana 1, tablón B.

Sección 12 B., manzana 1.

Sección 12, manzana 6a. tablón 17.

El Secretario.

Abril de 1921.

15|001 v. junio 10

Cementerio del Oeste

Estando, por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en la manzana 1a., de la sección Anexo, y tablón 17, manzana 2a., sección 15, del Cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositadas que, si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación.

Mayo de 1921.

El Secretario.

15|043 v. jn. 22

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el Osario General.

Primera galería—

46 María M. de Vitale
199 Denis Dagnino
218 Micaela Lagarren
268 Romualdo Cabrera
114 Angela Casullo

Segunda galería—

98 Domingo Bonelli
164 Martina E. de Gutiérrez
217 Mario Jorge Testa
554 Clara C. D'Estek
594 Juan Sanguinetti

Tercera galería—

17 Francisco Tacuzi
212 Julio Patiño
243 Santiago Costa
276 Antonio Caparello
287 Patricio Mulhalli
328 Angel A. Delacasagrande
343 Waldino Gaolan
353 Ramona Jaumandreu
363 Tomás Gaspar Alón
393 Floro Rayago
400 Julio M. Lapoles
403 Juan A. Ortiz
418 María D. Salbe
485 Matilde Nicolini
496 Agustín Alemán
504 María D. Savalla
516 José Del Barrio.
532 José Martinelli
548 María G. de Albano
563 Blas Smatori

Cuarta galería—

321 Efrain Falcón
416 Mauricio E. Maurnet
427 José B. Silva
432 Juan P. Pereyra
442 Anastasia T. de Núñez
445 Juan Chiappo
455 Eulalia M. de Rocha
456 Jorge G. Barreiro
461 Angel C. Pornicioni
466 Mercedes M. Melia
482 Balbina E. de Luice
487 Jacinto Videla
484 Camila L. Larronde
485 Ana A. Corazzo
491 Candelaria M. de Bentacust
493 Virginio Armanino
498 Juan Calonque
502 Juan C. Marti.

Quinta galería—

776 Balbina M. de Pernas.

Tercera galería Subterráneo—

114 Félix Solano
118 Adolfo Fernández
135 Juan José Valle
159 Elena M. de Gardiner
244 Gregorio Garat

Cuarta galería Subterráneo—

31 José Fernández
271 Pascual Aleano
273 Manuel F. de Larraburu
276 Carlos Tenti
285 María C. de Rello
287 Enriqueta C. de Marziello
289 Dolores T. de Núñez
294 María N. de Devoto
295 N. C. G. de González
300 Isabel S. de Jiménez
304 Pedro José Rosso
314 Adela H. de Lara
329 Clorinda R. de Molfino

Quinta galería Subterráneo—

74 Miguel Aquintan Más
88 Malcapp Duggal
89 Saturnina Rodríguez
93 Agala S. M. de Torreta
94 Carlos Raimbalti
109 Nicolás Sivelli
118 Eduardo Ygarzábal
124 Francisco M. de García
137 Esteban C. García
139 Guillermo Ybarrola
142 Lucilita García
144 Nicolás Gabba
205 Adela G. Com
210 Rafael Montoro
[illegible]
381 Pascual Pelezza
404 Pastora M. de Arenilles
614 Eugenio Aranane

Primera capilla—

135 María F. de Lambrucheri
207 Salvador Serra

Tercera capilla—

27 Esteban Arduino
44 Augusto Galdeldolfi
54 Juan Bautista Comes y Juan B. Comes
57 Santiago Fassano
74 Adela Martínez
113 Pedro Agrote
119 José Rallaud
120 Rufino y Faustino Del Valle
155 Justo Piñeyro

Cuarta capilla—

54 Antonio Montemuro
59 Miguel Fragola

Quinta capilla—

39 Laura V. de Navarro

Mayo 15 de 1921

El Secretario.

15|044 v. jn. 22

Cementerio del Oeste

Habiéndose vencido con exceso el arrendamiento de los nichos, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, se previene a las personas que tengan deudos depositados en ellos, que si dentro de los treinta días de la fecha, no se presentaren a justificar su ocupación, se procederá a cremar los cadáveres para ser colocados en el Osario General.

Primera galería—

310, Vicente Lasagna.
482, Marino Giamarchi.
537, Laureano Ochoa.
577, Julio Seren.

Segunda galería—

51, Rosa Ricci.
236, Antonio Bancallo.
453, Alejandro Gioletti.
548, Luisa Mazzetti.

Cuarta capilla (subterráneo)—

12, María N. de Maynno.

Tercera galería—

253, P. Renfoldi.
275, M. Hele.
352, Lorenzo Mazco.
292, Pedro Roncales o Manuel Arma.
402, José Viura.

Cuarta galería—

265, Armando Mauch.
431, Francisco Crespo.
434, Salvador Larragain.
451, Luisa Gonzzone.
486, Ricy Ysoso.

Quinta galería—

40, María Gorge de Elías.
60, Filomena García.
260, Rosa N. de Boero.
325, G. Isolina de Blasco.
512, Juan Beducci.
761, José Pinde.

Tercera galería (subterráneo)—

35, Ana B. de Della Casa.
78, Tomasa E. de Moroni.
108, Francisco Tamagno.
149, Teodora A. Fournary.
163, Fernando Menvielle.

Cuarta galería (subterráneo)—

260, María André.
1, Manuel Amaroni.

Quinta galería (subterráneo)—

9, María Genudetti.

Mayo 23 de 1921.—El secretario.

15|063 v. julio 1.o

Intendencia Municipal de Avellaneda

Provincia de Buenos Aires

LICITACION

Llámase a licitación por el término de veinte días a contar desde la fecha, para la construcción de un cerco de mampostería en el cementerio municipal de la localidad. Los pliegos de condiciones y planos de las obras a efectuarse, pueden retirarse de las oficinas de Obras Públicas, Mitre 750.

Las propuestas deberán ser dirigidas a la Intendencia Municipal de Avellaneda, bajo sobre cerrado, acompañando el sellado correspondiente y la boleta de depósito de garantía de 200 $, a efectuarse en la tesorería.

El 28 de junio, a las 16 horas, se abrirán los sobres, ante al presencia de los licitantes que concurran al acto, en el despacho del señor comisionado. — Avellaneda, junio 7 de 1921. — José T. Amigo, secretario.

15|086 v. junio 26

REMATES

Peralta Martínez y Serna

CAMPO EN SAN LUIS — JUDICIAL —600 hectáreas, en el departamento de la Capital, partido de Chosmes, Pueblo y Colonia Presidente Urquiza. Venta por orden del señor Juez doctor Anchorena, secretaría del doctor Amya. Juicio Banco de la Nación Argentina, sección Banco Nacional en Liquidación con Francisco Marzana. Sin base. Forma de pago: 20 o|o al contado y el saldo en cuotas semestrales de 10 o|o con 7 o|o de interés anual y garantía hipotecaria.

El lunes 13 de junio, a las 15, en nuestra casa 320 San Martín 326.

Es el lote No. 32 de la división de esas tierras, con una superficie de 600 hectáreas y linda: al Este con terreno del Banco Nacional, por el Oeste con la chacra No. 33; al Norte con la No. 28 y al Sud, con los lotes No. 53, 54 y 55.

El comprador deberá entregar 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. Informes en nuestra casa. — **Peralta, Martínez y Serna.**

15|057 v. junio 12.

Ricardo Muñiz (hijo) & Cía.

32 CHACRAS EN MENDOZA, Departamento "La Paz", Colonia "El Regadío", a 20 cuadras más o menos de la Estación La Paz del F. C. P., tierras aptas para toda clase de cultivos, con derecho eventual de riego; de acuerdo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Juan Carlos Lagos, secretaría del autorizante se hace saber por el termino de 15 días, que, en los autos "Vela Don Ricardo (hoy su quiebra) contra Martí Don Francisco, cobro de pesos", los martilleros señores Ricardo Muñiz hijo y Cía. para que procedan a la venta en pública subasta, de 32 chacras ubicadas en el Departamento "La Paz", provincia de Mendoza, designadas en el plano de subdivisión practicado por el Agrimensor E. Lemos, con los números: 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140 y 141 lindando: al Norte con canal de riego en medio con las chacras 104, 105, 106, 107, 108 y fondo de la 142 propiedad de Ricardo Garrido y Altaparro Hnos., al Sud. el Sudeste y Este quintas de P. Ahunada y Selva, camino viejo de La Batea en medio con las quintas del pueblo La Paz y propiedad de F. Lizio y por el Oeste canal de riego en medio con propiedad de D. Herrero Superficies: libres de calles, las chacras números 110 a 135 tienen 18.779 metros cuadrados cada una la 136 tiene 71.896 mts., la 137 tiene 148.214 mts., la 138 tiene 72.874 mts. cds., la 139 tiene 55.565 mts. cds., la 140 tiene 40.441 metros cds., y la 141 tiene 92.257 mts. cds. La venta se efectuará por chacra, con la base de $ 53.3 m|n c|l la hectárea, que equivale a las 2|3 partes de la tasación, el Martes 14 de Junio a las 15 y 30, en el salón de ventas de los martilleros calle Lavalle 456, estando autorizados para exigir de los que resulte compradores el 8 o|o de seña y el 2 o|o de su comisión.

Buenos Aires 19 de Mayo de 1921. Arturo Pallejá, secretario.

Datos y planos en nuestros escritorios Lavalle 456, R. Muñiz hijo y Cía.

15|056 v. jn. 14

C. de Abella Victorica

Rivadavia 1110 — U T 6773, Juncal

Judicial—

[illegible] rematará el interventor [illegible] del corriente, a las 14 horas, en la calle Brandsen 1071, las siguientes pilas de madera Pino Brazil:

Una pila de [illegible] mts. [illegible] por [illegible] mts. [illegible] metros 10, compuesta de maderas de [illegible] 2 12 y 3 x 9.

Una pila de 1 mts. 50 por 1 mts. 90, por mts. 90, compuesta de maderas de 1 x 12 y x 9.

Una pila de 1 mts. 15 por 1 mts. 10, por mts. 50, compuesta de maderas de 3 x 3.

Una pila de 1 mts. 65 por [illegible] mts. 85, por mts. 50, compuesta de maderas de 1 x [illegible] 1 x 12.

Una pila de 1 mts. [illegible] por 1 mts. [illegible] por 4 mts. 60, compuesta de maderas de [illegible] x 12.

Una pila de 0 mts. 08 por [illegible] mts. 08 por [illegible] mts., compuesta de maderas de 3 x 3.

Sin base y al mejor postor

Por orden del señor juez en lo civil de la Capital, doctor Adolfo Casabal, secretaría del doctor Laspiur y como perteneciente al [illegible] por Sagredo y [illegible]

Queda facultado el martillero para percibir del comprador el diez por ciento de comisión y seña a satisfacción.

Buenos Aires, junio 3 de 1921. — Armando F. Laspiur, secretario.

15|078 v. junio 8.

Aduana de la Capital

EN CATALINAS NORTE

El día 10 del corriente, a las 14 y 30 se procederá a la venta por orden del señor administrador interino don Guillermo Anzó Quintana, de las mercaderías de avería que se detallan a continuación:

5 fardos trapos para piso, 28 cascos tierra en general, 22 cajones líquido para limpiar metales, 4 cajones escopetas, 2 cajones carabinas, 15 cajones hule, 13 cajones pilas secas, 21 cascos carburo de calcio, 31 cajas hilos de atar, 100 cajones trampas de madera y alambre, 5 cajones papel no mencionado, 3 cajones tejido algodón, 14 cascos cemento y otros artículos que se encuentran en exposición. Sin comisión.

Por otros informes dirigirse a la oficina de remates de la Aduana. — El jefe.

15|080 v. junio 9.

CHACRA EN HURLINGHAM

F. C. Pacífico. Compuesta de 15 hectáreas, divididas en potreros, grandes gallineros, molino, tanque australiano, montes de árboles frutales, gran casa para familia, galpón, sótano, cochera, a una cuadra y media del camino macadamizado al Campo de Mayo, por más referencias dirigirse al señor M. Oneto, Escritorio del señor Bonani, Cangallo 466.

15|084 v. 15 junio

Compañía General de FF. CC. de la Provincia de Bs. Aires

M. A. Bugallo Acosta

FRUTOS DEL PAIS Y MERCADERIAS EN GENERAL

Rezagos y sobrantes. El día viernes 10 de junio, a las 13. Remataré los rezagos y sobrantes existentes en los depósitos de la Compañía General, calle Vélez Sársfield y Suárez, galpón N.o 7. Las mercaderías se encontrarán a la vista desde el día 7, dasde las 13 hasta las 17. Por más datos al Jefe Cargas o a mi escritorio, Cabildo N.o 3577, U. T. 2349, Belgrano — M. A. Bugallo Acosta.

v. jn. 9

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña HORTENSIA RODRIGUEZ BRIZUELA DE GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 12 de 1921. — Armando F. Laspiur, secretario.

15|008. v. junio 12.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FILIBERTO o JOSE FILIBERTO TRICERRI o TRICERI y ROSA o ROSA MARIA ANUNCIADA CHIARIA de TRICERRI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 16 de 1921. — Carlos G. Marín, secretario.

15|020 v. 17 jun.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO o don JOSE IGNACIO GOÑI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, mayo 17 de 1921. — Juan Carlos Dedeye, secretario.

15|019 v. 17 jun.

... lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS o PABLO MIGUEL REMONDA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 20 de 1921. — Carlos G. Marín, secretario.

15|040 v. 23 jun.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Adolfo Casabal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, a don José Domselli, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el juicio que por ante la secretaría del que suscribe, le sigue don Juan Lassalle, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, mayo 25 de 1921. — Alfredo Persani, secretario.

15|061 v. 15 jun.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses durante tres días, por mes, a don EDUARDO MANGA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos que por presunción de su fallecimiento, le ha promovido su esposa doña Alta I. de Manga, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 115 y 116 del Código Civil. —Buenos Aires, febrero 21 de 1921.—Luis Quirno Costa, secretario.

15|079 v. junio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUCIANO CANELA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 31 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.

15|088 v. julio 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ELEODORO [illegible] CALDERON o FRANCISCO ELEODORO ANTONIO CALDERON y LUISA ANTONIA CALDERON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.

15|085 v. 6 jul.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE HURTADO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario.

15|087 v. julio 7.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor don J. Isaac Arriola, se hace saber por medio del presente que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de THE H. PLAUT TRADING COMPANY, ha sido disuelta con fecha diez y nueve de mayo del corriente año, según escritura otorgada ante el escribano don César Petracchi, quedando a cargo del activo y pasivo los señores Henry Plaut y León Arcave, separándose don Tomás Ballettati. — Buenos Aires, junio 2 de 1921. — M. Grandoli, secretario.

15|090 v. junio 19.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA TIERRAS Y COLONIAS "La Verde". — Segunda Convocatoria. — No habiéndose realizado por falta de número, la Asamblea General Extraordinaria, que debió verificarse el 2 del corriente, se convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de junio de 1921, a las 16 horas, en su local social calle Bartolomé Mitre 531, al solo objeto de ratificar las resoluciones tomadas por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada en segunda convocatoria el 29 de abril pasado, en virtud de haber sido impugnada la validez de la misma, por un señor accionista, fundado en que no se han llenado las formalidades que establece el artículo 27 de nuestros Estatutos, para toda citación a asamblea en 2.a convocatoria, previniéndose que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, ésta tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra.

ORDEN DEL DIA:

1.o Liquidación de la sociedad.

2.o Nombrar una comisión liquidadora y fijar su remuneración.

3.o Autorizar a la comisión liquidadora a vender los campos de "La Verde", pudiendo recibir en pago acciones primeras preferidas a razón de $ 12 c|l cada una, con más los intereses desde el 1o. de enero de 1921 y en las demás condiciones que resuelva la asamblea.

4.o Fijar las atribuciones de la comisión liquidadora, procedimiento a seguir y forma de distribución de los fondos que se obtengan de la liquidación.

5.o Designar a dos accionistas para que firmen el acta en representación de los concurrentes al acto.

Se previene que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, para obtener sus boletos de entrada.

Buenos Aires, 2 de junio de 1921. — El Directorio.

15|068 v. junio 22.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL "Cotonificio Dell'Acqua", autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de junio de 1906, domiciliada en la calle Darwin 1151, Buenos Aires. Capital autorizado, $ 2.000.000 oro sellado. Suscrito y realizado, $ 1.100.000 oro sellado.

De acuerdo con las facultades atribuídas al Consejo de Administración, por el art. 13 de los Estatutos y conforme con lo resuelto en la reunión del Directorio, realizada el 1.o de junio p. p., se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de junio de 1921, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Darwin 1151, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Fusión con la sociedad Enrico Dell'Acqua y Cía.

2.o Prórroga de la duración de la Sociedad;

3.o Reformas de los siguientes artículos de los Estatutos: 1.o, 4.o, 5.o, 8.o, 11.o, 12.o, 18.o, 20.o, 22.o, 25.o, 26.o, 28.o, 32.o, 33.o, 34.o, 35.o, 36.o, 37.o, 38.o, 40.o, 41.o;

4.o Consideración y reforma de cualquier otra disposición estatutaria a fin de concordarla con las que resulten votadas en la deliberación sobre los puntos anteriores;

5.o Dimisiones del Consejo de Administración y de los Síndicos, y nombramiento del nuevo Consejo y de los nuevos síndicos.

6.o Designación de las personas que han de suscribir y ratificar el acta de la asamblea, en representación de los accionistas. Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, con [illegible] días de anticipación, al fijado para la asamblea. — Enrique Brovelli, presidente; Oreste Battistella, secretario.

15|069 v. junio 17.

SAMUEL B HALE. — COMPAÑIA LIMITADA. — Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para el día 22 de junio de 1921, a las 15 [illegible] p. m., en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 101.

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al Vigésimo Tercer Ejercicio vencido el 30 de abril de 1921.

2.o Distribución de las utilidades.

3.o Elección de síndico y suplente síndico, fijando la remuneración de aquel.

4.o Aprobar el acta de esta asamblea y designar dos accionistas para que la firmen.

Para tener representación en la asamblea, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad. — Buenos Aires, junio 6 de 1921. — El Directorio.

15|075 v. junio 18.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, Plaza Mayo.

Capital, $ m|n. 144.924.754.58. Fondo de reserva: o|s. $ 22.012.209.14.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina [illegible]; Boca del Riachuelo, Almirante Brown [illegible]; Flores, Rivadavia 7000, esquina [illegible]; Mataderos, Tellier 2422, [illegible] neral Urquiza, Bauness esquina Culpina; 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; N.o 3, Corrientes 3399 esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2555; N.o 6, Santa Fe 2299; N.o 7, Caseros 2965, Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 734; N.o 9, Santa Fe 4300; N.o 10, Independencia 3655. N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 35. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

192 sucursales y agencias en la República.

TASA DE INTERES

Abona (moneda legal solamente).

	ANUAL
Por depósitos en cta. corriente sin interés	
Id. id. a plazo fijo, con o sin libreta a 3 meses	3 o|o
Id. id. id. a 6 meses	4 o|o
Id. id. id. por mayor plazo	Convencional
Id. id. en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

COBRA

	ANUAL
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio hasta 180 días	Convencional
Por descuentos de pagarés directos a la orden del Banco hasta 180 días o amortizables trimestralmente	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina [illegible] letras de cambio sobre todos los países del mundo.

"Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina".

"Artículo 10. — La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco".

Buenos Aires, enero 1 de 1921. — Gerentes: Julián J. Solveyra y Cornelio [illegible] vanco.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA —Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. Casa Central: Bmé. Mitre 431 al 445.

SUCURSALES:

En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o [illegible] N.o 3 Leandro N. Alem, número 1258; N.o 4 calle Moreno número 2390. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Córdoba, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco), Villa María (Córdoba), Rafaela (Santa Fe), San Francisco (Córdoba), [illegible] senada.

AGENCIAS

Puerto Ing. White (F. C. Sud), Trenel (Pampa Central).

Capital realizado. $ [illegible]

Fondo de reserva ordinario. [illegible]

SE ABONA

En caja de ahorro, hasta pesos 20.000 [illegible]

En cuenta corriente [illegible]

A plazo fijo [illegible] Convencional

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las ciudades de Italia, Inglaterra, Francia, España, Norte América, etc. y órdenes postales sobre todos los pueblos de Italia.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, febrero de 1921. — Antonio C. Alemanni, gerente.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Los días 1[illegible] de junio próximo a las 9 horas, se procederá al remate de los artículos de rezagos existentes en la cuarta división [illegible].

Entre las mercaderías a rematar hay 22.602 pares de borceguíes, 1.062 kilos de chaquetillas, blusas y pantalones paño [illegible] kilos bolsas deterioradas y arpilleras, [illegible] kilos mantas tropa [illegible] kilos sábanas, toallas, etc. de lienzo.

El remate tendrá lugar en el galpón ubicado en la calle Garay número 256.

Las mercaderías están a la vista de los interesados. Por datos a esta secretaría, Paseo de Colón 1447. — Capital Federal, mayo 31 de 1921.

Hermógenes Lucero,

Teniente coronel-secret. int.

15|082 v. 10 jun.

Nuevo Banco Italiano

Buenos Aires

Capital 5.000.000

Reservas . . . 5.820.000

Sucursales en Génova

Sucursales en la República

Rosario y Santa Fe

y cinco sucursales urbanas

Paga en caja de ahorro sin preaviso . . . . . . 4 o|o

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.

Buenos Aires San Martín 84.

Rosario de Santa Fe Córdoba 9[illegible]

TALLER DE GRABADOS — SELLOS DE GOMA — DE — ALEJ. N. BARÉS — U.T. 3726 AV. — BUENOS AIRES — 686-Bmé. MITRE-686

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe

PREMIO MAYOR . $ 25.000 — Precio del quinto . . $ [illegible]

Precio del billete „ 5 — Comisión a los agentes 15 [illegible]

Por informes y billetes, dirigirse a la administración de la Caja

La alimentación higiénica y racional de los niños se resuelve fácilmente usando la

Germinase

(El alimento de los hijos de médicos)

EL CONOCIDO Y PONDERADO ALIMENTO QUE CONTRIBUYE DE MANERA ADMIRABLE A FORMAR HUESOS, MUSCULOS Y CEREBROS PERFECTOS Y VIGOROSOS. "GERMINASE" AYUDARA SINCERAMENTE A LAS MADRES, EN LA GRANDE Y NOBLE TAREA DE CRIAR SUS HIJOS SANOS Y HERMOSOS.

DE VENTA EN TODAS PARTES